



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

TÍTULO DE LA TESIS:

**“RELACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES CON EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS. DISEÑO DE UN PLAN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES PARA LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL”**

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Educación Superior

ELABORADO POR:

Lcdo. Stalin Jurado Auria

Guayaquil, noviembre de 2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por el Lcdo. Stalin Jurado Auria, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Educación Superior.

Guayaquil, noviembre de 2015

DIRECTOR DE TESIS

---

Dr. Guillermo Pizarro Vidal, Mgs.

REVISORES:

---

Dr. Xavier Landívar Varas, Mgs. (Contenido)

---

Dr. Edgar Larco Camacho (Metodología)

DIRECTORA DEL PROGRAMA

---

Mgs. Nancy Wong Laborde, MBA.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Stalin Jurado Auria

DECLARO QUE:

La Tesis **“RELACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES CON EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS. DISEÑO DE UN PLAN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES PARA LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL”** previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, noviembre de 2015

**EL AUTOR**

Lcdo. Stalin Jurado Auria



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

Yo, Stalin Jurado Auria

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución de la Tesis de Maestría titulada: **“RELACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES CON EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS. DISEÑO DE UN PLAN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES PARA LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, noviembre de 2015

**EL AUTOR**

Lcdo. Stalin Jurado Auria



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Relación de la calidad de las prácticas pre-profesionales con el desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas. Diseño de un plan de prácticas pre-profesionales para la Carrera de Terapia Física de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Jurado Auria, Stalin Augusto		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Landívar Varas, Dr. Xavier. Mgs. (Revisor de Contenido) Larco Camacho, Dr. Edgar. PhD. (Revisor Metodológico)		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Educación Superior		
<b>GRADO OBTENIDO:</b>	Magister en Educación Superior		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>		<b>No. DE PÁGINAS:</b>	116
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Prácticas Pre-profesionales, Destrezas y habilidades en Fisioterapia		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Prácticas, habilidades, destrezas, competencias, fisioterapia, planificación, perfil profesional.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b>			
<p>Las prácticas pre-profesionales son un componente importante en la formación de los estudiantes de Fisioterapia, en este proceso de investigación se propuso establecer una relación entre la planificación de las practicas pre-profesionales y el desarrollo de destrezas y habilidades prácticas; teniendo como universo de estudio a 113 estudiantes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, los mismos que fueron estudiados durante el Semestre B/2013 y que corresponden a los niveles de formación básico, básico-específico y pre-profesional. Como principales problemas detectados se determinaron la falta de sitios de prácticas y una adecuada planificación del proceso; siendo lo objetivos de la investigación: la caracterización de la práctica, el diagnóstico de la planificación de las mismas y la evaluación de las competencias y habilidades desarrolladas por los estudiantes del universo investigado. De tal manera que teniendo un enfoque investigativo mixto o cuali-cuantitativo se inició la investigación determinando las variables e indicadores de estudio, utilizando encuestas realizadas a los estudiantes de las pasantías pre-profesionales, como herramientas de investigación.</p> <p>Los conceptos teóricos de la profesión y el estudio de las metodologías de aprendizaje permitieron fundamentar el marco teórico de la presente investigación, cuyos resultados señalaron que la práctica es un componente sumamente indispensable en el proceso de formación de los estudiantes; ya que en su desarrollo se refleja la adquisición de las competencias para formar un profesional con visión humanística, critico, reflexivo y que logre mejorar la calidad de vida de la población, constituyendo una fortaleza también el perfil especializado del docente de pasantías, el mismo que garantice el dominio de los contenidos de la asignatura y la actualización de conocimientos. La investigación concluye así mismo que al momento no existe una adecuada planificación de las prácticas profesionales, siendo evidente una relación directa con el desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas.</p>			



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4-2432017 / 0908670276	E-mail: saugustoja@hotmail.com
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Jurado Auria Stalin, Augusto	
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2432017 / 0990923767	
	<b>E-mail:</b> saugustoja@hotmail.com	

### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Jurado Auria Stalin Augusto, con C.C: # 0908670276 autor(a) del trabajo de titulación: *“Relación de la calidad de las prácticas pre-profesionales con el desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas. Diseño de un plan de prácticas pre-profesionales para la carrera de Terapia Física de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil”*, previo a la obtención del grado de **MASTER EN EDUCACION SUPERIOR** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de octubre de 2015

f. \_\_\_\_\_

Nombre: Jurado Auria Stalin Augusto  
C.C: 0908670276

## **AGRADECIMIENTO**

### **Gracias, mi Dios:**

*Porque tus bendiciones  
me permiten admirar tu grandeza...  
porque me has regalado el don del entendimiento  
para escoger el camino de la ciencia.*

### **A mi esposa Marjorie y a mis hijos:**

*Por su apoyo en todo momento...  
por ser solidarios con los sacrificios que  
me han permitido culminar esta meta.  
Porque entendieron que mi ausencia  
se llena con la felicidad de  
compartir juntos este éxito.*

### **A mis queridos estudiantes:**

*Por darme la oportunidad de ser  
sembrador de valores y poder  
mostrar caminos de esperanza.*

### **A mis docentes y tutores:**

*Por ayudarme a desarrollar  
esta hermosa vocación.*



## **DEDICATORIA**

*A mi esposa Marjorie, compañera de mi vida*

*A mis adorables hijos, tesoros de mi riqueza:*

*Melissa Soledad  
Gianella Valeria; y,  
Jankely Stalin*

*A mis padres; ejemplo de trabajo, honestidad y valores*

*Este esfuerzo es para ustedes...!!!*

## CONTENIDO

PORTADA	
AGRADECIMIENTO	i
DEDICATORIA	ii
INDICE	iii
INDICE DE TABLAS	iv
INDICE DE GRÁFICOS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
<b>Capítulo I - INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
Antecedentes	1
Justificación	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
PREMISAS DE INVESTIGACIÓN	9
Premisa 1	9
Premisa 2	9
OBJETIVOS	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	10
<b>Capítulo II – MARCO TEORICO</b>	<b>11</b>
BASES TEÓRICAS DE LA FISIOTERAPIA	11
Marco Teórico Tradicional	12
Marco Teórico Actual	13
TEORIAS GENERALES	16
Teoría general de los sistemas	16
Teoría de las necesidades básicas humanas	17
Teoría de la comunicación humana	17
TEORIAS BASICAS	18
TEORIAS PROPIAS	18
LA FORMACIÓN EN FISIOTERAPIA	19
Perspectivas de la formación profesional del Fisioterapeuta en el siglo	
XXI	21
Importancia de la práctica en la formación del Fisioterapeuta	23

MODELOS EDUCATIVOS PEDAGÓGICOS	25
El constructivismo y sus métodos de enseñanza	31
EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR	32
FUNDAMENTACION BASADA EN LOS CRITERIOS DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	35
Responsabilidad social universitaria	38
Vinculación con la colectividad	40
PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	41
MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	45
PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA	47
Objetivos general de la carrera	48
Objetivos específicos	48
Misión	49
Visión	49
Perfil de egreso	49
Área de Investigación de la carrera	51
<b>Capítulo III – METODOLOGÍA</b>	<b>54</b>
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	54
TIPO DE ESTUDIO	55
ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	55
UNIVERSO/MUESTRA	55
TÉCNICAS	56
PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	56
DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN	57
HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN	57
Encuesta a estudiantes	58
CATEGORIAS DE ANÁLISIS	58
Variables	59
FACTIBILIDAD	63
<b>Capítulo IV – ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>65</b>
VARIABLE “Calidad de las Prácticas Pre-profesionales”	65
VARIABLE “Habilidades y destrezas prácticas”	76
RESULTADO DE LA RELACION DE VARIABLES	82

<b>Capítulo V – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>86</b>
Conclusiones	86
Recomendaciones	87
<b>PROPUESTA</b>	<b>89</b>
BIBLIOGRAFIA	112
<b>ANEXOS</b>	<b>116</b>
ANEXO A: ENCUESTA A ESTUDIANTES	
ANEXO B: MALLA CURRICULAR 1 (ANTIGUA)	
ANEXO C: MALLA CURRICULAR 2 (VIGENTE)	
ANEXO D: REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL Y PASANTÍAS ESTUDIANTILES – UCSG	
ANEXO E: INSTRUMENTOS DE VALIDACION POR EXPERTOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla N° 1:</b> Carga horaria de Prácticas Pre-profesionales (Malla 2)	24
<b>Tabla N° 2:</b> Operacionalización de las variables: Calidad de las prácticas pre-profesionales	60
<b>Tabla N° 3:</b> Operacionalización de la variable: Desarrollo de habilidades y destrezas prácticas	61
<b>Tabla N° 4:</b> Población/Muestra/Muestreo	62
<b>Tabla N° 5:</b> Matriz de Involucrados	62
<b>Tabla N° 6:</b> Relación Edad/Género de los estudiantes	66
<b>Tabla N° 7:</b> Nivel de formación de los estudiantes	66
<b>Tabla N° 8:</b> Categorías académicas durante estudios universitarios	67
<b>Tabla N° 9:</b> Calificación de recursos con que cuenta la carrera	69
<b>Tabla N° 10:</b> Grado de satisfacción de las prácticas pre-profesionales	71
<b>Tabla N° 11:</b> Calificación global de la caracterización y seguimiento de las prácticas	72
<b>Tabla N° 12:</b> Evaluación de la estructura implementada en las prácticas pre-profesionales	74
<b>Tabla N° 13:</b> Competencias adquiridas por los estudiantes de la carrera	76
<b>Tabla N° 14:</b> Dominio de habilidades adquiridas como estudiantes	78
<b>Tabla N° 15:</b> Debilidades en las destrezas prácticas de los estudiantes	81
<b>Tabla N° 16:</b> Resultado del análisis de la variable: Calidad	82
<b>Tabla N° 17:</b> Resultado del análisis de la variable: Habilidades y destrezas	83
<b>Tabla N° 18:</b> Pruebas de Chi-cuadrado	84

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico N° 1:</b> Categorías académicas durante estudios universitarios	68
<b>Gráfico N° 2:</b> Calificación de recursos con que cuenta la carrera	70
<b>Gráfico N° 3:</b> Grado de satisfacción de las prácticas pre-profesionales	71
<b>Gráfico N° 4:</b> Calificación global de la caracterización y seguimiento de las prácticas	73
<b>Gráfico N° 5:</b> Evaluación de la estructura implementada en las prácticas pre-profesionales	74
<b>Gráfico N° 6:</b> Competencias adquiridas por estudiantes de la carrera	77
<b>Gráfico N° 7:</b> Dominio de habilidades adquiridas por los estudiantes	79
<b>Gráfico N° 8:</b> Resultado de la variable: Calidad	82
<b>Gráfico N° 9:</b> Resultado de la variable: Habilidades y destrezas	83
<b>Gráfico N° 10:</b> Resultado de la relación de las variables: Calidad de las prácticas con habilidades y destrezas	84

## RESUMEN

Las prácticas pre-profesionales son un componente importante en la formación de los estudiantes de Fisioterapia, en este proceso de investigación se propuso establecer una relación entre la planificación de las practicas pre-profesionales y el desarrollo de destrezas y habilidades prácticas; teniendo como universo de estudio a 113 estudiantes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, los mismos que fueron estudiados durante el Semestre B/2013 y que corresponden a los niveles de formación básico, básico-específico y pre-profesional.

Como principales problemas detectados se determinaron la falta de sitios de prácticas y una adecuada planificación del proceso; siendo lo objetivos de la investigación: la caracterización de la práctica, el diagnóstico de la planificación de las mismas y la evaluación de las competencias y habilidades desarrolladas por los estudiantes del universo investigado. De tal manera que teniendo un enfoque investigativo mixto o cuali-cuantitativo se inició la investigación determinando las variables e indicadores de estudio, utilizando encuestas realizadas a los estudiantes de las pasantías pre-profesionales, como herramientas de investigación.

Los conceptos teóricos de la profesión y el estudio de las metodologías de aprendizaje permitieron fundamentar el marco teórico de la presente investigación, cuyos resultados señalaron que la práctica es un componente sumamente indispensable en el proceso de formación de los estudiantes; ya que en su desarrollo se refleja la adquisición de las competencias para formar un profesional con visión humanística, crítico, reflexivo y que logre mejorar la calidad de vida de la población, constituyendo una fortaleza también el perfil especializado del docente de pasantías, el mismo que garantice el dominio de los contenidos de la asignatura y la actualización de conocimientos. La investigación concluye así mismo que al momento no existe una adecuada planificación de las prácticas profesionales,

siendo evidente una relación directa con el desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas.

**Palabras clave:** *Prácticas, habilidades, destrezas, competencias, fisioterapia, planificación, perfil profesional.*

#### **ABSTRACT**

The pre-professional internships are an important component in the formation of the physical therapy students, in this research process it was proposed to establish a relationship between the planning of the pre-professional internships, the development of skills and practical skills; taking as universe of study to 113 students of Physical Therapy Career at Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, the same that were studied during the semester B/2013 and that correspond to the levels of basic training, basic-specific and pre-professional.

As the main problems identified were determined the lack of sites of practices and proper planning of the process; being the objectives of the investigation: the characterization of the practice, the diagnosis of the planning and the assessment of competencies and skills developed by the students of the universe investigated.

The investigation was launched in such a way that having a joint investigative approach or qualitative-quantitative investigation by determining variables and indicators of study, using surveys to students of the internships pre-professional, such as research tools.

The theoretical concepts of the profession and the study of the methodologies of learning allowed to explain the theoretical framework of the present investigation, the results indicated that the practice is a very essential component in the process of formation of the students; since their development reflects the acquisition of the skills to form a professional with humanistic vision, critical, reflective,



and that will be able to improve the quality of life of the population, constituting a fortress also the profile of the specialized internship teaching, the same to ensure mastery of the subject and the updating of knowledge.

The research concludes that at the moment there is no proper planning of professional internships, being evident a direct relationship with the development of the skills and practical skills.

**Keywords:** Training, skills, competence, physiotherapy, planning, professional profile.

## Capítulo I

### INTRODUCCION

#### ANTECEDENTES

La formación del profesional en Terapia Física, tiene un enfoque multidisciplinario, sistémico e integral considerando a la persona desde la triple dimensión bio-psico-social. En consecuencia los métodos, técnicas, procedimientos que deben conocer, comprender y dominar serán variados; abarcando el carácter holístico de la propuesta. Además su cotidiana interrelación con el entorno social y privado, las tendencias de la población y el comportamiento epidemiológico de los problemas, ayudarán a su formación integral (Martín Orgilés, Ma. 2005).

En el Área de Salud Pública, se integrarán los conocimientos, desarrollando estrategias que permitan la promoción de la salud, la prevención de enfermedades incapacitantes, el abordaje comunitario, la salud ocupacional; así como la capacidad de educar a la comunidad en la promoción de la actividad física y la prevención con la visión de mejorar la salud individual y colectiva.

La Licenciatura en Terapia Física prepara a los estudiantes en las distintas áreas de rehabilitación del paciente para que así puedan contribuir a la capacitación de recursos humanos con amplios conocimientos científicos y actualizados que les permita mejorar el ejercicio de la profesión, buscando preparar profesionales bajo un modelo académico innovador a través de técnicas, habilidades y los más novedosos recursos para prevenir y tratar rápidamente y efectivamente las lesiones neuromusculoesqueléticas (UCSG, 2012).

El Fisioterapeuta, para un ejercicio adecuado de sus competencias profesionales, debe contemplar en su formación teórica-técnica, la adquisición de conocimientos desde las principales aportaciones teóricas; las Prácticas y Pasantías pre-profesionales pretenden promover y garantizar la excelencia en la educación teórico-

práctica de la carrera; mediante la adquisición de habilidades y dominios de conocimientos acerca de los contenidos, técnicas, métodos y procedimientos terapéuticos; lo cual determina la destreza práctica con las que el estudiante adquiere las competencias necesarias para el ejercicio profesional una vez que adquiere su título de Licenciado en Terapia Física (UNACH, 2013).

El programa de estudios se desarrolla bajo una estructura multidisciplinaria, en donde el estudiante será capaz de desarrollar el máximo potencial preventivo y terapéutico inherente a su especialidad, por lo que estará calificado para desarrollar un ejercicio profesional basado en la evidencia; su formación debe trascender la concepción de la adquisición de habilidades y destrezas, siendo indispensable formar sujetos con sólida actitud crítica y capaz de asumir responsablemente su quehacer profesional en investigación, del saber científico y de una ética profesional. (Esteve, Melief & Alsina, 2010).

## **JUSTIFICACION**

Aunque es difícil precisar la prevalencia e incidencia de la discapacidad, existen elementos para afirmar que tiende a aumentar, no sólo de manera absoluta como resultado del crecimiento de la población; sino en forma relativa, como consecuencia del proceso demográfico, epidemiológico y social (INEGI, 2004).

El acceso a la salud, como derecho fundamental del ser humano, debe ser un objetivo primordial en el país, y la atención a la discapacidad debe ser considerada como una parte integral de la salud general (OEA, 2006). Por lo tanto, resulta indispensable que se impulse la formación de fisioterapeutas altamente capacitados que den respuesta a las apremiantes necesidades de la población ecuatoriana, con calidad, mayor equidad y con un enfoque principalmente preventivo, reivindicando la función social de la profesión al ofrecer también sus servicios a los sectores más desprotegidos.

La formación de profesionales en Fisioterapia debe tener un contexto integrador, multidisciplinar y humanístico, teniendo como

principales elementos las bases teóricas de la ciencia, el conocimiento del cuerpo humano y las destrezas necesarias que permitan conocer y abordar el desarrollo del movimiento corporal. Siendo importante el componente de formación de la práctica a través de la creación de un sistema de planificación de las prácticas pre-profesionales; el cual permitirá trabajar con un enfoque curricular integrado, donde los aspectos teórico-prácticos y de investigación se desarrollan en forma paralela, permitiendo una formación integral a través de un modelo innovador que promueve un aprendizaje participativo con un mayor acercamiento y vinculación a la comunidad, además de garantizar el desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas necesarias para el ejercicio profesional.

La falta de centros de prácticas durante la formación profesional del estudiante de Fisioterapia y una inadecuada planificación de las practicas pre-profesionales acorde con su nivel de formación, además de las irregularidades al momento de asignar los docentes y la falta de convenios institucionales que garanticen el desarrollo de las mismas; disminuyen la posibilidad de adquirir las destrezas, habilidades prácticas y particularidades necesarias generando insuficiencias en el ejercicio profesional como Fisioterapeuta y el logro de los resultados de aprendizaje durante el proceso de formación de Licenciados en Terapia Física de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

La propuesta del Diseño de un Plan de Prácticas Pre-profesionales que será llevada a cabo por medio de una Unidad de Intervención Docente Asistencial en Fisioterapia es en sí una oferta innovadora dentro de la Universidad, parte del análisis realizado de los planes y programas de estudio en Fisioterapia; observando que la oferta es reducida en cuanto a la integración de conocimientos teórico-prácticos por lo que la presente oferta de servicios permitirá un mayor acercamiento y vinculación con la comunidad.

Por otro lado, la creación de esta Unidad permitirá implementar un modelo educativo que responda a las demandas sociales y al contexto político y cultural del país, además de ser considerada una oferta

académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCSG; estableciendo alianzas estratégicas con los sectores de salud dedicados a la atención en Rehabilitación, creando contactos con instituciones locales de orden privado o público (IESS, Arquidiócesis, Prefectura, Municipio, Junta de Beneficencia de Guayaquil, Fundaciones, ONG's entre otras). Lo que permitirá una planificación ordenada en la distribución de los estudiantes para sus prácticas pre-profesionales, creando un sistema organizado para lograr alcanzar las destrezas que le acredite éxitos en el desempeño de su profesión, garantizando la solución de problemas de la comunidad en el marco del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Fisioterapia actualmente afronta decididamente el reto de definir sus bases teóricas y conceptuales, frente al antiguo enfoque que respondía a un modelo eminentemente biomédico. Siendo una carrera inmersa en el campo de la salud, forma parte del tratamiento interdisciplinario; por lo tanto el profesional en Fisioterapia debe estar capacitado para intervenir en los procesos de rehabilitación de las personas con discapacidad, debiendo su formación armonizar con ésta realidad, basada en conocimientos propios que la diferencian de otras disciplinas y especialmente, de las del campo de las ciencias de la Salud.

Esta ciencia ha tenido un desarrollo vertiginoso en los últimos años, debido al aumento de personas con discapacidad que día a día se suman como consecuencia del aumento en la esperanza de vida, el número creciente de personas de la tercera edad, el incremento en el número de enfermedades crónico degenerativas, así como al desarrollo tecnológico y del conocimiento médico que permiten salvar cada vez más vidas, particularmente de niños con alteraciones perinatales y malformaciones congénitas.

El Fisioterapeuta se preocupa por identificar y maximizar el potencial del movimiento dentro de las esferas de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, e involucra la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente, las familias y los cuidadores, en el proceso de valoración del potencial del movimiento y en establecimiento de metas y objetivos utilizando el conocimiento y las habilidades únicas del fisioterapeuta. Así pues, el objetivo último de la Fisioterapia es el de preservar, restablecer e incrementar el nivel de salud de los individuos con trastornos del movimiento y riesgo de sufrirlo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la persona y de la comunidad. De esta manera, aplica el ejercicio a la salud y a la enfermedad desde un enfoque propio. (World Confederation for Physical Therapy, WCPT, 1999).

La práctica de la Fisioterapia está fundamentada en técnicas propias de la ciencia y en estudios del movimiento, que tienen como base la estructura normal del cuerpo humano y su fisiología (morfofuncional), así como las alteraciones patológicas y sus implicaciones bio-psicosociales, siendo sujetos de su atención a la persona, la familia y la comunidad; por lo tanto su formación debe de estar en armonía con ésta realidad y por ello deberá ser de excelencia.

En la actualidad podemos palpar la necesidad de fomentar en la población educativa del pre-grado de Fisioterapia, una buena cultura científica y tecnológica; cultivando en su formación profesional a lograr una mejor comprensión de las necesidades del mundo y dispuestos a tomar decisiones en la solución de problemas, proporcionándoles tanto al estudiante de educación superior como a los profesionales una serie de herramientas teórico-prácticas para la solución de problemas mediante el método científico. Estos conocimientos representan una actividad de racionalización del entorno académico y profesional fomentando el desarrollo intelectual mediante la investigación sistemática de la realidad, siendo importante la apropiación, la generación y la divulgación del conocimiento en la sociedad; lo cual le permite conocer y solidificar sus bases sobre los principios básicos del

método científico, como un apoyo para reflexionar y actuar de manera congruente, lo cual nos permitirá ser los artífices de nuestro proyecto de vida.

La Fisioterapia se enfrenta día a día a modificaciones constantes en el conocimiento y al desarrollo de nuevas tecnologías que le plantean la necesidad de tener una formación profesional con modelos académicos, que le permita desarrollar procesos de renovación y estar a la vanguardia para desempeñarse profesionalmente con calidad en beneficio de sus pacientes, lo que nos lleva a establecer ciertos análisis de la forma en que se los lleva. Siendo conscientes, a criterio del autor, de que cuando pasó por las aulas universitarias fue testigo de dichas necesidades; esto nos lleva a pensar que aún existen áreas que no se han podido abordar, teniendo como estrategias indagar en nuevas propuestas de actualización en las mismas.

En el mundo, la formación del Fisioterapeuta ha tenido una serie de transformaciones que van conjuntamente con la evolución de la Fisioterapia como ciencia; hasta los cambios de conceptualizaciones del perfil, pasando de ser un asistente del médico a un profesional con la suficiente capacidad para demostrar sus habilidades, argumentar con fundamento científico y rigor académico cualquier sustento kinesiológico de sus pacientes.

En la actualidad existe la predisposición en las universidades de elaborar programas diseñados y ejecutados con los parámetros más exigentes de calidad, con tecnología de punta y de acuerdo a las tendencias y desafíos de la educación superior en el mundo y de las universidades de mayor reconocimiento internacional, para responder satisfactoriamente a las demandas del Estado, de los sectores productivos y de la sociedad civil en general, mediante los docentes, investigadores, consultores, profesionales y de los graduados (Manual del Estudiante, Facultad de Ciencias Humanas, PUCE, 2008-2009).

En la ciudad, la carrera de Terapia Física se estudia en dos Universidades reconocidas por el SENESCYT, como son la Universidad de Guayaquil y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; siendo estas unidades académicas encargadas de la formación e investigación en Fisioterapia, lo cual se describe en su misión y visión. La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) tiene diferentes programas, que contribuyen a dirigir los cambios necesarios de la época, inspirados en los principios institucionales de Justicia, Solidaridad, Democracia y Fe Cristiana.

La Facultad de Ciencias Médicas de la UCSG, se ha preocupado siempre por tener planes y programas de estudios que respondan a las nuevas demandas educativas en el campo de la salud en beneficio de los estudiantes y de la sociedad, mientras algunos de los centros hospitalarios de Guayaquil, desde su creación, han estado fuertemente vinculados con la Universidad por ser la sede de diversas especialidades médicas y postgrados; y por otro lado tiene la experiencia de haber iniciado desde el 2007 la formación de Fisioterapeutas con el nivel de Licenciatura teniendo ya dos promociones de graduados.

La carrera tiene como preocupación dentro de su Misión, que se formen profesionales que tengan una formación integral, es decir que brinden un servicio de calidad, que puedan ser capaces de muchas cosas, que trabajen con otras disciplinas, que tengan habilidades en la prevención, abordaje e intervención del paciente y comunidad.

Como docente de las cátedras de Prácticas y Pasantías durante algunos procesos de formación de los estudiantes de la carrera de Terapia Física, el autor ha podido analizar y determinar como un hecho científico el poco desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas durante la formación pre-profesional, el escaso dominio de las competencias formativas que deben tener y el alcance de los logros de aprendizaje por niveles no brinda la seguridad al estudiante al momento de ejecutar una técnica, aplicar un tratamiento, determinar un listado de



problemas o proponer una solución ante una carencia detectada en la práctica con el paciente.

Ante esta evidencia se considera que se debe determinar la necesidad de formar Fisioterapeutas con alto nivel científico y de investigación, con un dominio de habilidades y destrezas prácticas que permitan el abordaje al paciente basado en los conocimientos teóricos; promoviendo la creación de un Plan de Prácticas Pre-profesionales a través de una Unidad de Intervención Docente Asistencial en Fisioterapia, la misma que será todo un sistema de formación práctica para la carrera de Terapia Física.

## **FORMULACION DEL PROBLEMA**

En base a lo determinado en el análisis y planteamiento, el problema de la investigación se define de la siguiente manera:

¿Cuál es la relación existente entre la calidad de las prácticas pre-profesionales y el desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes de la carrera de Terapia Física de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en el 20013?

Considerando que el proceso de enseñanza-aprendizaje es significativo para el desempeño de los estudiantes de la carrera de Terapia Física, se hace necesario establecer en qué condiciones se podrá plantear un estudio de las competencias y habilidades prácticas adquiridas durante su formación y poder diseñar un plan de prácticas pre-profesionales mediante la creación de una Unidad de Intervención Docente Asistencial en Fisioterapia que mejore el nivel académico de los estudiantes durante la ejecución de las prácticas a través de alianzas estratégicas con centros especializados en Fisioterapia y Rehabilitación.

## **PREMISAS DE INVESTIGACION**

Basado en las interrogantes anteriormente descritas se plantean las siguientes premisas de investigación:

**Premisa 1:**

- Los estudiantes de la carrera de Terapia Física logran un alto nivel de destrezas y habilidades prácticas durante su formación profesional.

**Premisa 2:**

- Se consigue el desarrollo de habilidades y destrezas durante las prácticas pre-profesionales a partir de una mejor planificación y perfeccionamiento de recursos para la práctica.
- Por lo tanto con una adecuada planificación y buena calidad de las prácticas, se logra un alto nivel de destrezas y habilidades en el estudiante de la carrera de Fisioterapia.

Habiendo determinado la situación problema, en la presente investigación se ha propuesto el enfoque metodológico mixto; es decir desde una perspectiva cuali-cuantitativa considerando la importancia de determinar para una mayor comprensión desde la descripción y cuantificación del fenómeno de estudio. De ahí la importancia de la investigación, ya que se trata de realizar un estudio que implica novedad en su abordaje, debido a que la situación no ha sido tratada anteriormente; por lo tanto reviste de originalidad en cuanto a lo que se quiere proponer y frente a los lineamientos actualizados, acorde con las exigencias de la formación superior.

La estructura del presente trabajo de tesis, se encuentra organizada de tal manera que a través de cinco Capítulos se hace una exposición clara del proceso investigativo; en donde se considera lo referente al marco teórico del mismo, haciendo énfasis en la fundamentación de la tesis en lo que respecta a las leyes y principios que rigen la ciencia de la Fisioterapia; además de la conceptualización de la formación profesional y los contextos de la realidad del universo de estudio.

Luego corresponde plantear la metodología utilizada, definiendo el enfoque, tipo, universo, muestra, diseño y herramientas utilizada en la

investigación. Seguidamente, el autor se permite realizar el análisis de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la metodología; haciendo una explicación clara de las variables del estudio; posteriormente se establecen las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado para luego determinar claramente la propuesta de la tesis, la misma que se estipula como un aporte a la estructura académica de la carrera de Terapia Física.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Establecer la relación entre la calidad de las prácticas pre-profesionales y el desarrollo de habilidades y destrezas prácticas para diseñar un Plan de Prácticas pre-profesionales que garantice los logros de aprendizaje en la carrera de Terapia Física de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

### **Objetivos Específicos:**

1. Determinar la calidad de las prácticas pre-profesionales que realizan los estudiantes de la Carrera de Terapia Física.
2. Diagnosticar la planificación actual de las prácticas pre-profesionales.
3. Evaluar a través del cuestionario, el logro de habilidades y destrezas prácticas en de los estudiantes de la carrera.
4. Diseñar una propuesta para la implementación de un Plan de Prácticas pre-profesionales para la carrera de Terapia Física.

## Capítulo II

### MARCO TEORICO

#### BASES TEORICAS DE LA FISIOTERAPIA

La Fisioterapia tiene vigencia desde los orígenes del hombre y ha tenido una serie de transformaciones desde su nacimiento, en la medida que los grandes científicos y estudiosos de la materia han logrado posicionar a la misma como una ciencia. Los investigadores, de hecho grandes científicos, han dedicado su aporte en algunas áreas de la medicina de tal manera que la Fisioterapia se ha sustentado en dichos aportes; pero más que nada la evidencia científica es lo que ha servido de base y asidero teórico, aparte de las leyes fundamentales de las ciencias que han podido aportar para este fin.

En este proceso de evolución, según las áreas de la ciencia y/o de la medicina, han sido puntuales los registros y evidencias que han permitido documentar dichos avances; pero el autor de esta investigación como profesional de más de dos décadas de experiencia en el medio, ha podido determinar que durante este transcurrir han aportado a este avance, los estudios y las investigaciones, así como los cursos de perfeccionamiento académico.

Siendo un gran aporte las investigaciones y estudios realizados por autores de libros, teniendo como un referente en este ámbito al Director del Departamento de Fisioterapia, de la Universidad de Alcalá, el mismo que en su libro "Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia" dice: "Los enfoques teóricos fundamentales que se observan en Fisioterapia, desde su nacimiento se dividen en: Enfoque tradicional y enfoque actual" (Gallego, 2007, pág. 134).

De ahí que el fundamento de todo conocimiento científico debe tener como base una teoría o un asidero que permita considerar su nacimiento y evolución como tal.

## **MARCO TEORICO TRADICIONAL:**

El nacimiento de la Fisioterapia a partir de las prácticas ancestrales, el empirismo y la utilización de agentes físicos en pacientes con lesiones musculoesqueléticas; han permitido que profesionales del área médica hayan visto la necesidad de incursionar en este campo, con la finalidad de atender la demanda del campo ocupacional, tal es así que a partir de dichas necesidades era preciso delegar dicha práctica a quien pueda realizar dichas tareas (Gallego, 2007, pág. 134):

Procede desde la visión que se tenía del Fisioterapeuta como auxiliar hasta mediados del siglo XX. Es decir un profesional como mero aplicador de técnicas, dependiente de la prescripción e indicación de otro profesional; lo que ha hecho en un principio que la Fisioterapia avance con dificultades en la búsqueda de una identidad como profesión independiente.

Analizando esta manifestación, el autor se permite identificar una visión de la Fisioterapia que ha permitido una paralización en la investigación propia; poniendo de manifiesto la necesidad de un cambio de paradigma que permita el desarrollo disciplinario, el cual se ha ido produciendo a lo largo de la mitad del siglo XX. La incorporación de los estudios de Fisioterapia a la Universidad y el trabajo desarrollado por los fisioterapeutas dedicados a la docencia ha sido fundamental en algunos países, en estos últimos años se ha profundizado en los campos teóricos y prácticos de la Fisioterapia; contribuyendo con ello al crecimiento de la disciplina al recopilar, formular y desarrollar conocimientos que proporcionan una solidez teórica necesaria a toda disciplina.

Esta premisa histórica ha tenido asidero tanto desde su nacimiento, como en su profesionalización; ya que desde sus comienzos, en la época de la epidemia de polio que azotó nuestro país y la epidemia de encefalitis equina venezolana, han sucedido una serie de eventos que han permitido su transformación (Crespo, 1959). Así como la profesionalización de la Fisioterapia a partir de dichos referentes históricos locales, acompañados de los inicios de la carrera universitaria tanto en la Universidad Central del Ecuador (Quito) y Universidad Estatal de

Guayaquil (Guayaquil), según referencia histórica de los precursores de la Rehabilitación en nuestro país: Dr. Fidel Endara, Dr. Adolfo Alvear, Dr. Luis Cifuentes, (+) Dr. Eloy Guerrero, (+) Lcda. Inés de Barros, entre otros.

### **MARCO TEORICO ACTUAL:**

Actualmente la Fisioterapia ha dejado de ser una práctica empírica, para convertirse en una ciencia; y es a partir de los trabajos científicos y de investigaciones en distintos ámbitos de la medicina que se ha podido posicionar en el campo de la recuperación y rehabilitación de pacientes. (Gallego, 2007, pág.136), determina que:

Las distintas visiones desde las que puede ser estudiado un mismo objeto, ya que en las Ciencias de la Salud existen distintos profesionales y que cada uno debe aportar visiones distintas sobre un mismo problema y que cada una de esas visiones debe proponer una solución desde el campo disciplinario propio.

En la actualidad ninguna profesión puede subrogar la solución de todos los problemas que en materia de salud se pueden presentar, se deben acotar áreas de responsabilidad entre las distintas profesiones de la salud, respetándose el límite entre ellas, partiendo del respeto a la autonomía de cada una. Por ello cada una debe construir su propio campo disciplinario donde se contemple el marco de referencia y el marco conceptual, y que se explique la forma de ver los acontecimientos que tiene la disciplina y qué parte de la realidad le corresponde explorar, y cómo va a solucionar los problemas que se plantee de esa realidad estudiada.

Las aportaciones teóricas desde la Fisioterapia supone un lenguaje específico de la misma, ya que es importante diferenciarlos de la terminología médica, tal es el caso de: anomalía, deterioro, deficiencia, discapacidad y hándicap; estas cinco dimensiones llevan a un nivel de actuación profesional diferenciado. En nuestro medio, el quehacer en la especialidad que ha determinado la presencia profesional del Fisioterapeuta en los distintos ámbitos de las especialidades médicas, como: traumatología, deporte, neurología, geriatría, pediatría; ha

permitido que se lo conozca en dichos ámbitos, ya sea por su participación, atención de pacientes, integración de equipos de trabajo o incorporación en instituciones de salud.

Siendo estos espacios los que han permitido posicionar al Fisioterapeuta en el pedestal científico que debe tener, ya que está desechándose cada vez más, la confusión de las personas entre el profesional de la Fisioterapia y el masajista (curandero, sobador, shamán) los que siendo éstos iconos del nacimiento histórico de la profesión, serán referentes de la ciencia tema de este análisis por parte del autor.

También uno de los méritos que ha permitido dar a conocer el surgimiento de la profesión y de la Fisioterapia como ciencia; ha sido el tema de la discapacidad que ha sido manejado actualmente desde esferas gubernamentales con la Misión Solidaria Manuela Espejo, la misma que ha sido una iniciativa calificada de histórica que ha brindado ayuda técnica a este sector de la población, entregando sillas de ruedas, baños, bastones, prótesis, kits, camas, entre otros instrumentos; y que en el año 2012 atendió a 180.560 personas con discapacidad y se estima que falta atender a alrededor de 55.000 personas, según la Vicepresidencia de la República del Ecuador (Secretaría Técnica de Discapacidades, SETEDIS, 2010); en dicha estrategia gubernamental han participado algunos profesionales de la Fisioterapia, al igual que médicos especialistas en rehabilitación dando a conocer el quehacer del Fisioterapeuta en el ámbito de la atención de las personas con discapacidades, en adelante (PCD).

Otro referente actual ha sido la profesionalización de la Terapia Física, ya que cada vez más son las universidades las que han incorporado en sus Facultades la carrera de Licenciatura de Terapia Física; tal es así que desde el año 1.969 que se inició en la Universidad Central (Quito) con la primera promoción de Fisioterapeutas han continuado en 1.974 la Universidad de Guayaquil que graduó a la primera promoción de Tecnólogos Médicos en Terapia Física; algunas instituciones de educación superior como Universidad Técnica de Babahoyo (UTB), Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Universidad de

Cuenca, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad San Francisco de Quito, Universidad de las Américas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), entre otras (fuente informativa Erg. Martha Vélez en sus apuntes históricos de la Fisioterapia en el Ecuador).

En la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) la profesión es relativamente joven, ya que en el año 2007 se inicia la Carrera de Terapia Física conjuntamente con la Carrera de Nutrición, Dietética y Estética, como Carreras de Tecnologías Médicas en la Facultad de Ciencias Médicas, tal como se menciona en la evolución histórica de su creación. (Plan de Estudios de la Carrera de Terapia Física, 2007). En nuestro medio, son dos las Universidades que actualmente forman profesionales en Fisioterapia, la UCSG, tiene al momento dos promociones de graduados y cursan en formación aproximadamente más de 200 estudiantes al final del semestre B/2013, según registros de secretaría de la carrera.

Esta oferta local hace que la profesión se dé a conocer, y cada vez más sean los bachilleres que se inclinen por estudiar esta carrera producto de la información, publicidad, marketing y/o conocimiento de los resultados de tratamientos en algún familiar, amigo, conocido o persona cercana que habla de una recuperación gracias a la intervención de un Fisioterapeuta.

La presencia del Fisioterapeuta es cada vez mayor en distintos entornos de la profesión y su actuación profesional en diversos ámbitos es cada vez más significativa; así como su participación en eventos de capacitación nacionales e internacionales, los mismos que traen nuevos aportes, actualización de conocimientos, permite su actualización y fundamentación del marco teórico actual. Es decir estamos a las puertas de un cambio generacional que permite estos avances en nuestro país, así como cambios en las actitudes y aptitudes de las personas y comunidad en general.



## TEORIAS GENERALES

“La Fisioterapia se apoya en teorías aceptadas y que tienen una visión muy particular, como son: Teoría General de los Sistemas, Teoría de las Necesidades Básicas Humanas; y, Teoría de la Comunicación Humana” (Gallego, 2007, pág.138). Bajo esta visión, el autor de la presente investigación se apoya en lo manifestado; ya que permite dimensionar las bases del nacimiento de un cambio trascendental en la ciencia de la Fisioterapia.

### **Teoría general de los sistemas:**

En el estudio de algunos procesos sociales es importante precisar que existen algunas analogías que se deben tomar en cuenta al momento de profundizar en el mismo y encontrar las bases que determinan su nacimiento. Tal es así que siendo testigos del desarrollo de las ciencias, el aumento de la complejidad social, el nacimiento de nuevas tendencias, la apertura de distintos ámbitos de acción, la modernización de algunas prácticas; permiten evidenciar el desarrollo de la interdisciplinariedad y poder entender los distintos enlaces que van teniendo dichos aspectos ya que se manifiesta una suerte de dependencia o interrelación estrecha entre los mismos.

Entender estos procesos se permite orientar a analizar esta teoría y encontrar su utilidad en Fisioterapia para interpretar su objeto de estudio como un conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes que se relacionan formando un todo unitario y complejo (Gallego, 2007, pág. 139).

### **Teoría de las necesidades básicas humanas:**

Mucho se ha hablado de los factores que determinan las conductas humanas, ya que el análisis va en función de algunos aspectos de su integralidad como ente bio-psicosocial; es decir

relacionar, más que nada en salud, las necesidades humanas con los problemas de salud derivados de ellas. Teniendo como concepto de necesidades básicas a: "La tensión interna resultante de una alteración en algún estado del sistema del hombre", (Maslow, 1946); la Fisioterapia trabaja contribuyendo a que los seres humanos pueden realizar sus necesidades básicas humanas, mediante la recuperación de todas aquellas funciones alteradas, dotándolas del mayor grado de independencia.

Por lo tanto decir que existen carencias desde el punto de vista físico, estructural o fisiológico del ser humano; es hablar de alteraciones que no permiten percibir las necesidades directamente, sino que son trasladadas a la función que determina esa necesidad, por ejemplo la carencia de oxígeno obedece a una alteración de la función respiratoria. Esta teoría se aplica al quehacer en Fisioterapia, ya el perfil determina que se deba realizar una evaluación de ciertas necesidades para aportar con la solución a los problemas detectados con la utilización de las herramientas terapéuticas que tiene el profesional en Fisioterapia.

### **Teoría de la comunicación humana:**

Siendo importante la comunicación que se establece entre el fisioterapeuta-cliente y en consecuencia un efecto positivo del tratamiento y recuperación del paciente (comunicación verbal); y lo que tiene que ver con posturas, gestos, los movimientos de las manos y las interacciones de valores culturales como distancia o cercanía entre las personas, calor corporal, etc. (comunicación no verbal). Debido a que los fisioterapeutas se enfrentan a situaciones cuyo protagonista es una persona con dolencia en ocasiones psicósomática, la comunicación-relación que se establece es fundamental siendo un elemento principal del tratamiento fisioterapéutico, de allí la importancia terapéutica del tacto; es decir de tocar al paciente, (Gallego, 2007, pág. 139).

Ante este análisis cabe indicar que como profesionales ligados a la atención integral del paciente, no solo de los problemas físicos y alteraciones somáticas; sino también de las consecuencias generadas por las mismas como son las emocionales, psicológicas, de relación y hasta sociales, se presenta una situación que se debe manejar en el trato con el paciente y aportar con las distintas manifestaciones de la comunicación para lograr establecer esa interrelación Fisioterapeuta-paciente en donde el sentido humanista que pone en evidencia durante el desarrollo de los planes de intervención.

### **TEORIAS BASICAS:**

Todo "principio" supone un conocimiento base, de origen, la primera proposición o una verdad fundamental por donde se empieza a construir y formalizar un conocimiento terapéutico más completo; siendo las "teorías", explicaciones fundamentadas en dichos principios, construidas de forma lógica para responder a hipótesis y proposiciones dentro de un área de conocimiento(Gallego, 2007, pág. 141).

Así se tiene que en Fisioterapia, aportan, las teorías básicas que parten de la Física como son: Cinemática, Biofísica, principios fundamentales de la mecánica, termología, del movimiento ondulatorio y acústica, de la electricidad, principios y leyes fundamentales sobre la naturaleza de la luz, principios desde la anatomía y Fisiología, principios desde la fisiología del movimiento, desde la Medicina, entre otros. Lo que se hace necesario entender para fundamentar las distintas prácticas de la profesión; así como analizar el origen, principio terapéutico o leyes que aportan en la utilización de los distintos procedimientos o técnicas utilizadas en Fisioterapia.

### **TEORIAS PROPIAS:**

Terapia de la Inducción Miofascial, teoría sobre Estiramientos Analíticos, teoría de la Facilitación Neuromuscular Propioceptiva (FNP), teoría de la Inhibición Refleja, principios teóricos de Rood, del Drenaje Linfático, de la movilización Neuromeningea, la teoría Osteopática, de los

Movimientos Analíticos Pasivos, de Klapp, de Reeducción postural global (RPG), entre otras (Gallego, 2007, pág. 146).

Basados en estos principios, teorías y leyes fundamentales, el autor de la presente investigación, concuerda claramente con el planteamiento anterior; ya que permiten posicionar a la Fisioterapia como una ciencia ponderando siempre el desarrollo de los procesos docentes haciendo hincapié en que para el desarrollo de destrezas y habilidades prácticas se hace necesario fundamentar todo procedimiento kinésico, de lo contrario se corre el riesgo de formar profesionales mecanizados que no respondan a un sustento teórico que valide su competencia profesional.

### **LA FORMACION EN FISIOTERAPIA**

De acuerdo al perfil profesional del Fisioterapeuta se hace necesario precisar la ubicación contextual de la ciencia y de los alcances conceptuales de la definición de la misma. Siendo la definición de Fisioterapia como “Una disciplina de la Salud que ofrece una alternativa terapéutica no farmacológica que, en muchos casos, ayuda a paliar los síntomas de múltiples dolencias, tanto agudas como crónicas” (Colegio Profesional de Fisioterapia de Madrid, 2012) en adelante CPF. La misma hace referencia a la utilización de agentes naturales o no convencionales que permite utilizarse como alternativa terapéutica. Frecuentemente se relaciona la Fisioterapia o a los Fisioterapeutas con el masaje, pero su arsenal de técnicas terapéuticas es mucho más amplio. Siendo este un profesional de la salud con formación universitaria, puede ofrecer múltiples soluciones a los problemas de salud, garantizando siempre la seguridad, fiabilidad y eficacia; trabaja para la prevención, curación y paliación de los problemas musculoesqueléticos y posturales.

Este mismo cuerpo colegiado, indica que el fisioterapeuta desarrolla su labor en cuatro grandes campos (CPF-Madrid, 2012):

- **Asistencial:** su labor consiste en promover, prevenir, curar y paliar la salud de los pacientes aplicando el abanico de conocimientos adquiridos en su formación continua.

- **Docente:** su labor consiste en formar y promover el conocimiento de la Fisioterapia en las escuelas universitarias públicas y privadas, así como en las propuestas formativas convocadas para la formación continua del fisioterapeuta.
- **Investigador:** su labor consiste en buscar evidencia científica de los modos de proceder de la fisioterapia, ofreciendo al paciente, en consecuencia, aquellas actuaciones con mayores garantías de éxito, demostradas científicamente por estudios con validez de la comunidad científica.
- **Gestión y Dirección:** realizando su labor en la dirección de centros asistenciales, educativos o en colegios profesionales.

En nuestro país, la formación del profesional en Fisioterapia ha tenido su proceso de evolución desde su incorporación al equipo de salud y su profesionalización como carrera universitaria, tal es así que las denominaciones han pasado desde Fisioterapeutas (primera promoción de la Universidad Central de Quito), en 1.969 y Tecnólogos Médicos en Terapia Física (Universidad de Guayaquil), en 1.974; hasta la actual denominación en la mayoría de las Universidades del Ecuador como es el de Licenciado en Terapia Física y Rehabilitación.

El autor se permite describir el caso de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en donde es docente y conector de los procesos de formación actual, ya que participa en la formación de profesionales cuyas competencias y logros de aprendizaje quedan recogidas en el Plan de Estudios de la Carrera, al amparo de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y cuya titulación es la de Licenciado en Terapia Física con 4 años de estudios desarrollados en 9 semestres, con malla curricular dividida en 3 niveles: Básico (1°, 2°, 3° ciclos), Básico Específico (4°, 5° y 6° ciclos) y Pre-profesional (7° y 8° ciclos); además la carrera es parte de la Facultad de Ciencias Médicas conjuntamente con las carreras de Nutrición, Dietética y Estética, Medicina, Odontología y Enfermería.

La Misión de la Carrera de Terapia Física, según consta publicado en el portal de la UCSG, dice: "Formar profesionales en el área de terapia física con educación de alta calidad, relevancia, eficiencia, eficacia, pertinencia, trascendencia y equidad capaces de realizar trabajos colaborativos, multidisciplinarios en la prevención, intervención y rehabilitación del sujeto" ([www.ucsg.cu.ucsg.edu.com](http://www.ucsg.cu.ucsg.edu.com)).

Como profesional universitario su formación está garantizada por un Título de Pre-grado, reconocido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) que es la entidad del gobierno ecuatoriano que ejerce la rectoría de la política pública en los ejes de su competencia; y tiene como misión coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior.

Es uno de los tres organismos que conforman el Sistema de Educación Superior, junto con el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES); con las garantías de contenidos, horas de prácticas obligatorias y procesos que ello conlleva; posterior a sus estudios universitarios, su formación se ve enriquecida con formación continuada en las técnicas y métodos más novedosos, siempre al amparo del aval que le proporciona pertenecer a la comunidad científica egresado con título universitario reconocido por la SENESCYT.

## **PERSPECTIVAS DE FORMACION PROFESIONAL DEL FISIOTERAPEUTA EN EL SIGLO XXI**

La evolución conceptual de la Fisioterapia, a partir de su evolución científica, también ha permitido tener en los actuales momentos cambios en su alcance y descripción del objeto de estudio. De acuerdo a un artículo publicado en la Universidad Central de Bolivia (Revista Ciencia & Comunidad, UNICEN, 2008, pág. 16):

La Fisioterapia se define por el tipo de agente terapéutico de orden físico empleado y no por el territorio orgánico sobre el que actúa, el mismo que comprende todo el cuerpo humano; encargándose también del análisis del movimiento corporal manifestado en las diferentes estructuras osteomusculares analizando su producción y evaluando la integridad de los mismos.

En este contexto surge la necesidad de expandir su plano académico más allá de la Licenciatura, es decir promover y facilitar la formación de cuarto nivel como lo son Maestrías, Doctorados y/o Especialidades. Por lo tanto el campo de las especialidades es mucho más amplio que los conocidos; y los avances tecnológicos, nuevos descubrimientos científicos y técnicas de intervención terapéutica obligan a rediseñar modelos curriculares de formación en las universidades que deben adecuarse a las nuevas tendencias y necesidades del mercado.

Los nuevos campos que pueden abordarse a partir de las tendencias modernas son: la Oncología, la aplicación de la Fisioterapia en Oftalmología y Optometría, la fisio-kinesioterapia en Urología, Ginecología y Obstetricia, en el campo de la Otorrinolaringología para tratar las alteraciones de la voz, el campo de la estética, la Fisioterapia Endocrinológica, en patologías del sistema cardiovascular, la Fisioterapia preventiva y físico-biomecánica en áreas como la Ergonomía y Bioingeniería.

En conclusión son algunos campos nuevos en los que debe involucrarse la Fisioterapia, en definitiva campos inexplorados; según referencia de los autores del artículo de la revista en mención, el único Premio Nobel en Fisioterapia fue en el año 1.903, Dr. Niels Ryberg Finsen investigando la fototerapia en el lupus eritematoso, viruela y tuberculosis.

Se están experimentando ciertas tendencias hacia la exploración de nuevos entornos de especialidades a partir de la experticia que desarrollan los profesionales en los diversos campos, influencia de información que proviene de otros países, temas que a través de la

docencia se pueden revisar a partir de la elaboración de contenidos y que están generando el interés por abrir abanicos de nuevas propuestas y campos inexplorados.

### **IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA EN LA FORMACIÓN DEL FISIOTERAPEUTA**

La investigación en la educación promueve la transformación de las prácticas, valores, estructuras sociales; que parten de problemas prácticos. La Fisioterapia como ciencia ha evolucionado vertiginosamente en los últimos años; y dichos cambios experimentados parten de la dedicación profesional y de investigaciones que han permitido su evolución. Pero todo se debe precisamente a ese componente práctico que ha significado el quehacer del Fisioterapeuta, el mismo que ha sido evidenciado en la aplicación de modelos terapéuticos y desarrollo de investigaciones en áreas de la ciencia las que han sido basadas y evidenciadas en estudios, siendo fundamental que durante la formación de los estudiantes se determine un amplio porcentaje de contenidos, asignaturas, procesos y esquemas que permitan fundamentar dichos aprendizajes basados en el conocimiento de las teorías y leyes que marcaron su nacimiento.

La UCSG, define la práctica como:

El proceso de formación teórico-práctico de las competencias y desarrollo de la personalidad de los futuros egresados, en escenarios reales y concretos, vinculados a instituciones organismos públicos y privados del sector productivo, social, de servicios y científico, trabajado desde un modelo y programación curricular ordenado, sistemático y gradual que favorezca la integración entre la problemática de la realidad objeto de la profesión, los métodos de intervención profesional y los conocimientos disciplinares y tecnológicos necesarios para dar respuesta de las demandas sociales que dan origen y sentido a la carrera. (Art.3.- Reglamento Implementación Curricular de las Prácticas y Pasantías estudiantiles, UCSG, 2009, pág.2).

El autor concuerda totalmente con lo descrito anteriormente, ya que este proceso constituye un sistema vincular e integrador; donde su definición, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación constituyen un



componente esencial en la estructuración del área y de las asignaturas de integración de la carrera. Es decir no solamente debe ser un requisito poder complementar la carga horaria como una añadidura curricular; sino que debe tener un verdadero sustento académico, coordinación y organización, como tampoco se debe tener el criterio de esperar los últimos procesos de formación para poder ejecutarla ya que estaría comprometiéndose la optimización del proceso y por lo tanto el logro de aprendizajes propios del profesional en Fisioterapia.

Afianzando las bases sobre teorías, métodos de la ciencia y de la profesión, serán un asidero científico para engranar un aprendizaje que se va sumando en base a adquirir competencias desde las más elementales hasta las más complejas y sobretodo en contextos reales como son los escenarios donde se desarrollan las prácticas.

Las Prácticas Pre-profesionales son una oportunidad para ir desarrollando esas habilidades y destrezas prácticas que le dan al estudiante la confianza en sí mismo y permite conseguir los logros de aprendizaje según los niveles de formación, según la Malla Curricular (malla 2) de la Carrera de Terapia Física de la UCSG reformada y aprobada por Consejo Directivo (7/09/2012) y por el Consejo Universitario (21/09/2012), las mismas que se encuentran organizadas de la siguiente manera:

**Tabla N° 1: Carga horaria de Prácticas Pre-profesionales de la Malla Curricular 2**

<b>CAMPO PROFESIONAL</b>				
<b>AREA PRACTICA PRE-PROFESIONAL</b>				
<b>NIVEL</b>	<b>CICLO</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>HORAS PRACTICAS</b>	<b>CREDITOS</b>
BASICO	III	Práctica Semiología del Aparato Locomotor y Desarrollo del Movimiento Humano	6	3
BASICO ESPECIFICO	IV	Práctica Fisioterapia	6	3
		Práctica Kinesioterapia Especial Rotativa	6	3
	VI	Práctica Kinesiología	6	3
				6

		Práctica Kinefilaxia		
PRE- PROFESIONAL	VII	Práctica Kinesiología Deportiva	6	3
		Práctica Traumatología y Ortopedia en Terapia Física	6	3
		Práctica Rehabilitación de Bases Comunitarias	6	3
	VIII	Práctica Intervención de Bases Comunitarias	6	3
UNIDAD DE TITULACION	Prácticas Pre-Profesionales en Atención Primaria en Salud		6	3
	Prácticas Pre-Profesionales en Fundamentos Básicos y Clínicos en Terapia Física y Rehabilitación		6	3
	<b>TOTALES</b>		<b>66 Horas Prácticas</b>	<b>33 Créditos</b>

**Fuente:** Extraído de la Malla Curricular 2, vigente  
**Elaborado por:** Investigador

Además cabe anotar que, según la Malla Curricular (2012) las asignaturas de los campos multidisciplinar, profesional e investigación y que corresponden a las áreas: Morfofuncional, Terapia Física y Rehabilitación; en los distintos niveles de formación, también tienen carga horaria compartida con la teoría (aproximadamente de 80 horas) y que permiten desarrollar contenidos de carácter práctico, aunque no con el esquema de las prácticas pre-profesionales en centros hospitalarios o escenarios reales con pacientes; sino a partir de metodologías en el aula o en laboratorio, en donde se realiza la práctica entre pares, demostración del docente con los estudiantes o simulación de casos.

### **MODELOS EDUCATIVOS PEDAGOGICOS**

La formación profesional universitaria ha pasado de un enfoque centrado en campos disciplinarios independientes, a uno más integral, donde la visión inter y transdisciplinaria para el estudio de los fenómenos complejos del conocimiento y la solución profesional es constante, según la UAEM, 2003; la misma que manifiesta que el papel de la Universidad ha tenido que ser reconfigurado, planeando una formación para toda la vida, coherente con los desafíos de la globalización, la complejidad

creciente de los problemas sociales y los cambios en el mundo del trabajo.

Por ello es importante que en la perspectiva del docente para el siglo XXI se deban fortalecer las competencias claves acordes con la sociedad del conocimiento, incluyendo: competencias académicas, que comprenden el entrenamiento especializado y el pensamiento crítico, solución de problemas y habilidad de aprender a lo largo de toda la vida; habilidades personales y sociales, como motivación, compromiso moral, ético, de valores y de comprensión social y del mundo; y, actitudes de emprendimiento, como habilidades para planificar cambios, diseño de sistemas complejos y destrezas sociales.

Lo anteriormente mencionado permite que los estudiantes logren operaciones cognitivas fundamentales, desarrollando actitudes básicas asociadas al aprendizaje permanente: curiosidad interés, espíritu crítico, creatividad, tal como lo señala Tedesco, 2000.

El dominio del conocimiento teórico comprensivo involucra el diseño de experiencias de aprendizaje que promuevan apropiarse de competencias académicas generadoras de procesos complejos de pensamiento y competencias autorreguladoras que permitan aprender a aprender, aprender a pensar y aprender a hacer; constituyendo esta premisa el fundamento del desarrollo de las prácticas pre-profesionales ya que sin el componente teórico no podemos fundamentar ninguna práctica, ya que la misma constituye el fundamento del conocimiento.

Las competencias desde el punto de vista conceptual, son capacidades que permiten establecer la capacidad para evidenciar el desempeño y la interpretación del saber hacer, saber ser y saber estar; en donde las dimensiones de actitudes, valores, habilidades y destrezas son las que permiten medir dichas competencias. Si hablamos de competencias es importante citar a (Tobón, 2008, pág. 1) quien dice lo siguiente:

Las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el tipo de persona a formar, el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica, la concepción epistemológica y el tipo de estrategias didácticas a implementar. Al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos determinados aspectos conceptuales y metodológicos de la educación y la gestión del talento humano.

Tobón, pone como ejemplo los siguientes:

1. Integración de saberes en el desempeño, como el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir.
2. Construcción de los programas de formación acorde con la filosofía institucional y los requerimientos disciplinares, investigativos, laborales, profesionales, sociales y ambientales.
3. La orientación de la educación por medio de criterios de calidad en todos sus procesos.
4. El énfasis en la metacognición, en la didáctica y la evaluación de las competencias.
5. El empleo de estrategias e instrumentos de evaluación de las competencias mediante la articulación de lo cualitativo con lo cuantitativo.

En este sentido, como bien expone (Tobón, 2005, párr. 2):

El enfoque de competencias puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos. Es por ello que antes de implementar el enfoque de competencias en una determinada institución educativa, debe haber una construcción participativa del modelo pedagógico dentro del marco del proyecto educativo institucional. Para ello es necesario considerar la filosofía institucional respecto a qué persona formar, como también las diversas contribuciones de la pedagogía, los referentes legales y la cultura. Esto se constituye en la base para llevar a cabo el diseño curricular por competencias, y orientar tanto los procesos didácticos como de evaluación.

La competencia hace al sujeto capaz de lenguaje y acción, el sujeto que es competente será capaz de interactuar con otros, sobre nuevas cosas o sobre uno mismo, siendo una competencia lo que puede hacer un sujeto en un campo determinado de acción o en situaciones problemáticas (Habermas, 1.989). Otra definición de competencia, es la que manifiesta (Castillo y Cabrerizo, 2010, pág. 80) quien habla de:

La capacidad de aplicar los conocimientos –lo que se sabe- junto con las destrezas y habilidades –lo que se sabe hacer- para desempeñar una actividad profesional, de manera satisfactoria y en un contexto determinado. El concepto de la competencia se aplica a todos los ámbitos de la actividad humana, por tanto también al ejercicio de la docencia en la educación superior.

En este ámbito debe entonces comprenderse que el docente debe ser competente para educar a los estudiantes de pregrado de manera satisfactoria y debe tener la capacidad de aplicar sus conocimientos y habilidades para enseñar eficazmente y tener un equilibrio adecuado entre las mismas, más aún las de su profesión.

En nuestro medio se ha visto que la docencia ha sido una actividad complementaria a las actividades del ejercicio profesional del Fisioterapeuta por cuanto ha sido escasamente remunerada; lo que en la actualidad tiende a presentar un diferente panorama debido a los cambios que se han incorporado en las leyes sobre todo en la educación superior dando lugar al desarrollo académico, investigativo y de formación del docente. Es decir la tendencia es a que el docente se dedique a tiempo completo a sus actividades universitarias, lo que pretende mejorar la formación pedagógica y de mejorar sus enseñanzas en función de lo que realmente necesita la población.

En el contexto local del ámbito docente, porque no decirlo de la universidad ecuatoriana, es mucho más común que el docente de educación superior, tenga mayor desarrollo en las áreas de la profesión. Pero aún en dicha área los profesionales con mayor número de años dedicados a la docencia, tienden a desactualizarse en relación a sus conocimientos propios al ejercicio profesional.

El conjunto de competencias que el docente de la educación superior debe poseer son las siguientes (Pimienta, 2012):

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje
- Gestionar la progresión de los aprendizajes
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación
- Implicar a los estudiantes en sus aprendizajes y en su trabajo
- Trabajar en equipo
- Participar en la gestión del aula
- Informar e implicar a los padres (no muy importante en la educación superior)
- Utilizar las nuevas tecnologías
- Afrontar los deberes y los dilemas de la profesión
- Organizar la propia formación continua

La idea es que a partir de estas competencias, el estudiante pueda desarrollar las suyas; y que el mismo sea capaz de gestionar su propio conocimiento siendo el maestro el que oriente esa formación que lleve a una verdadera transformación humana teniendo a un facilitador, el maestro, entre el estudiante y el conocimiento. Siendo este docente una guía que pueda acompañar a sus estudiantes con capacidades para continuar aprendiendo por el resto de sus vidas; esto supone un cambio en sus esquemas del proceso formativo, que incluye reemplazo de paradigmas y de prácticas pedagógicas arraigadas por mucho tiempo y con la predisposición para cambiar la visión de su trabajo docente.

En virtud de lo que anteriormente se menciona, es importante para el autor citar a (Moreno, 2006, pág. 2), el mismo que dice:

Educar no es considerado un arte en el sentido actual, en el que "el arte" se ha vuelto sinónimo de actividad o un producto de expresión estética, pero si puede tener la connotación de arte en el sentido de la dedicación personal, la pasión al oficio, tarea a la que le ponemos nuestro estilo, nuestro toque especial con creatividad.

En esa misma tónica es importante para el autor destacar que el principal problema está en la resistencia al cambio por parte del docente; ya que han sido formados con perfiles técnicos por lo que no ven la necesidad de perfeccionar su práctica docente siendo para ellos suficiente conocer los adelantos de la técnica y dominar la materia que imparten (Moreno, 2006). Siendo esto un error, ya que se debe lograr que el estudiante no solo aprenda, sino que se formen utilizando las herramientas pedagógicas que le permitan cumplir su misión. De ahí que es importante fundamentar toda formación superior en las teorías de aprendizaje, que permiten entender en engranaje de procesos mentales que han permitido definir en las distintas etapas de la educación universitaria las bases para un mejor aprendizaje con modelos pedagógicos aplicables a distintos contextos de la sociedad o en prácticas andragógicas actuales. Acerca del proceso de aprendizaje (Ocaña, 2010, pág. 19) manifiesta que:

En el proceso de aprendizaje debe existir un estímulo, algo que la persona sea capaz de percibir y sentir a través de alguno de los sentidos. El organismo produce una respuesta al estímulo, observando las consecuencias de dicha respuesta. Si estas consecuencias son de recompensa la respuesta es conservada. El aprendizaje se produce cuando la respuesta se hace habitual, lo que determina el aprendizaje, el desarrollo del hábito, es la recompensa.

Por lo tanto lo anteriormente anotado permite colegir que los distintos aprendizajes son los que fundamentan la práctica profesional sobretodo en el desarrollo de las destrezas y habilidades en la formación del Fisioterapeuta; los modelos pedagógicos juegan un rol muy importante, ya que brindan las herramientas teóricas que ubican al hombre en la realidad para la que se lo está formando; deben estar definidos como contenidos o tendencias que marcan los fundamentos necesarios concebidos desde su esencia, para entender la filosofía de la formación universitaria.

De ahí que en la compilación del Módulo: Modelos Pedagógicos, habla de la Escuela Nueva o Activa, con el cual se denomina a aquellos intentos, más prácticos que teóricos que se inician a finales del siglo XIX y que alcanzan su desarrollo en las primeras décadas del siglo XX, orientados hacia una crítica de la Escuela tradicional y autoritaria predominante en esta época que se caracterizaba por un tipo de enseñanza enciclopedista, centrada en lo instructivo, donde el alumno asumía un rol pasivo (Palacios, 2010, Pág. 52):

Es una tendencia pedagógica que se desarrolla casi simultáneamente en diferentes países capitalistas (EE.UU., Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Alemania, entre otros) que resalta el papel activo que debe tener el estudiante, transformó las funciones que debe asumir el profesor en el proceso educativo y mostró la necesidad y posibilidad de cambios, en el desarrollo del mismo.

Este nuevo movimiento educativo constituye un reflejo de los profundos cambios y transformaciones socio-económicos ocurridos; y, de las filosóficas y psicológicas que se desarrollan en este periodo. Las mismas que permiten tener un criterio transformador de la educación dando lugar a los cambios sobretodo en el rol del estudiante, siendo este más participativo y activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **EL CONSTRUCTIVISMO Y SUS METODOS DE ENSEÑANZA:**

Uno de los Modelos Pedagógicos que tiene como metas la autoconstrucción del conocimiento, es el constructivismo; donde el acceso a niveles intelectuales superiores es progresivo y secuencial. Su objetivo es enseñar a pensar al estudiante, preparándolo para la vida; donde el maestro es considerado un facilitador del proceso de aprendizaje y el alumno, el constructor activo de conocimiento. Entre sus principales representantes se destacan: Jean Piaget, Aebli, Ausubel, Porlan, Rómulo Gallego, Tamayo, Gardner, Perkins, Wilson, entre otros. Cabe destacar que el propósito de dicho modelo es generar experiencias de acceso a estructuras superiores de pensamiento y acción superiores. Todo eso tiende a formar personas críticas, autónomas



y capaces de transformar la realidad, busca la construcción del conocimiento a partir de sus esquemas y experiencias.

Las principales concepciones constructivistas nos permiten cambiar nuestras concepciones tradicionales asociadas a la transmisión del conocimiento, dicha visión nos permite concebir aprendizajes a partir nuevas prácticas pedagógicas para un aprendizaje crítico de los alumnos; el mismo parte de experiencias concretas, donde el alumno construye el conocimiento y desarrolla metodologías donde las actividades estimulan la creación de conocimientos a través del aprender haciendo. Los contenidos están constituidos por el mundo, la naturaleza, la sociedad, la realidad; es decir acciones, procesos, situaciones y redes conceptuales ya estructuradas donde la evaluación cuantitativa y cualitativa es permanente utilizando los sistemas de autoevaluación y co-evaluación para corregir o reorientar procesos teniendo en cuenta las dimensiones actitudinales, procedimentales y cognitivas donde se valora el conocimiento y se evalúa por procesos.

Por lo tanto el autor considera que el actual perfil profesional del Fisioterapeuta debe promover la construcción de nuevos enfoques de formación a partir de las experticias que el estudiante pueda adquirir durante el desarrollo de los distintos niveles de formación de la carrera; y más que nada en la construcción de aprendizajes en los escenarios reales como son los centros hospitalarios o el contacto con el paciente, el mismo que determina las destrezas y habilidades prácticas necesarias e imprescindibles al momento de establecer condiciones de desventaja, situaciones que corregir o detección de riesgo que le permitan aportar con soluciones que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida del paciente, familia y comunidad en general.

## **EL CONTEXTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ECUADOR**

Las instituciones de educación superior actualmente constituyen de gran trascendencia en el desarrollo económico, social y cultural del

país, ya que están generando gran incidencia en el redefinir políticas y planes y programas que en definitiva promueven nuevos modelos de organización, en ese sentido es importante citar a (Didriksson, 2006, IESALC-UNESCO) quien manifiesta lo siguiente:

La perspectiva de la universidad de hace años atrás ha cambiado actualmente, en lo que tiene que ver a sus funciones, sectores, gobernabilidad, calidad y lugar en la sociedad; lo cual ha propiciado escenarios de integración y estructuras de cooperación interinstitucional creando marcos alternativos de competitividad. De ahí que se han hecho necesarias reformas que apunten a la cooperación horizontal entre sectores e instituciones, creando redes y espacios comunitarios de trabajo y colaboración, sin perder la esencia e identidad institucional.

El documento referido anteriormente, IESALC-UNESCO (2006), hace mención a la formación meramente disciplinaria y profesionalizante, la misma que ya no es suficiente para construir una capacidad social adecuada de aprendizajes significativos modernos. Haciendo énfasis en que la redefinición del currículo de forma integral, podrá generar nuevas capacidades de pensamiento dirigidas a la producción de un conocimiento pertinente y adecuada a nuestra realidad, y brindar la posibilidad de articularlo a una nueva oferta de áreas y carreras de formación universitaria.

El énfasis de una nueva reforma en la educación superior, entonces, debe diseñar y poner en marcha un nuevo paradigma latinoamericano y caribeño centrado en los aprendizajes y en un nuevo modelo de oferta académica innovador. Una oferta que pueda ofrecer la más amplia gama de experiencias científicas, tecnológicas y humanísticas que hagan posible un salto de calidad en la responsabilidad social y el compromiso de las instituciones de educación superior en la región.

Este paradigma depende de las propias instituciones para constituirse en organizaciones de aprendizaje permanente, en donde la innovación constituya el eje de una nueva cultura académica. Para

llevar a cabo dichos procesos, es necesario romper esquemas reproductivistas atendiendo:

- Problemas transversales y de promoción de valores articulados en el currículo, lo que garantiza la integración de múltiples ambientes de aprendizaje.
- Movilidad de estudiantes y académicos con base en programas flexibles, lo que conlleva a cambios sustanciales en las organizaciones universitarias.
- Redimensionamiento de las disciplinas alrededor de campos de problemas y de las nuevas áreas del conocimiento moderno.

Tal es así que en nuestro medio a partir de las reformas logradas en la Constitución Política del Ecuador y en la creación de nuevas leyes; la educación superior está tratando de posicionarse como un modelo de formación que se complementa con la del nivel medio y primario. Lo cual está determinando esfuerzos de orden administrativo, académico y económico para ubicarse a la vanguardia de las universidades de la región y de América Latina.

Más aún la educación superior debe convertirse en una política pública, solo con ciencia, cultura, innovación y conocimiento se podrá cambiar la matriz productiva, alcanzando los estándares que exige el Plan Nacional del Buen Vivir, siendo una herramienta utilizada como espacio de participación ciudadana en el cual se realizarán propuestas y debates sobre temas vitales para el país, la construcción de la sociedad del conocimiento, innovación y creatividad, garantizando soberanía cognitiva, tecnológica y cultural para todos los ecuatorianos enfatizando lo importante de invertir en talento humano, ciencia y tecnología para la democratización del conocimiento.

## **FUNDAMENTACION BASADA EN LOS CRITERIOS DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR**

Desde la perspectiva de la pertinencia y de la capacidad de responder al planteamiento de las exigencias de la sociedad, la formación profesional del Fisioterapeuta se debe desarrollar dentro de un marco de autonomía, pensamiento socio-crítico, ético, multicultural y legal, tratando de resolver problemas puntuales de dicha sociedad; en ese sentido es conveniente determinar el marco legal y los criterios en los cuales se basa su formación.

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales, los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y entre ellas a la Fisioterapia son múltiples: cambios internos de la profesión, estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad. La Fisioterapia como profesión de servicio está influenciada y condicionada por todos estos cambios que crean nuevos escenarios sociales y de salud. La profesión no puede plantearse solamente como adaptación a dichos cambios, sino que debe entender cuáles son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

Así como entender que estamos en un mundo globalizado y que el mismo exige cambios y entornos nuevos de formación sobre todo en los valores, los mismos que deben ser parte de los procesos de la educación superior, entendiéndose al ciudadano universitario como un sujeto con deberes y derechos como lo promulga la Ley Orgánica de Educación Superior de nuestro país (LOES, Art. 124.-):

Es responsabilidad de las instituciones del Sistema de Educación Superior proporcionar a quienes egresen de cualquiera de las carreras o programas, el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país; el dominio de un idioma extranjero y el manejo efectivo de herramientas informáticas.

En el devenir histórico, las necesidades del hombre en la búsqueda de la salud y de la recuperación de las secuelas físicas han motivado el empleo del movimiento y de los agentes físicos como recursos terapéuticos en todos los tiempos. En este sentido se puede afirmar que: “Fisioterapeutas eran, en un amplio sentido, quienes usaban estos agentes físicos en el inicio de los tiempos” (Organización Mundial de la Salud, OMS, 1958).

Es necesario, asimismo, señalar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros, entre estos: “La política de salud para todos en el siglo XXI” (OMS), que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio.

Así mismo de acuerdo a criterios de David Teager, ex presidente de la Confederación Mundial de Fisioterapia (W.C.P.T.); las profesiones han sufrido grandes cambios, específicamente la Fisioterapia, lo que se encuentra regulado por instancias de regulación española.

En nuestro país basados en los cambios producidos en las leyes vigentes a través de reformas constitucionales, específicamente en lo que tiene que ver con la educación superior; se han determinado principios para la formación de profesionales acorde a nuestra realidad como país y en base a sus necesidades, tal es así que la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, Art.107.-) incorpora el principio de pertinencia, el mismo que dice:

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la

innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región.

En el que se determinan las diversas especialidades que deben crearse en las instituciones superiores y que obedecen a tendencias de desarrollo acorde al mercado ocupacional y productivo del país.

Desde la perspectiva científica se considera que para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos.

Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los fisioterapeutas han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, tras haber intervenido activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica.

De algunos estudios realizados recientemente en diversos Colegios Profesionales de Fisioterapeutas del Estado Español, y al igual que ocurre en buena parte de los países europeos se desprende que el tipo de trabajo que actualmente realizan los Fisioterapeutas está orientado esencialmente al ejercicio (libre de la profesión, ya que la posibilidad de integración en el sistema público de salud es mínima. Ello exige que los profesionales adquieran un alto nivel de formación en el Grado, ya que han de desarrollar su trabajo de forma personal, sin la cobertura y formación que supone ejercer la actividad profesional en el ámbito de los Servicios Públicos de Salud.

En los últimos años se observa un notorio incremento de los profesionales que están ampliando estudios antes de acceder al

mercado de trabajo. Consideramos que ello es debido a que, ante la creciente demanda social de servicios de Fisioterapia de calidad, los recién titulados necesitan un período de formación posterior a su graduación que complete las carencias percibidas durante sus estudios básicos iniciales. Según hace referencia un estudio realizado por el Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), la formación que reciben los jóvenes en la Escuela y Universidad no es adecuada para cubrir la demanda y exigencia empresarial.

Entendemos que desde la institución universitaria debe darse cumplida respuesta a dicha necesidad, ofreciendo una formación de grado lo suficientemente intensa y extensa como para satisfacer la adquisición de las necesarias competencias profesionales, que permitan el acceso al mercado laboral de los recién egresados.

Las relaciones entre procesos de práctica y reflexión teórica son promovidas desde la teoría crítica de la educación, ya que permiten construir teorías propias que orienten a potenciar un quehacer pertinente y de relevancia sociocultural en relación con los contextos de trabajo. Dicha perspectiva crítica postula la investigación como análisis transformando las prácticas, logrando entendimientos, valores y estructuras sociales e institucionales; por cuanto se parte de problemas prácticos cotidianos, para identificar líneas de acción. Vincula procesos sociales a acciones que permiten transformar ofreciendo explicaciones que hay que superar.

#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

La responsabilidad social de la Universidad es una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento de su misión social, permite reformular el compromiso social universitario hacia integrar distintas funciones con una mayor pertinencia, así procura alinear cuatro procesos universitarios básicos con las demandas científicas, profesionales y educativas para lograr un desarrollo local justo, los cuales se definen de la siguiente manera:

- Gestión ética y ambiental de la institución.
- Formación de ciudadanos conscientes y solidarios.
- Investigación y producción de conocimientos socialmente pertinentes.
- Extensión con participación social.

Las estrategias que permiten lograr estas mejoras para lograr una sociedad responsable, son:

- Participación integrada de los grupos de interés internos y externos de la Universidad.
- Articulación de planes de estudios, investigación, extensión y métodos de enseñanza con la solución de problemas de la sociedad.
- Autodiagnóstico regular con rendición de cuentas a los grupos de interés.

Los mismos que tendrán incidencia e impacto en los aspectos laborales, educativos, cognitivos y sociales que permitirán una gestión acatando normas éticas universales para lograr un desarrollo más humano y sostenible. (Luis Carrizo, 2006). Estos principios permiten generar cambios en las instituciones sobretodo en las Universidades, las mismas que deberán incorporar esta filosofía en los procesos de formación de sus profesionales y en los contenidos curriculares de las carreras, la que permite actuar con responsabilidad al momento de realizar actividades formativas, investigación, prácticas y proyectos que causan un impacto social. Todo lo cual está amparado en la LOES, la misma que promueve la articulación de los programas y actividades de investigación del sector público con el Sistema de Educación Superior según: “Los centros e instituciones del Sector Público que realicen investigaciones en cualquier área, articularán sus actividades de investigación con una universidad o escuela politécnica pública” (Art. 140.- LOES). Lo que permite actuar bajo el amparo de condiciones que demandan de un fundamento legal, basados en los principios que la ley permite.



## **VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD:**

El enfoque de vinculación con la colectividad en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil funciona por creación del Consejo Universitario desde marzo 2002, ha presentado diversas propuestas y acciones en lo que tiene que ver con sus objetivos; así mismo ha tenido modificaciones en su estructura orgánica (2008) y la delimitación de sus competencias.

Según el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI 2012-2016, existe una nueva estructuración del enfoque de dicha área, siendo una instancia integradora que permite mejorar la gestión de acercamiento a la comunidad. De acuerdo a lo que está publicado en la pág. web de la UCSG, a la que remito; transcribo textualmente los procesos que configuran este subsistema:

- Fortalecimiento institucional
- Cooperación para el Desarrollo
- Internacionalización
- Vinculación Académica

Dichos procesos se basados en el régimen académico que permite a través de las leyes, determinar procesos de vinculación con la colectividad con programas y de inserción comunitaria amparados en la LOES: "Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico" (LOES, Art. 125.-).

Lo analizado anteriormente constituye una base o sustento que permite durante el proceso de formación de nuestros estudiantes, incidir claramente en la comunidad o insertarse en la misma vinculando sus conocimientos o competencias para determinar un diagnóstico, situaciones de riesgo, detección de problemas, abordaje de condiciones

de salud, atención primaria en Terapia Física y específicamente en lesiones del sistema musculoesquelético, condiciones incapacitantes o necesidades de rehabilitación en distintas áreas.

Para lo cual el estudiante debe estar formado sólidamente en sus niveles básico, básico-específico y pre-profesional con bases teórico-prácticas; y sobre todo con las competencias y destrezas prácticas que determine su perfil profesional utilizando las estrategias formativas adecuada para poder incidir positivamente en la colectividad utilizando alianzas con instituciones y actores sociales lo que va a generar un impacto positivo y un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La UCSG, cuenta con algunos convenios que permiten potenciar el desarrollo tanto de docentes como de estudiantes; así como se ha generado un gran desarrollo de algunas áreas a través de la vinculación con instituciones a través de convenios tanto nacionales como internacionales para modalidades de intercambio, asesoramiento y avales académicos, ya sean para docentes, estudiantes, investigadores, etc. Los mismos que están vigentes para ser ejecutados en diversos ámbitos: pasantías, asesoramiento, consultoría y avales académicos, ya sean para docentes, estudiantes, investigadores, etc. respectivamente en el ámbito de pregrado y posgrado.

### **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

De acuerdo a lo que dice la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (PNBV-SENPLADES, 2009, pág. 10):

La Constitución de la República del año 2008 posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Buen Vivir y la garantía de derechos. Según la Carta Magna, la planificación tiene por objeto propiciar la equidad social y territorial y promover la concertación. Para ello, debe asumir como prioridad la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sustentable, y la re-distribución equitativa de los recursos y la riqueza. En este nuevo enfoque, las

ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, tienen el derecho de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, en la formulación de políticas y en la gestión de los asuntos públicos.

Las propuestas contenidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, plantean importantes desafíos técnicos y políticos e innovaciones metodológicas e instrumentales, las mismas que promueven una estrategia económica incluyente, sostenible y democrática; sintetizados en:

- Construir una sociedad que reconozca la unidad en la diversidad.
- Reconocer al ser humano como gregario que desea vivir en sociedad.
- Promover la igualdad, la integración y la cohesión social como pauta de convivencia.
- Garantizar progresivamente los derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas.
- Construir relaciones sociales y económicas en armónica con la naturaleza.
- Edificar una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa.
- Consolidar relaciones de trabajo y de ocio liberadoras.
- Reconstruir lo público.
- Profundizar la construcción de una democracia representativa, participativa y deliberativa.
- Consolidar un Estado democrático, pluralista y laico.

Los fundamentos anteriormente descritos, se plasman en doce estrategias de cambio definidas de la siguiente manera:

- I. Democratización de los medios de producción, re-distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.
- II. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones.

- III. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
- IV. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
- V. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
- VI. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.
- VII. Cambio de la matriz energética.
- VIII. Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible.
- IX. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado.
- X. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.
- XI. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
- XII. Poder ciudadano y protagonismo social.

Con estos fundamentos, se propone una lógica de planificación a partir de los siguientes 12 grandes objetivos actualizados; y que se mencionan en las propuestas para el Socialismo del Buen Vivir, el mismo que orienta nuestro quehacer en base a doce objetivos:

- 1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.
- 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
- 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.

7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.
11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
12. Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir.

A criterio del autor, luego de hacer un análisis del Plan Socialismo del Buen Vivir, la educación superior y sobretodo la formación de los profesionales de la carrera de Terapia Física de la UCSG se basa en los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad.
- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
- Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Dichos objetivos determinados anteriormente se relacionan estrechamente con los distintos procesos de formación con los siguientes dominios universitarios:

- Dominio 1. Articulación de las dimensiones científico-técnicas, humanistas y espirituales del Desarrollo Humano Integral

para la gestión ética del conocimiento y del talento humano.

- Dominio 4. Desarrollo de modelos educativos y sistemas innovadores de aprendizaje para una gestión social, productiva y cultural del conocimiento.
- Dominio 6. Generación de un sistema de conocimientos con diversidad de enfoques y tecnologías para el desarrollo de la salud integral y la preservación de la vida.

Así mismo se debe contrastar los dominios de la carrera de Terapia Física para fundamentar los criterios curriculares de la formación de los estudiantes.

- Dominio 4: Redefinición, organización, caracterización, discernimiento y aportes a la solución de la problemática en salud física.
- Dominio 3: Gestión de proyectos de intervención comunitaria en la dimensión biopsicosocial con un enfoque humanístico.
- Dominio 2: Generación, regulación y transformación del PEA en el área de Terapia Física con criterios de innovación científico-tecnológica y profundización en el conocimiento científico y el diseño, desarrollo e implementación de proyectos.
- Dominio 1: Asistencia, prevención y abordaje integral sujeto biopsicosocial de forma holística en la aplicación de técnicas kinésicas y de prevención.

Tanto en los dominios universitarios como en los dominios de la carrea, se hace necesario establecer un enlace entre: objeto, ejes estratégicos de desarrollo, dominios universitarios y objetivos del Buen Vivir.

## MODELO EDUCATIVO PEDAGOGICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Los principios y conceptos que sustentan el proceso de perfeccionamiento de la formación docente educativa en la UCSG se encuentran plasmados en su documento programático (Modelo Educativo Pedagógico de la UCSG, 2012); se fundamentan en su Misión y Visión y se asumen como ejes en que se sustentan las siguientes:

- Producción del conocimiento científico y tecnológico.
- Formación de la persona y del talento profesional, humano y ciudadano a través de la generación de condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.
- Responsabilidad ciudadana y comportamiento ético.
- La generación, preservación, y difusión de la cultura.
- La construcción de la comunidad universitaria que genere oportunidades y capacidades para el bienestar de sus miembros.
- Vocación por la democracia y la justicia.
- Solidaridad y espíritu de servicio.
- Convivencia en la diversidad y respeto a la multiculturalidad.
- Liderazgo colaborativo, superación continua y emprendimiento.
- Capacidad para la adaptación al cambio, y participación de las innovaciones científicas y tecnológicas en los diversos campos.
- Construcción de la comunidad universitaria que genere oportunidades y capacidades para el bienestar de sus miembros.

El modelo configura los procesos mediante los cuales materializa sus funciones y al hacerlo establece el marco a partir del cual se debe insertar cualquier proyecto educativo. Asume un modelo de enseñanza aprendizaje que define como: "Proceso de enseñanza aprendizaje:

proceso de reflexión en la acción. El proceso propicia y estimula la reflexión sobre la cultura y la investigación entendidas en su connotación más amplia. La transferencia y la co-construcción del conocimiento, desde la reflexión, deben caracterizar al proceso de enseñanza aprendizaje como premisa para la formación sólida e integral de los estudiantes" (UCSG, 2012).

El modelo establece un proceso de formación "humanista, reflexiva, científica, democrática, cultural, integral, con responsabilidad, compromiso social y ambiental", en la que se concibe al estudiante como "actor central del proceso, autónomo, creativo, crítico y reflexivo, con las habilidades para seguir aprendiendo" y al docente en su calidad de "orientador, tutor y motivador con atributos académicos de rigor y polivalencia que desde la horizontalidad del proceso aprende de sus estudiantes".

La pertinencia está dada por sus relaciones con los principios que establece la Ley Orgánica de Educación Superior, tales como calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, y su articulación con los campos de actuación profesional que identifica el Plan Nacional del desarrollo para el Buen Vivir como "dominios". Estos campos o dominios se convierten en "ejes ordenadores de gestión del conocimiento de la universidad; ellos permiten la integración, continuidad, pertenencia y pertinencia, en los currículos tanto del pregrado como de posgrado y responden a políticas de desarrollo del Estado con jerarquía constitucional" (PNVB, 2013-2016).

### **PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA**

Siendo motivo de la presente investigación, el análisis de las prácticas pre-profesionales, se hace necesario conocer cómo se estructura la carrera de Terapia Física desde sus procesos de formación en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Por lo tanto el autor se permite transcribir, lo que se manifiesta en el Plan de Estudio de la carrera.



Dicho plan manifiesta que es necesario valorar la salud como elemento esencial de la vida humana, es así que no se proyecta hacia un rehabilitador sino a un profesional con visión de prevención, atención, habilitación y rehabilitación de la salud física, gracias a sus conocimientos del movimiento corporal humano y sus alteraciones. Y esto se ve reflejado en el ejercicio profesional al momento del abordaje del paciente en sus distintos componentes, ya sea de evaluación, atención y prevención.

De acuerdo a la publicación en la página web de la UCSG, la propuesta metodológica está centrada en el estudiante, con una visión sistémica de complejidad, se procura su formación con sentido de responsabilidad social para que pueda contribuir eficientemente con la solución a los problemas de salud física que se le planteen dentro de una consulta privada o en un espacio de salud pública, a través de tareas educativas que tienen una mayor correspondencia entre los contenidos, procesos y resultados del quehacer académico en respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad.

La Licenciatura en Terapia Física es una Carrera que ofrece la UCSG en la Facultad de Ciencias Médicas, tiene una duración de 9 semestres. A continuación se transcribe textualmente lo manifestado por la carrera:

**Objetivo General de la Carrera:**

Favorecer a la sociedad en el área de la salud brindando profesionales en Terapia Física, creativos, emprendedores, líderes, éticos, socialmente responsables, con dominios y competencias profesionales que les permiten la prevención, tratamiento, habilitación y rehabilitación de las discapacidades físicas. Capaces de trabajar en equipo en proyectos de investigación científica o social de manera colaborativa y cooperativa.

**Objetivos Específicos:**

- Analizar los procesos salud enfermedad desde la prevención, tratamiento y rehabilitación con un enfoque sistémico dentro de la complejidad.

- Conocer los criterios diagnósticos de las discapacidades del ser humano para determinar las opciones óptimas de tratamiento de los mismos.
- Integrar espacios de construcción del lenguaje profesional a través de la articulación estratégica de asignaturas que le brinden el soporte cognitivo suficiente para alcanzarlo.
- Mostrar habilidad en el manejo de recursos, instrumentos y procedimientos terapéuticos de fisioterapia.
- Brindar a las estudiantes técnicas y hábitos de estudio, para que procuren continuamente su mejoramiento académico además de que pueda proponer temas de investigación a partir de los casos estudiados.
- Reflexionar sobre las necesidades de la población a la que van a dirigir su accionar profesional para generar una actitud de compromiso social, responsabilidad, ética y servicio.

**Misión:**

Formar profesionales en el área de terapia física con educación de alta calidad, relevancia, eficiencia, eficacia, pertinencia, trascendencia y equidad capaces de realizar trabajos colaborativos, multidisciplinares en la prevención, intervención y rehabilitación del sujeto.

**Visión:**

Ser una carrera universitaria líder e innovadora en el área de la terapia física, con amplia formación científica y humanística, aunada a un programa de estudios con pertinencia social, sentido ético y capaz de responder a las demandas de la sociedad de manera eficiente con una visión sistémica.

**PERFIL DE EGRESO:**

El licenciado en terapia física de la UCSG, es un profesional con sólidas habilidades y destrezas clínico – terapéuticas dentro del ámbito

de su competencia en la prevención de los factores de riesgo de enfermedades que generan discapacidad.

Capaz de identificar, diagnosticar y atender de forma holística e integral, dentro de un marco de interdisciplinariedad a aquellas personas con discapacidad temporal o permanente que soliciten servicios de rehabilitación con el propósito de integrarlos a su entorno familiar, social y/o laboral de forma oportuna y solidaria.

El Licenciado en Terapia Física además contará con las siguientes habilidades:

1. Domina los principios de la biofísica, kinesiología y biomecánica, aplicables a la solución de las discapacidades, disfunciones y limitaciones del movimiento.
2. Evalúa los factores psicosociales como determinantes de la salud, tanto del individuo como de la familia y la comunidad, y su relación con la discapacidad.
3. Relaciona los fundamentos teóricos y filosóficos de la terapia física, el modelo de atención fisio-terapéutico, las valoraciones y pruebas funcionales propias de la ciencia.
4. Analiza mediante la metodología de investigación y de evaluación, la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una terapia física basada en la evidencia.
5. Organiza los procesos de administración y gestión en salud, con especial interés en la terapia física.
6. Domina los fundamentos básicos de los sistemas de salud del país, niveles asistenciales y epidemiológicos, y su aplicación a la solución de problemas relacionados con la terapia física.
7. Diseña, aplica y evalúa, los planes de tratamiento de terapia física adecuado a las necesidades del paciente, priorizando los problemas de discapacidad física.

8. Desarrolla y propone, modelos alternativos de atención a la salud y de vinculación con los sectores social y productivo en el área de terapia física, que propicien el desarrollo de su profesión.
9. Integra sistemas de gestión y administración en terapia física en el campo de la salud pública y privada, en sus diferentes niveles de atención realizando sus actividades profesionales con un alto nivel de calidad.
10. Incorpora habilidades de investigación como un instrumento de aprendizaje.
11. Tiene un sentido de ética y de humanismo, comprometido con la ecología humana.

### **AREA DE INVESTIGACION DE LA CARRERA DE TERAPIA FISICA**

Las prioridades de investigación en el campo de la salud, exigen que el estudiante en formación y el profesional que trabaja en instituciones educativas y de servicios del sector salud, incorpore la investigación como una actividad permanente en su ámbito de trabajo. Considerando que la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y su Facultad de Ciencias Médicas tiene como parte de su misión promover y consolidar una cultura de investigación científica, a través de la generación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, la carrera de Terapia Física en el rediseño de su plan de estudios incorpora al área de investigación nuevos componentes acordes con las exigencias actuales que proporcionen al estudiante en formación, las herramientas necesarias para el desarrollo de trabajos científicos que contribuyan a la solución de los problemas que se presentan en el ejercicio de la profesión y que son objeto de estudio en su esfera de actuación y campo de acción, a nivel local, regional o nacional.

Lo que determina un ambiente propicio para el desarrollo de toda actividad que genere producción de conocimiento y de la búsqueda de nuevos elementos que permitan enriquecer la formación de nuestros estudiantes, en coordinación de lo que promueve la LOES como principio

de autodeterminación para la producción del pensamiento y nuevos conocimientos: “El principio de autodeterminación consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento, y los avances científico-tecnológicos locales y globales” (LOES, Art. 145.-).

Lo que permite mecanismos fundamentales de viabilidad de pensamiento y condiciones que facilitan la producción de investigación y gestión del conocimiento.

El área de Gerencia, Investigación y Salud Pública de la carrera Terapia Física de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCSG que comparten un eje ampliamente investigativo está compuesta de las siguientes asignaturas:

1. Terapia Física en Atención Primaria y Salud Comunitaria.
2. Terapia Física en atención primaria y salud comunitaria.
3. Habilidades del pensamiento aplicadas a la investigación.
4. Metodología de la investigación.
5. Bioestadística.
6. Epidemiología.
7. Fisioterapia en salud pública.
8. Bioseguridad.
9. Bio-informática.
10. Administración de proyectos de salud y emprendimiento.
11. Formulación y elaboración de proyectos científicos.
12. Formulación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación social.

Las líneas de investigación de la Carrera Terapia Física son:

1. Biotecnología en Terapia Física.
2. Salud pública en Terapia Física.
3. Actividad física / deporte y Terapia Física.
4. Soporte terapéutico en pacientes críticos / patologías complejas.

## 5. Terapia Física y calidad de vida.

A través de las cuales fortalece procesos de enseñanza y aprendizaje, desarrolla actitudes, *competencias* y operaciones intelectuales con el objetivo de formar estudiantes para la producción intelectual con metodología y rigor crítico, basados en las garantías que ofrecen las leyes en cuanto a la libertad investigativa de las cátedras para ejecutar dichos procesos (LOES, Art.146.-):

En las universidades y escuelas politécnicas se garantiza la libertad de cátedra, en pleno ejercicio de su autonomía responsable, entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio. De igual manera se garantiza la libertad investigativa, entendida como la facultad de la entidad y sus investigadores de buscar la verdad en los distintos ámbitos, sin ningún tipo de impedimento u obstáculo.

La fundamentación teórica y las bases conceptuales de la presente investigación, amerita un análisis profundo, lo cual permite sentar dichas bases para la formación profesional del Fisioterapeuta; así como la pertinencia, marco referencial y contextual para poder establecer la relación con la adquisición de destrezas y habilidades para su ejercicio profesional.

### Capítulo III

## METODOLOGIA

#### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:**

En este capítulo se van a desarrollar el tipo de investigación realizada, los métodos, las técnicas y los procedimientos de la investigación. Así como se describirán la población, la muestra, las variables, premisas de investigación y los instrumentos de recopilación de datos.

El presente estudio o investigación se lo define por su intención cognoscitiva, en Empírica o Aplicada, por cuanto aborda el problema de la falta de centros de prácticas pre-profesionales y por su alcance, es descriptiva: “Porque busca las características y los perfiles importantes de las personas, comunidades o algún fenómeno que someta a análisis”. (Hernández, Fernández, 2003, pág.117).

En este caso se procederá a describir el proceso de formación de habilidades prácticas planteando la realidad en la adquisición de destrezas y logros de aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Terapia Física, abordando el campo de acción del Fisioterapeuta desde su concepción social-científica; y a la vez holística ya que desde su perspectiva profesional debe abarcar más campos de intervención, siendo a la vez pluralista en el contexto de la salud, el análisis y alcance de los resultados serán los que me permitan describir cual es la realidad de la formación académica de los sujetos de estudio.

Como se conoce, varias de las investigaciones de tipo educativas son descriptivas porque reseñan las características de un fenómeno existente. En la presente investigación se dedicó a examinar un problema de la investigación educativa poco estudiado, y que no dispone con referentes de estudios abordados en la profesión y en el país, en particular.

### **TIPO DE ESTUDIO:**

Se trata de un estudio transversal, porque es una investigación que se realizó en un momento único del tiempo y se estudió al universo de estudiantes en formación durante el semestre B del año 2013; y prospectivo, ya que permitió analizar la realidad actual y los cambios en el futuro de la formación de los profesionales en Fisioterapia.

### **ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACION:**

El enfoque de investigación es mixto, con énfasis en lo cuantitativo, por tratarse de: "Un proceso considerado holístico que no trata de reemplazar el uno al otro. Sino que utilizan las fortalezas de ambas formas de investigación", (Hernández Sampier, 2011, pág.21).

Además, tiene un enfoque cualitativo porque: "Utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones" (Hernández, Fernández, 2003. Pág. 11)

Por lo que siendo un proceso empírico que implica la recolección y el análisis de datos por el enfoque cuantitativo y cualitativo que coexisten en sus universos para enriquecer y mejorar su exploración desde sus estructuras originales, la presente investigación deberá aportar con elementos que permitan utilizar múltiples estrategias para responder la pregunta de investigación.

### **UNIVERSO/MUESTRA:**

El universo está conformado por ciento cincuenta y nueve (159) estudiantes de la carrera de Terapia Física, inscritos y en sus desempeños durante el Semestre B/2013; de los cuales ciento trece (113) constituyen la muestra de estudiantes correspondiente a los tres niveles de formación



(3° ciclo, nivel básico (Malla 2); 4° ciclo, nivel básico; 6° ciclo, nivel básico-específico y 8° ciclo, nivel pre-profesional (Malla 1).

### **TÉCNICAS:**

Con un enfoque cuantitativo, se elaboró un cuestionario para Encuesta tipo escala (Anexo A), el mismo que fue aplicado a los 113 estudiantes que constituyen la muestra de la investigación, por medio de un muestreo de tipo no probabilístico y con algunos criterios de inclusión como ser estudiante inscrito en el semestre y en las asignaturas de Pasantías pre-profesionales; con lo que se facilitó la obtención de información observando previamente el proceso de autorización pertinente y respectiva de la Dirección de la Carrera.

### **PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:**

El enfoque investigativo mixto, orientó la recolección de datos para que la información obtenida tenga una perspectiva más amplia y más significativa. Así, un primer momento: desde el enfoque cuantitativo la recolección de la información se realizó por medio de una Encuesta, que fue el instrumento que exploró la muestra de los estudiantes participantes en el estudio. Realizadas todas en sus aulas durante el período de clases, previo a los exámenes del segundo parcial, con la colaboración y permiso de los docentes a cargo en sus horarios respectivos, acompañando siempre el cuestionario para su registro.

El instrumento estuvo delimitado dentro del marco instruccional (normas) con alternativas abiertas para conocer los saberes y competencias adquiridas por el estudiante durante su formación, las mismas que fueron validadas por pares tanto de la profesión como del área del conocimiento e investigación.

## **DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

La investigación se realizó en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, perteneciente al sistema universitario privado, cuya sede está ubicada en el Cantón Guayaquil, en la parte noroeste de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ubicada en el Km. 1 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena.

La universidad dispone actualmente de nueve (9) Facultades, con aproximadamente 500 docentes; una de ellas es la Facultad de Ciencias Médicas, dentro de su ámbito están las Carreras de Medicina, Enfermería, Odontología, Nutrición, Dietética y Estética y Terapia Física a quienes le otorgan los títulos de Doctores en Medicina, Médicos Odontólogos, Licenciadas en Enfermería, Licenciados en Nutrición, Dietética y Estética y Licenciados en Terapia Física.

La investigación se realizó durante el semestre B/2013 (octubre-febrero) tuvo como universo a estudiantes, docentes y directivos, es decir exclusivamente quienes se encontraban en desempeño durante este período; siendo la Unidad de Análisis la Carrera de Terapia Física de la Facultad de Ciencias Médicas.

## **HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACIÓN:**

En el enfoque mixto cuanti-cualitativo, las herramientas de la investigación observan lo correspondiente a los enfoques integrados para la investigación, tanto por lo cuantitativo como por lo cualitativo. A continuación se realiza una explicación detallada sobre cada una de las herramientas aplicadas en la investigación:

## **Encuesta a estudiantes (Anexo A).-**

Es un cuestionario aplicado por una entrevista como un procedimiento de recopilación de datos cuya característica fundamental fue la de utilizar ítemes flexibles en el que los encuestados contestaron por sí mismo. La encuesta, dispuso de una estructura con preguntas abiertas y cerradas con opciones múltiples a seleccionar y un set de preguntas dedicadas a valorar la respuesta con escala de opinión; dado por las características de la investigación educativa y que se explicita a continuación:

El esquema inicia con la Información general, donde se explica el objetivo de la aplicación de la encuesta, las instrucciones y los demás ítemes solicitando información sobre:

- Datos etnográficos de los entrevistados que nos permiten ubicar el contexto de la población determinada como muestra.
- Formación académica para determinar los niveles de aprendizaje logrado.
- Carácter y modalidad de la práctica pre-profesional que permite la realidad de su formación.
- Competencias y habilidades prácticas que determinan los alcances del proceso de su formación.

### **CATEGORIAS DE ANÁLISIS**

Basados en lo anteriormente explicado, se definen las siguientes categorías de análisis:

1. Habilidades y destrezas prácticas de los estudiantes en la práctica.
2. Calidad de las prácticas pre-profesionales:
  - Motivación e iniciativa para las prácticas.
  - Control y seguimiento.
  - Estructura académica.
  - Cumplimiento de objetivos.

**Variables:**

Las variables que se derivan del problema de investigación están dadas por la realización de las prácticas pre-profesionales y la adquisición de las destrezas y habilidades prácticas en los estudiantes, por considerarse componentes propios del proceso de formación de los estudiantes en la adquisición teórico-práctica de las competencias y desarrollo de la personalidad de los futuros egresados, en escenarios reales y concretos, vinculados a instituciones y organismos de distintos sectores. Así mismo al estudiarlas explican la relación existente entre dichas variables y el desarrollo de competencias profesionales del futuro Licenciado en Terapia Física.

Variable Independiente (causa): Calidad de las Prácticas Pre-profesionales

Variable Dependiente (efecto): Desarrollo de Habilidades y destrezas prácticas

Tabla N° 2: Operacionalización de las variable: Calidad de las prácticas pre-profesionales

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO ITEM´S	ESCALAS
CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	Motivación e iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y motivación para realizar tareas.</li> <li>• Capacidad para aplicar conocimientos adquiridos ante situaciones nuevas.</li> </ul>	3.1 b), 3.1 d)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Regular</li> <li>• Bueno</li> <li>• Muy bueno</li> <li>• Excelente</li> </ul>
			3.3 d)	
	Cumplimiento de objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación e intervención en actividades prácticas con pacientes.</li> <li>• Cumple con responsabilidad las tareas asignadas y conoce la normativa y reglamento para el desarrollo de las prácticas.</li> </ul>	3.1 a), 3.1 c)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Regular</li> <li>• Bueno</li> <li>• Muy bueno</li> <li>• Excelente</li> </ul>
			3.3 a), 3.3 c)	
	Estructura académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencia de convenios institucionales.</li> <li>• Disponibilidad de recursos físicos y escenarios de prácticas.</li> <li>• Organización, implementación y evaluación de las prácticas.</li> </ul>	3.3 e)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Regular</li> <li>• Bueno</li> <li>• Muy bueno</li> <li>• Excelente</li> </ul>
			3.3 b),	
			3.3 a)	
	Control y seguimiento de las prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora registros de la actividad e informes como evidencia para validar el proceso.</li> </ul>	3.2 b)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Regular</li> <li>• Bueno</li> <li>• Muy bueno</li> <li>• Excelente</li> </ul>

**Fuente:** Datos de la investigación para la construcción de variables

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

Tabla N° 3: Operacionalización de la variable: Desarrollo de habilidades y destrezas prácticas

DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO ITEM'S	ESCALAS	
Habilidad es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio. Destreza es la capacidad o habilidad para realizar algún trabajo, principalmente relacionado con trabajos físicos o manuales. (ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, Madrid-España)	Conocimiento y observación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad práctica para fundamentar el conocimiento teórico.</li> <li>• Evidencia del buen uso de los sentidos con técnicas precisas de inspección, palpación, medición y exploración.</li> </ul>	3.2 a), 4.1 a)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Regular</li> <li>• Bueno</li> <li>• Muy bueno</li> <li>• Excelente</li> </ul>	
			4.1 b)		
	Pericia en la aplicación de técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución y evaluación de planes de intervención en Fisioterapia según el nivel de aprendizaje.</li> <li>• Estrategias para el análisis y síntesis de casos</li> </ul>	4.1 d)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Regular</li> <li>• Bueno</li> <li>• Muy bueno</li> <li>• Excelente</li> </ul>	
			4.2 a), 4.2 c)		
	Intervención social y comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución, gestión y orientación de programas de intervención social.</li> <li>• Construye propuestas de prevención y de investigación por niveles.</li> <li>• Determina condiciones de riesgo y desarrolla modelos de intervención profesional.</li> </ul>	4.2 e)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Regular</li> <li>• Bueno</li> <li>• Muy bueno</li> <li>• Excelente</li> </ul>	
			2.1 c)		
	Relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de los canales de comunicación en la relación estudiante-paciente y familia.</li> <li>• Interactúa y maneja emociones con el usuario y brinda ayuda a sus compañeros</li> </ul>	4.1 c)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Regular</li> <li>• Bueno</li> <li>• Muy bueno</li> <li>• Excelente</li> </ul>	
			4.1 e)		
				3.2 c)	

**Fuente:** Datos de la investigación para la construcción de variables

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

En la siguiente tabla se muestra la población objetivo y la selección de la muestra, así como el tipo de muestreo utilizado para ser estudiados en la investigación:

**Tabla N° 4: Población/Muestra/Muestreo**

GRUPO INDIVIDUO	TAMAÑO GRUPO (N)	TAMAÑO MUESTRA (n)	TIPO DE MUESTREO	METODO TECNICA
Estudiantes	159	113	Aleatorio	Encuesta
Docentes de Pasantías	10	7	—	Entrevista

**Fuente:** Datos proporcionados por secretaría de la carrera de Terapia Física

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

En la siguiente tabla se determina a los involucrados en la investigación, es decir a los estudiantes de la carrera de Terapia Física que en el semestre B/2013 se encuentran inscritos y que reciben las asignaturas de prácticas pre-profesionales:

**Tabla N° 5: Matriz de involucrados**

GRUPOS	CICLO	N° ESTUDIANTES	TAMAÑO MUESTRA
1	3er.	25	17
2	4to.	59	38
3	6to.	45	35
4	8vo.	30	23
TOTAL		N=159	n=113

**Fuente:** Datos de secretaría de la carrera de Terapia Física

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

## FACTIBILIDAD

Los requerimientos de la sociedad ayudan a orientar el quehacer universitario, siendo necesario plantear y ejecutar estrategias para lograr una mayor vinculación de la universidad con los sectores públicos, sociales y comunidad en general; aprovechando las fortalezas para el intercambio de aprendizajes y fomentar alianzas estratégicas para programas de acreditación y movilidad interuniversitarias, implementando un modelo educativo que responda a las demandas sociales y al contexto político y cultural del país. “La importancia del carácter social de la vinculación universidad y sociedad radica precisamente en que, sin desconocer la necesidad de una sólida formación técnica y científica de los estudiantes, el propósito de formación apunta a dar una formación integral que le permita a la institución intervenir en el entorno con las suficiencias necesarias para generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria” (Malagón Plata, 2006, pág.9).

Por esta razón con la presente investigación se permitirá determinar las relación entre la formación práctica de los estudiantes de la carrera de Terapia Física, a partir del análisis de la realidad de su formación en cuanto a su estructura, planificación y fundamentación académica. Haciendo una caracterización de la misma para establecer su relación con el logro de aprendizajes a partir de las competencias logradas y las destrezas y habilidades de los estudiantes.

Por lo anterior y siendo el contexto de la formación superior, en el que se ubica el autor; se establece la posibilidad de fundamentar académicamente el Diseño de un Plan de Prácticas pre-profesionales para la carrera de Terapia Física de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; el mismo que permita complementar todo un sistema que ponga en funcionamiento la Unidad de Intervención Docente Asistencial en Fisioterapia como un aporte científico a la comunidad médica y a la sociedad en general.



Brindando servicios de calidad, realizando investigaciones y fomentando la práctica en servicios con la seguridad de que los estudiantes tendrán un alto nivel académico teórico-práctico durante la ejecución de las mismas, permitiendo un ejercicio profesional con calidad, alto sentido humanista, apegado a valores éticos y con amplios conocimientos específicos de la profesión basados en los avances científicos que garanticen el dominio y las destrezas necesarias para lograr un profesional que permita mejorar las condiciones funcionales de las personas, calidad de vida y su integración a la comunidad.

## Capítulo IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

#### **VARIABLE:**

#### **“Calidad de las Prácticas Pre-profesionales”**

La Práctica constituye un aprendizaje profesional dinámico, generando una interacción constructivista que permite transformar el sistema con el propósito de crear espacios de investigación tanto en el aula como en los escenarios reales donde se las desarrolla a partir del aprender-haciendo (Art.3.- Reglamento Implementación Curricular de las Prácticas y Pasantías Estudiantiles, UCSG, 2009, pág.2).

Por lo tanto la calidad en la realización de las prácticas pre-profesionales demandan de docentes altamente preparados, con una formación académica actualizada y que permitan entender los procesos que consigan logros de aprendizaje en sus respectivos niveles y que el aporte de la experiencia vivida sea una de las bases del quehacer de la profesión. Las mismas deben tener a su disposición los recursos necesarios para desarrollarla creando escenarios prácticos para la solución de problemas (Orgilés, M., 2005).

Para el análisis de esta variable se estructuraron las siguientes dimensiones:

- Motivación e iniciativa
- Cumplimiento de objetivos
- Estructura académica
- Control y seguimiento de las prácticas

La definición de las mismas será determinada a partir del análisis de los indicadores y escalas de valoración, cuyos resultados se desarrollarán a continuación:

**Tabla N° 6: Relación edad/género de los estudiantes**

EDADES		%	GENERO		%
18 a 20 años	47	41,60	Femenino	72	63,72
21 a 25 años	54	47,78	Masculino	41	36,28
26 a 30 años	12	10,62			
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

### **ANALISIS DE EDAD Y GÉNERO DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS**

La caracterización del grupo de estudiantes que conformó la población de estudio se inicia en el ámbito de grupos de edades que van desde los 18 a 20 años, de 21 a 25 años y de 26 a 30 años. Sobre este componente se puede observar la Tabla N° 5 en la cual se describe que el 47,78% de ellos corresponden a la edad de 21 a 25 años, siendo la edad en la que hay una mayor presencia entre los estudiantes.

Así mismo con referencia a la misma tabla se puede precisar que del total de la muestra, el sexo femenino con 63,72% predomina sobre el 36,28% de estudiantes del sexo masculino que reciben prácticas pre-profesionales, lo cual determina que existe una población de estudiantes con capacidad y predisposición para lograr muchos aprendizajes, con criterio y madurez para entender procesos en la de toma de decisiones con sentido crítico y reflexivo.

**Tabla N° 7: Nivel de formación de los estudiantes**

NIVEL DE FORMACIÓN	N°	%
Básico	49	45,00
Básico-Específico	17	13,00
Pre-profesional	47	42,00
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

## ANÁLISIS DEL NIVEL DE FORMACION DE LOS ESTUDIANTES

En este indicador de medición con referencia al nivel de formación se pudo precisar que el 45% de los estudiantes tienen formación de nivel básico, seguido con 42% del nivel pre-profesional y un 13% del nivel básico-específico; lo que indica que los estudiantes en su mayoría tienen pleno conocimiento de las asignaturas que permiten el desarrollo de la profesión en los campos: disciplinar, profesional e investigación en todas las áreas de formación. En los que se pueden determinar competencias basadas en el conocimiento de las estructuras funcionales del movimiento corporal humano, la aplicación de métodos y herramientas de la profesión en cuanto a la prevención y manejo del abordaje del paciente.

Así mismo podemos indicar que la cantidad de estudiantes de la carrera va incrementándose y cada vez tenemos más inscritos en los niveles básicos, lo que significa que debe estar preparados para afrontar dicha demanda de formación; realizando análisis, control y seguimiento de procesos académicos con la finalidad de establecer mecanismos de realimentación acorde con las exigencias de aumento de la población estudiantil para que dichos procesos sean sostenibles y sustentables desde lo académico, pedagógico y logístico.

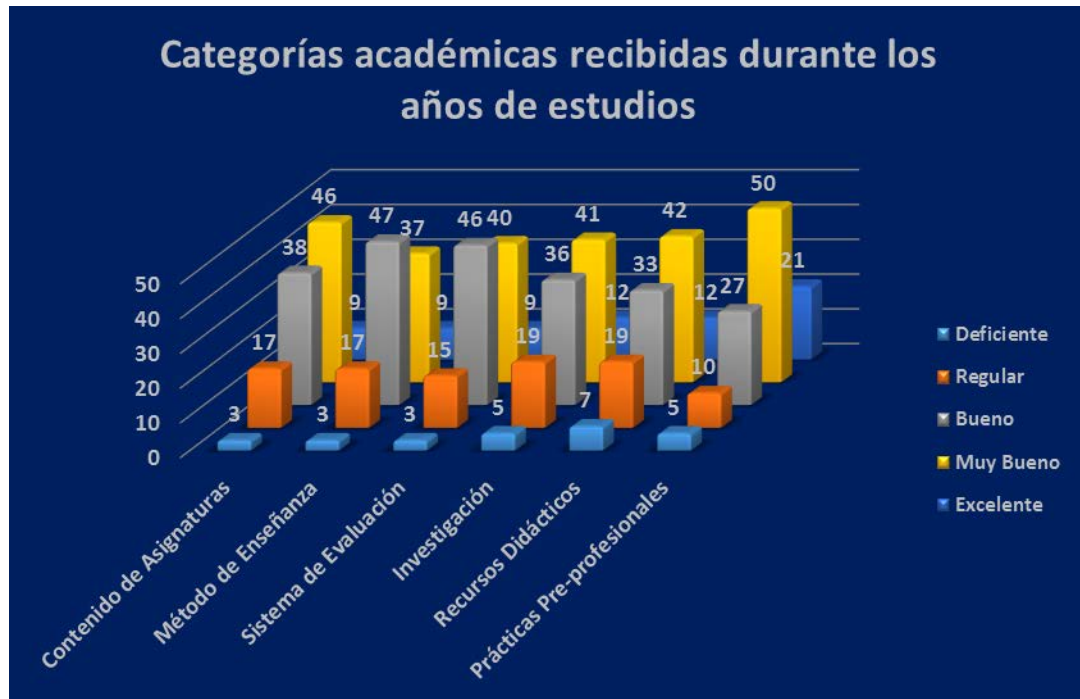
**Tabla N° 8: Categorías académicas durante estudios universitarios**

CATEGORÍAS ACADÉMICAS RECIBIDAS DURANTE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS										
CATEGORÍAS	Deficiente		Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente	
Contenido de Asignaturas	3	2,65 %	17	15,05 %	38	33,62 %	46	40,70 %	9	7,96 %
Método de Enseñanza	3	2,65 %	17	15,05 %	47	41,60 %	37	32,74 %	9	7,96 %
Sistema de Evaluación	3	2,65 %	15	13,30 %	46	40,70 %	40	35,39 %	9	7,96 %
Investigación	5	4,42 %	19	16,81 %	36	31,85 %	41	36,28 %	12	10,62 %
Recursos Didácticos	7	6,19 %	19	16,81 %	33	29,21 %	42	37,17 %	12	10,62 %
Prácticas Pre-profesionales	5	4,42 %	10	8,82 %	27	23,92 %	50	44,25 %	21	18,58 %

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

Grafico N°1: Categorías académicas durante estudios universitarios



**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

### ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS ACADÉMICAS DURANTE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

En cuanto a las categorías académicas presentadas en la Tabla N° 7, se puede apreciar que en lo referente a: Contenidos de la asignatura el mayor porcentaje de estudiantes es de 40,70% y corresponde a 46 estudiantes que contestan Muy Bueno; a 47 estudiantes que hacen el 41.60% le parecen Buenos los Métodos de enseñanza; en lo que tiene que ver con el Sistema de evaluación 46 estudiantes responden que es Bueno, lo que corresponde al 40,70%; en el indicador de Investigación 41 estudiantes contestan que Muy Bueno lo que corresponde al 36,28% de los encuestados; los Recursos didácticos reflejan el 37,17% que representan 42 estudiantes que contestan Muy Bueno y a 50 estudiantes

les parecen Muy Buenas las Prácticas pre-profesionales, lo cual equivale al 44,25%.

Según este resultado en cuanto a sistemas de evaluación y métodos de enseñanza son las categorías que presentan una calificación Buena, por lo que se hace necesario incorporar estrategias que permitan mejorar dichos procesos, siendo importante hacer una revisión de los mismos, presentando criterios de innovación, mejoramiento de la pedagogía aplicada, enseñanza acorde a las nuevas tendencias de la carrera y en función de los logros de aprendizaje por niveles de formación. Así como promover mecanismos de evaluación sistematizando y unificando criterios con los modelos que rigen para ser aplicados desde el INEVAL (Instituto Nacional de Evaluación). En las demás categorías, si bien es cierto que el criterio es Muy Bueno, también será importante que sean mejoradas para generar un mayor grado de satisfacción y lograr resultados de excelencia; sobre todo en las Prácticas Pre-profesionales; siendo una fortaleza la formación académica de los docentes a partir de Maestrías y Especialidades por ende en nuevas tendencias educativas y con criterios de pedagogía e investigación.

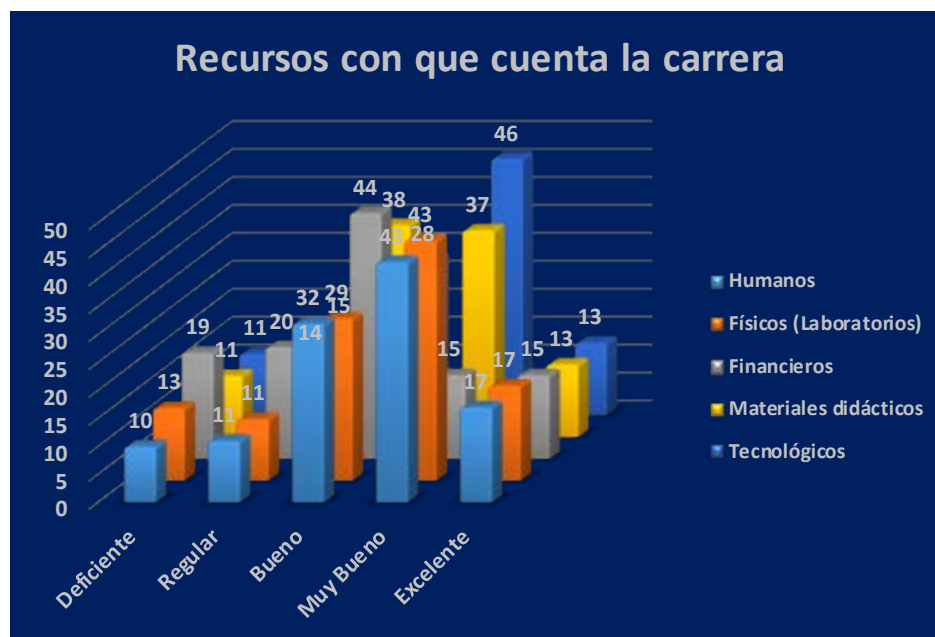
**Tabla N° 9: Calificación de recursos con que cuenta la carrera**

RECURSOS	CALIFICACION									
	Deficiente		Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente	
Humanos	10	8,8 %	11	9,7 %	32	28,3 %	43	38,0 %	17	15,0 %
Físicos (Laboratorios)	13	11,6 %	11	9,7 %	29	25,7 %	43	38,0 %	17	15,0 %
Financieros	19	16,8 %	20	17,6 %	44	38,9 %	15	13,3 %	15	13,3 %
Materiales didácticos	11	9,7 %	14	12,4 %	38	33,6 %	37	32,7 %	13	11,6 %
Tecnológicos	11	9,7 %	15	13,3 %	28	24,7 %	46	40,7 %	13	11,6 %

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

Grafico N° 2: Calificación de recursos con que cuenta la carrera



**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

### ANÁLISIS DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

En la Tabla No. 8, se analiza la evaluación de los recursos con los que cuenta la carrera para el desarrollo de los aprendizajes, desde la perspectiva de su utilización y de los contenidos de las asignaturas. Cuyo resultado nos indica que en lo que corresponde a recursos humanos: 43 estudiantes los califican como Bueno lo que corresponde al 48%; los recursos físicos donde se encuentra la utilización de laboratorios, responden 43 estudiantes con una calificación de Bueno, lo que indica el 48%.

En cuanto a los recursos financieros 44 estudiantes responden Bueno, siendo esto el 38,9%; 38 estudiantes responden con una calificación de Regular a la utilización de materiales didácticos, es decir el 33,6%; y, 46 estudiantes responden con Regular a los recursos tecnológicos de la carrera, lo que equivale al 40,7%.

Lo que pone en evidencia la necesidad de implementar recursos y medios pedagógicos a partir de la aplicación de contenidos prácticos

que se puedan desarrollar en las instalaciones de la facultad y que se encuentren a disponibilidad de docentes y estudiantes. Así mismo a partir de presente análisis resultado de las entrevistas, los estudiantes hacen referencia a sus lugares de prácticas como entidades privadas y ONG's (Organizaciones no gubernamentales) las que en su mayoría permiten o facilitan la posibilidad de realizar las mismas; siendo restringidas para las entidades públicas por las disposiciones ministeriales y leyes vigentes.

**Tabla N° 10: Grado de satisfacción de las prácticas pre-profesionales**

GRADO DE SATISFACCION DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES										
ASPECTOS	Deficiente		Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente	
Actividades prácticas en escenarios reales	1	0,9 %	6	5,3 %	35	31,0 %	49	43,3 %	22	19,5 %
Interés del estudiante por aprender	1	0,9 %	5	4,4 %	35	31,0 %	51	45,2 %	21	18,5 %
Participación y manejo de pacientes	2	1,7 %	9	8,0 %	31	27,4 %	49	43,3 %	22	19,5 %
Atención generada por las clases prácticas	0	0 %	12	12,0 %	26	26,0 %	42	42,0 %	20	20,0 %

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

**Gráfico N° 3: Grado de satisfacción de las prácticas pre-profesionales**



**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES



## ANALISIS DEL GRADO DE SATISFACCION DE LAS PRACTICAS PRE- PROFESIONALES

Los resultados de la tabla N° 9 indican que 49 estudiantes consideran Muy Bueno los aspectos relacionados con las prácticas desarrolladas en escenarios reales, lo que corresponde al 43,3%; en cuanto al interés demostrado por el estudiante para la realización de la práctica, 51 estudiantes contestan Muy Bueno, lo que equivale al 45,2%; 49 estudiantes contestan Muy Bueno a la participación y manejo de técnicas con pacientes, lo que corresponde al 43,3%; y, 42 estudiantes establecen Muy Buena a la atención generada en el estudiante a partir de las clases práctica, considerando un 42% de la valoración general.

Lo que explica que los aspectos relacionados con la aplicación del componente práctico debe ser mejorada, ya que la ponderación Muy Buena denota cierto grado de satisfacción, considerando que el siguiente grado corresponde a Excelente; pero también podemos colegir que el grado Regular tiene también un valor muy representativo que va entre el 26 y 35 %. Por lo tanto no debemos descuidar a esos criterios que califican con ese grado a dichos aspectos considerados para el análisis.

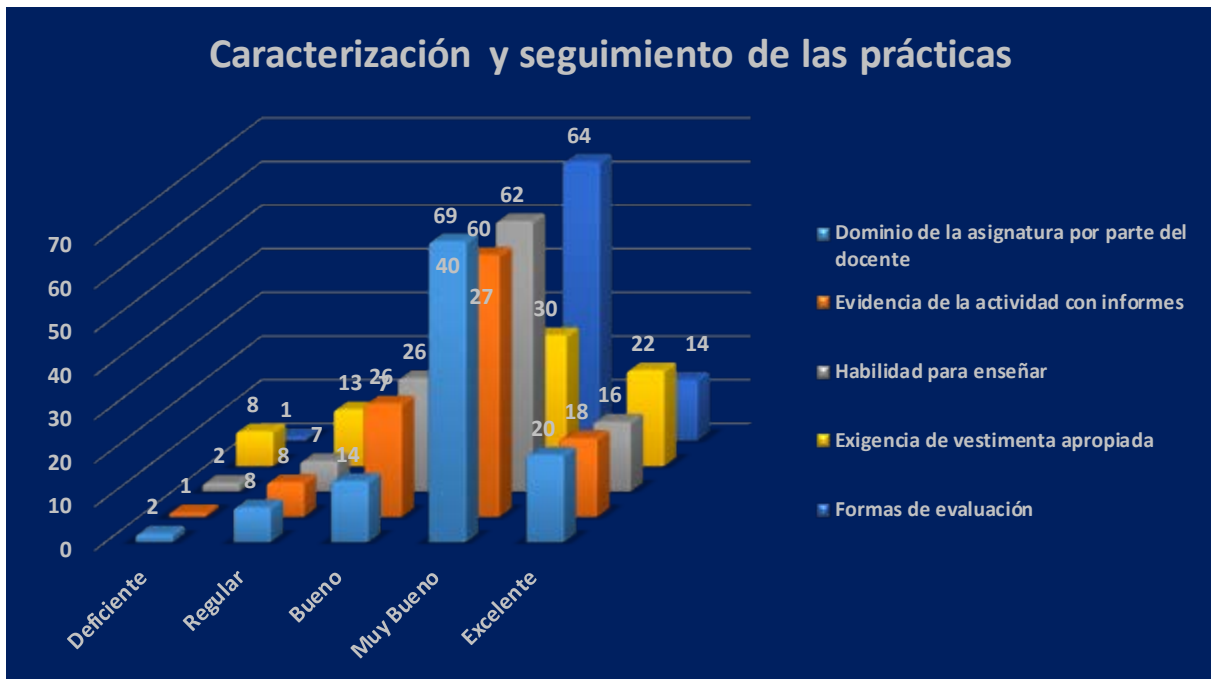
**Tabla N° 11: Calificación global de la caracterización y seguimiento de las prácticas**

<b>CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA CARACTERIZACION Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS</b>										
<b>ASPECTOS</b>	<b>Deficiente</b>		<b>Regular</b>		<b>Bueno</b>		<b>Muy Bueno</b>		<b>Excelente</b>	
Dominio de la asignatura por parte del docente	2	1,8 %	8	7,0 %	14	12,4 %	69	61,0 %	20	17,8 %
Evidencia de la actividad con informes	1	1,0 %	8	7,0 %	26	23,0 %	60	53,0 %	18	16,0 %
Habilidad para enseñar	2	1,8 %	7	6,2 %	26	23,0 %	62	54,8 %	16	14,2 %
Exigencia de vestimenta apropiada	8	7,0 %	13	10,0 %	40	42,0 %	30	29,0 %	22	12,0 %
Formas de evaluación	1	1,0 %	7	6,2 %	27	23,8 %	64	56,6 %	14	12,4 %

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

Grafico N° 4: Calificación global de la caracterización y seguimiento de las prácticas



Fuente: Datos de la Investigación

Elaborado por: Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

#### ANÁLISIS DE LA CALIFICACION GLOBAL DE LA CARACTERIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

Bajo este mismo análisis de las prácticas pre-profesionales, los estudiantes realizaron una evaluación de los docentes de las mismas áreas, generando los siguientes resultados: En lo relacionado a dominio de la asignatura por parte del docente, 69 estudiantes respondieron que Muy Bueno lo que corresponde al 61,0%; para el aspecto evidencia de la actividad realizada con la elaboración de informes, 60 estudiantes respondieron que Muy Bueno lo que indica un 53,0%, en habilidad para enseñar responden que es Muy Bueno en un numero de 62 estudiantes lo que equivale al 54,8%; en cuanto a la exigencia de la vestimenta apropiada es Buena para 40 estudiantes lo que corresponde al 42,0%; en cuanto a las formas de evaluación el resultado es que 64 estudiantes lo califican como Muy Bueno lo que representa el 56,6 % de los encuestados.

Luego de analizar los resultados y determinar que los aspectos tomados en cuenta para la calificación global de los docentes con respuestas calificadas con Muy Bueno en cuanto a dominio de la asignatura, evidencia de la actividad, habilidad para enseñar, formas de evaluación; y en cuanto a la exigencia de la vestimenta apropiada para el desarrollo de las prácticas lo consideran Bueno.

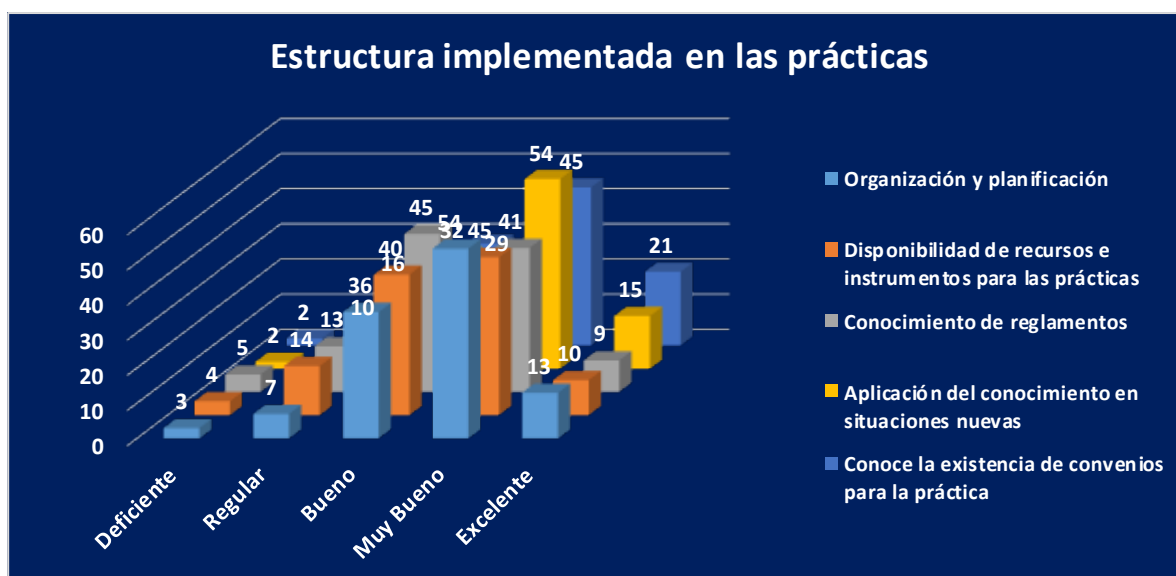
**Tabla N° 12: Evaluación de la estructura implementada en las prácticas pre-profesionales**

ESTRUCTURA	Deficiente		Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Organización y planificación	3	2,6 %	7	6,2 %	36	31,8 %	54	47,8 %	13	11,6 %
Disponibilidad de recursos e instrumentos para las prácticas	4	3,5 %	14	12,4 %	40	35,5 %	45	39,8 %	10	8,8 %
Conocimiento de reglamentos	5	4,5 %	13	11,6 %	45	39,8 %	41	36,2 %	9	7,9 %
Aplicación del conocimiento en situaciones nuevas	2	1,8 %	10	8,8 %	32	28,6 %	54	47,8 %	15	13,0%
Conoce la existencia de convenios para la práctica	2	1,8 %	16	14,2 %	29	25,6 %	45	39,8 %	21	18,6 %

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

**Grafico N° 5: Evaluación de la estructura implementada en las prácticas pre-profesionales**



**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

## **ANÁLISIS DE LA EVALUACION DE LA ESTRUCTURA IMPLEMENTADA EN LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES**

El resultado de este análisis permite reconocer las fortalezas de la implementación determinada para la realización de las prácticas de los estudiantes de la carrera, el mismo que es considerado Muy Bueno por 54 estudiantes en cuanto a organización y planificación es decir el 47,8% de los encuestados; en cuanto a disponibilidad de recursos e instrumentos para las prácticas 45 estudiantes lo consideran Muy Bueno, lo que equivale al 39,8%; en cuanto a conocimiento de reglamentos para el desarrollo de la práctica, 45 estudiantes lo consideran Bueno, siendo el 39,8%; las posibilidades de aplicar el conocimiento ante situaciones nuevas son consideradas Muy Buenas ya que 54 estudiantes hacen el 47,8%; y, en cuanto al conocimiento de la existencia de convenios para la realización de las prácticas, 45 estudiantes manifiestan que es Muy Bueno, lo que corresponde a un 39,8%.

Los resultados de este análisis determinan fortalezas en cuanto a los lugares de prácticas, ya que es necesario que para su desarrollo sean centros especializados para aplicar las metodologías de la profesión y que se puedan aprovechar como herramientas pedagógicas los recursos existentes para la práctica.

Desde el análisis cualitativo se puede determinar que las metodologías que aplican en sus asignaturas les permiten lograr las competencias y habilidades que corresponden al perfil profesional y que están declaradas en el plan de estudios de la carrera de Terapia Física. Las metodologías más utilizadas por los docentes son los métodos de simulación de casos, discusión y de grupos; y el ABP (Aprendizaje basado en problemas), así como también son utilizados los métodos productivos, reproductivos y aprendizaje servicio en menor cantidad; además de evaluar la organización y planificación de las prácticas como Muy Buena.

**VARIABLE:****“Habilidades y Destrezas prácticas”**

Habilidad es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio. Destreza es la capacidad o habilidad para realizar algún trabajo, primariamente relacionado con trabajos físicos o manuales (Castillo y Cabrerizo, 2010). A continuación se analizarán los indicadores relacionados con dicha variable en las siguientes dimensiones:

- Conocimiento y observación
- Pericia en la aplicación de técnicas
- Intervención social y comunitaria
- Relaciones interpersonales

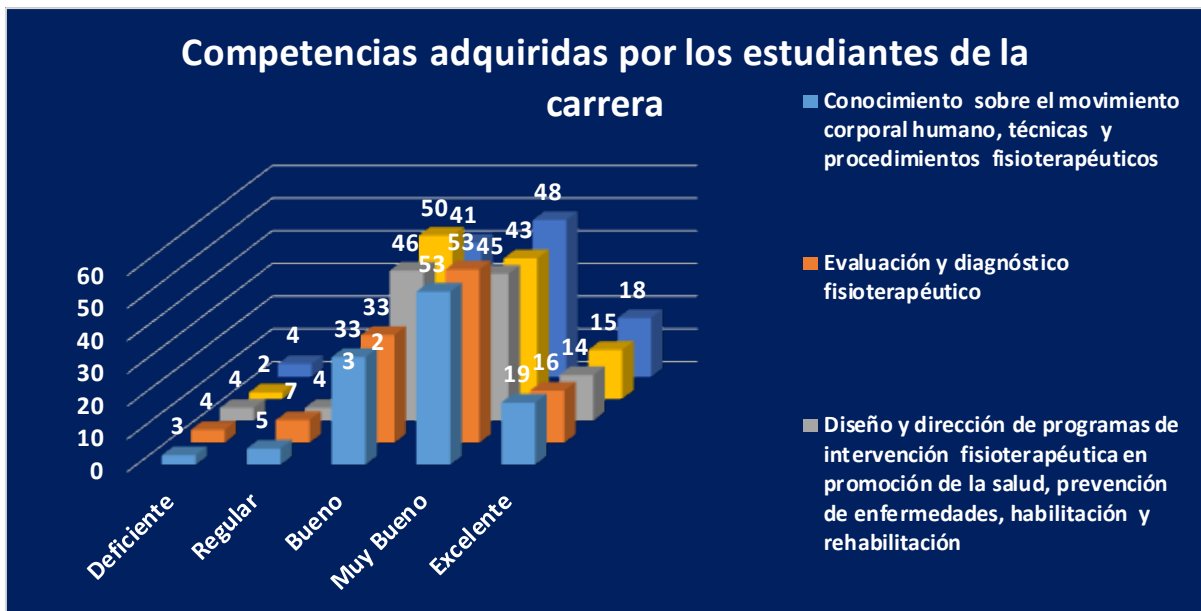
**Tabla N° 13: Competencias adquiridas por los estudiantes de la carrera**

COMPETENCIAS	Deficiente		Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Conocimiento sobre el movimiento corporal humano, técnicas y procedimientos fisioterapéuticos	3	2,6 %	5	4,4 %	33	29,2 %	53	47,0 %	19	16,8 %
Evaluación y diagnóstico fisioterapéutico	4	3,5 %	7	6,1 %	33	29,2 %	53	47,0 %	16	14,2 %
Diseño y dirección de programas de intervención fisioterapéutica en promoción de la salud, prevención de enfermedades, habilitación y rehabilitación	4	3,5 %	4	3,5 %	46	40,8 %	45	39,8 %	14	12,4 %
Evaluación de la eficacia de la intervención fisioterapéutica	2	1,8 %	3	2,7 %	50	44,3 %	43	38,0 %	15	13,2 %
Comunicación clara y efectiva, tanto de forma oral y escrita con usuarios y con otros profesionales	4	3,5 %	2	1,8 %	41	36,3 %	48	42,5 %	18	15,9 %

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

Gráfico N° 6: Competencias adquiridas por los estudiantes de la carrera



**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

#### ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS POR LOS ESTUDIANTES

En cuanto al grado de competencias adquiridas como estudiantes de la carrera de Terapia Física, los resultados permiten observar que 53 estudiantes responden que es Muy Bueno el conocimiento sobre el movimiento corporal humano, técnicas y procedimientos fisioterapéuticos, reflejando un 47,0%; en cuanto a las competencias de evaluación y diagnóstico fisioterapéutico, 53 estudiantes responden que es Muy Bueno, lo que representa el 47,0%; en el diseño y dirección de programas de intervención fisioterapéutica en promoción de la salud, prevención de enfermedades, habilitación y rehabilitación, 46 estudiantes manifiestan que es Bueno por lo que reflejan el 40,8%; en cuanto a la evaluación de la eficacia de la intervención fisioterapéutica, 50 estudiantes consideran que es Buena, es decir el 44,3%; y, la comunicación clara y efectiva, tanto de forma oral y escrita con usuarios y con otros profesionales, 48 estudiantes consideran que es Muy Buena, con un 42,5%.

Desde el punto de vista académico es importante destacar el grado de competencias básicas que representan los conocimientos elementales acerca del movimiento corporal, las técnicas utilizadas y los procedimientos fisioterapéuticos en las distintas lesiones del sistema musculoesquelético; así como los conocimientos acerca de evaluación y diagnóstico en Fisioterapia debiendo concentrar su accionar en el mejoramiento de dichos procesos.

En ellos también se pondera la comunicación con el paciente y con los demás, lo que constituye una fortaleza necesaria para el abordaje del paciente siendo un aprendizaje que se adquiere desde los principios de formación en el nivel básico. Siendo necesario hacer énfasis en el diseño de programas de intervención en prevención y rehabilitación; y en los criterios de seguimiento y evolución de casos y/o pronósticos de recuperación los que están siendo considerados como una cierta debilidad al ponderarlos como competencia adquirida con la calificación Regular.

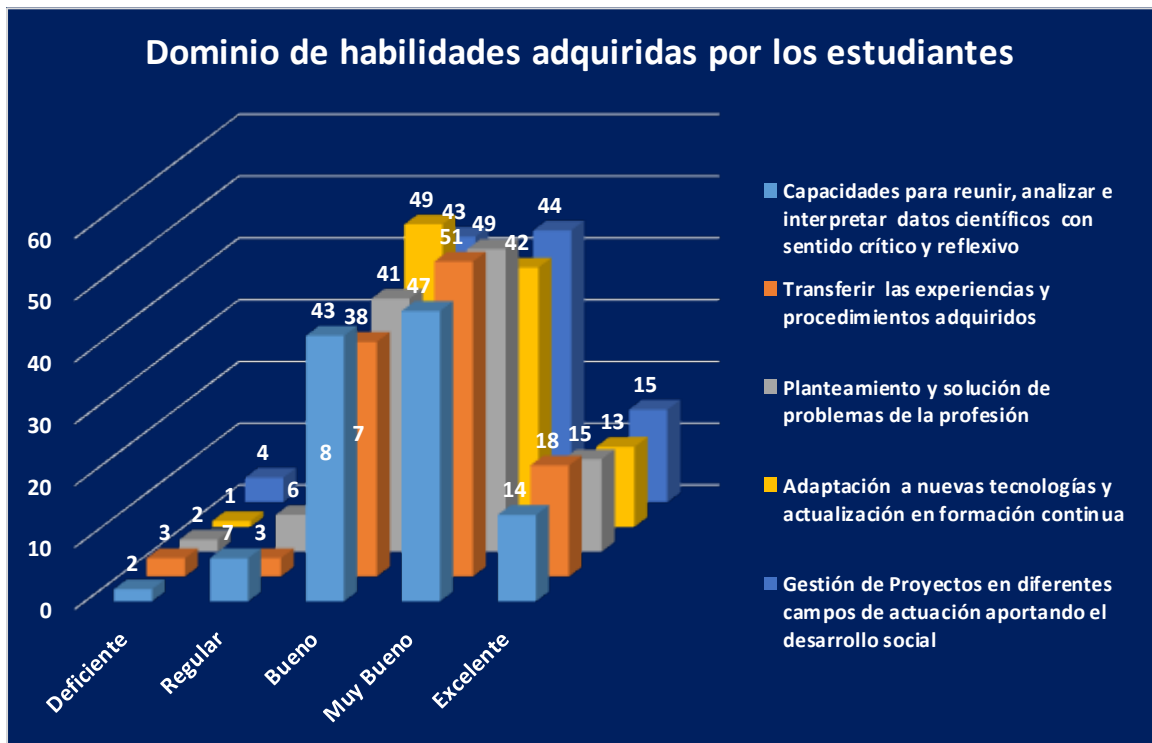
**Tabla N° 14: Dominio de habilidades adquiridas por los estudiantes**

HABILIDADES	Deficiente		Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Capacidades para reunir, analizar e interpretar datos científicos con sentido crítico y reflexivo	2	1,8 %	7	6,2 %	43	38,0 %	47	41,5 %	14	12. 5%
Transferir las experiencias y procedimientos adquiridos	3	2,7 %	3	2,7%	38	34,2%	51	44,7%	18	15,0 %
Planteamiento y solución de problemas de la profesión	2	1,8 %	6	5,4 %	41	36,6 %	49	42,8%	15	13,4 %
Adaptación a nuevas tecnologías y actualización en formación continua	1	0,8 %	8	7,0 %	49	43,4 %	42	37,2%	13	11,6%
Gestión de Proyectos en diferentes campos de actuación aportando el desarrollo social	4	3,5 %	7	6,2 %	43	38,0 %	44	38,9 %	15	13,4%

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

Gráfico N° 7: Dominio de habilidades adquiridas por los estudiantes



Fuente: Datos de la Investigación

Elaborado por: Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

### ANÁLISIS DEL DOMINIO DE HABILIDADES ADQUIRIDAS POR LOS ESTUDIANTES

En cuanto al análisis del dominio de las habilidades adquiridas, en la Tabla N° 13, los estudiantes indican que en cuanto a las capacidades para reunir, analizar e interpretar datos científicos con sentido crítico y reflexivo, 47 estudiantes responden que es Muy Bueno, lo que representa el 41,5%; las habilidades para transferir las experiencias y procedimientos adquiridos, 51 estudiantes la califican como Muy Bueno, siendo un equivalente al 44,7%; el planteamiento y solución de problemas de la profesión, es analizado por 49 estudiantes como Muy Bueno, lo que refleja el 42,8%; en cuanto a la adaptación a nuevas tecnologías actualizándose en procesos de formación continua, 49 estudiantes lo consideran Bueno, siendo un 43,4%; y en cuanto a la habilidad relacionada con la gestión de proyectos en diferentes campos de actuación aportando el desarrollo social, es considerada por 44 estudiantes como Muy Buena, con un 38,9 %.



En el análisis de los resultados es necesario que se establezcan mecanismos de adaptación a nuevas tendencias tecnológicas por cuanto han sido consideradas con una calificación Buena, por lo que amerita una actualización de dichas metodologías de aprendizaje que permitan reconocer su utilización como estrategias modernas y tecnológicas que están a la vanguardia de los avances científicos; por lo demás si bien es cierto que el resto de habilidades valoradas tienen una respuesta Muy Buena, es necesario mantenerlas o en su defecto mejorarlas para llegar a niveles de Excelente.

Para establecer una relación con los resultados arriba mencionados podemos analizar también que existen áreas que permiten adquirir conocimientos y habilidades a través de las prácticas pre-profesionales, son en orden de prioridades: el diseño y dirección de programas de intervención fisioterapéutica en la promoción de salud, prevención de la enfermedad, habilitación y rehabilitación; así como la evaluación de la eficacia de la intervención fisioterapéutica en base a objetivos.

Se puede establecer una relación estrecha entre la planificación de las prácticas, desarrollo de objetivos, logro de aprendizajes y dominio de habilidades y destrezas prácticas. Las demás áreas también son consideradas dentro de su quehacer docente aunque en menor porcentaje, siendo las que corresponden al nivel básico o competencias formativas que sirven de base para los aprendizajes formativos.

Otro elemento importante desde este punto de vista es lo relacionado a la planificación de las practicas, siendo una realidad muy elocuente la que nos indica que un número importante desconoce la existencia de una normativa o lineamientos de la carrea para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales.

**Tabla N° 15: Debilidades en las destrezas prácticas de los estudiantes**

<b>¿Qué debilidades en las destrezas prácticas considera tener usted como estudiante de Terapia Física?</b>			
<b>N°</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Poca práctica con pacientes en hospitales	26	25.00
2	Conocimientos de Anatomía	15	14.42
3	Desenvolvimiento y experiencia con el paciente	12	11.55
4	Evaluación de pacientes	8	7.70
5	Condiciones de los lugares de prácticas	8	7.70
6	Bases de Kinesiología	7	6.73
7	Falta de docentes capacitados	5	4.80
8	Falta de atención al estudiante por parte del docente	5	4.80
9	Falta de lugares de practicas	4	3.84
10	No contestan	4	3.84
11	Escasos conocimientos en manejo de equipos	3	2.90
12	Cruce de horarios en materias optativas	2	1.92
13	Relaciones humanas	2	1.92
14	Organización en RBC	1	0.96
15	No saber plantear una tutoría	1	0.96
16	Realizar órtesis y prótesis	1	0.96
<b>TOTALES</b>		<b>104</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

### **ANALISIS DE LAS DEBILIDADES EN LAS DESTREZAS PRÁCTICAS**

Los estudiantes sujetos de muestra en la presente investigación determinan algunas debilidades en las destrezas prácticas durante la realización de las Pasantías de la carrera, tal es así que los estudiantes manifiestan que tienen poca práctica con pacientes, lo que refleja una incidencia del 25 %; siguiendo con los conocimientos de Anatomía que lo consideran en un 14.42 %; el desenvolvimiento y experiencia con el trabajo con el paciente con el 11.55 %; la evaluación de pacientes y condiciones de los lugares de prácticas con un 7.70 %; las bases de Kinesiología con 6.73 %; falta de docentes capacitados en un y falta de atención al estudiante por parte del docente, 4.80 %; falta de lugares de prácticas, 3.84 %; escasos conocimientos en el manejo de equipos con un 2.90%. Siendo las diez condiciones más importantes en orden porcentual consideradas como debilidad; se debe establecer plenamente un plan que permita

potencializar dichos puntos álgidos con la finalidad de potencializar dichos parámetros.

### RESULTADOS DE LA RELACION DE VARIABLES

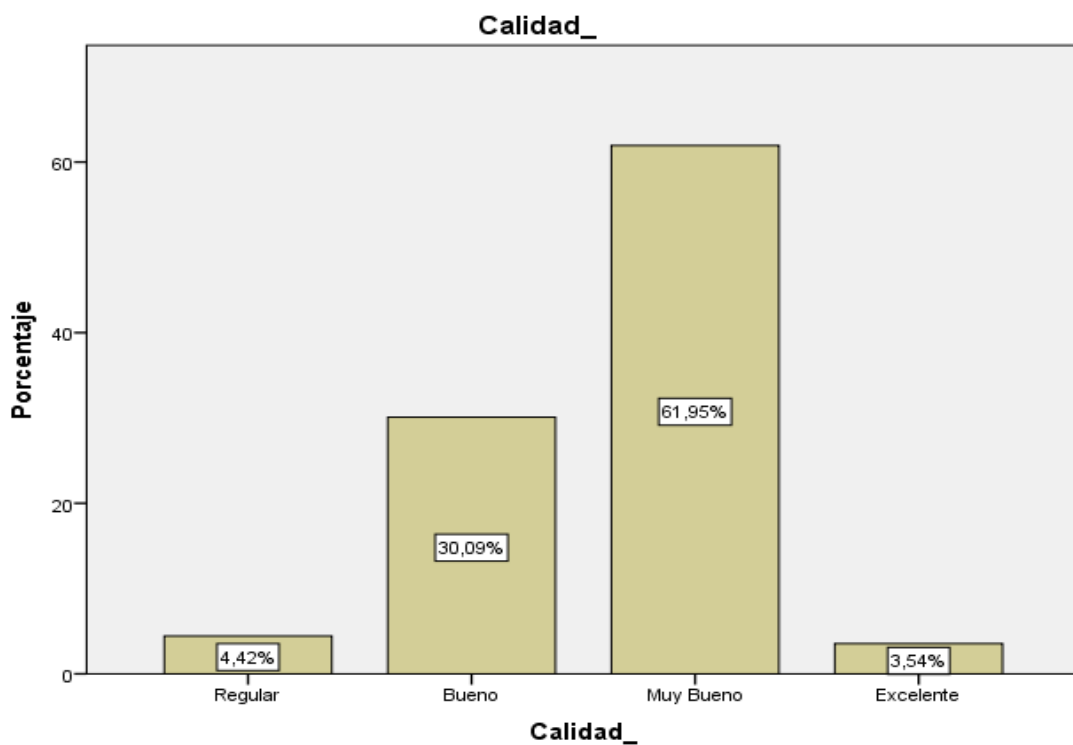
Tabla N° 16: Resultado del análisis de la variable Calidad

Calidad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	5	4,4	4,4	4,4
Bueno	34	30,1	30,1	34,5
Muy Bueno	70	61,9	61,9	96,5
Excelente	4	3,5	3,5	100,0
TOTAL	113	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Investigación

Elaborado por: Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

Gráfico N° 8: Resultado del análisis de la variable Calidad



Fuente: Datos de la Investigación

Elaborado por: Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

## ANALISIS DE LA VARIABLE CALIDAD

En el análisis se puede determinar que en la variable calidad, los dos niveles con mayor ponderación en cuanto a resultados, superan el 92% entre Muy Bueno y Bueno; lo que significa un alto porcentaje en cuanto al manejo de la variable calidad, lo cual es positivo en la formación de los estudiantes de la carrera.

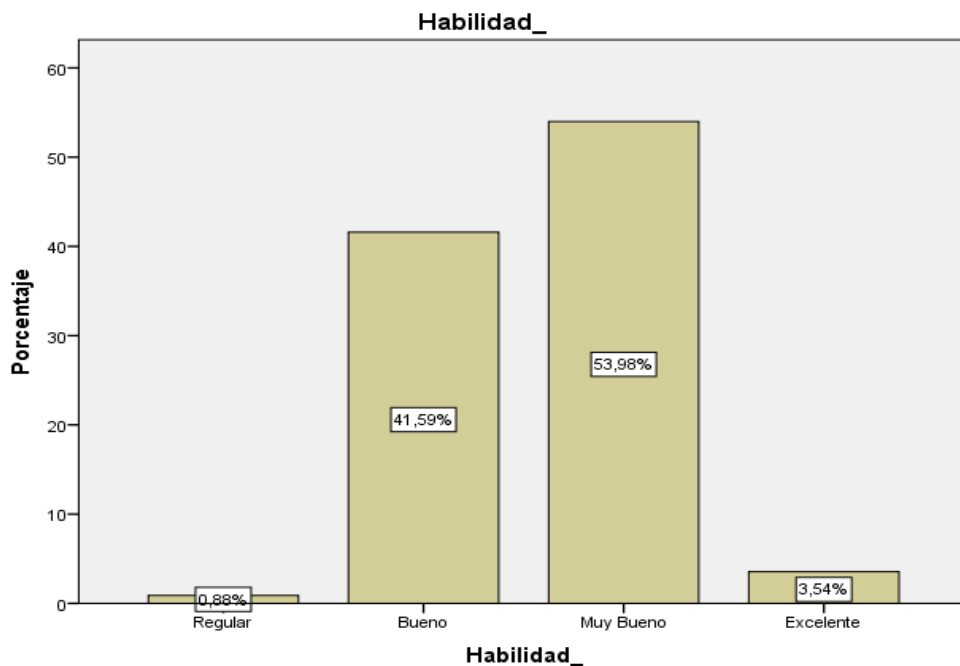
**Tabla N° 17: Resultado del análisis de la variable Habilidades y destrezas**

Habilidades y destrezas				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	1	,9	,9	,9
Bueno	47	41,6	41,6	42,5
Muy Bueno	61	54,0	54,0	96,5
Excelente	4	3,5	3,5	100,0
Total	113	100,0	100,0	

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

**Gráfico N° 9: Resultado del análisis de la variable Habilidades y destrezas**



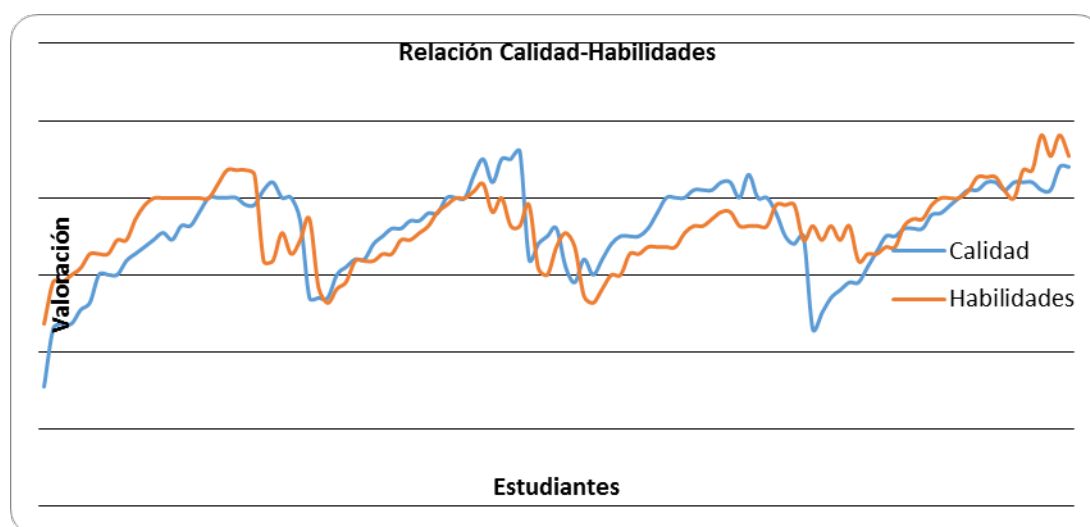
**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

## ANÁLISIS DE LA VARIABLE HABILIDADES Y DESTREZAS

Se puede determinar que en el componente de habilidades y destrezas, el total del 95,67% dividido entre Muy Bueno y Bueno, lo cual determina un elevado porcentaje de satisfacción en cuando al desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes; los mismos que permiten un aporte positivo a la relación existente y al presente trabajo.

**Gráfico N° 10: Resultado de la relación de las variables calidad de las prácticas con habilidades y destrezas**



**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

En el gráfico se observa un comportamiento similar en los valores resultantes de las mediciones de la adquisición de habilidades y destrezas; y la calidad de las prácticas pre-profesionales en los miembros del grupo de estudio del presente trabajo de investigación.

**Tabla N° 18: Pruebas de Chi-cuadrado**

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	44,080 <sup>a</sup>	9	0,000001364
N. de casos válidos	113		

**Fuente:** Datos de la Investigación

**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

## **ANÁLISIS DEL CHI- CUADRADO**

Chi cuadrado ( $\chi^2=44,08$  p-valor= 0,000001364 = 0,000

Con una probabilidad de error del 0,000% ( $p<0,05\%$ ) se puede afirmar que existe una relación entre la calidad de las prácticas pre-profesionales y la adquisición de habilidades y destrezas en el grupo de estudio del trabajo de investigación, razón por lo que nos permite interpretar y colegir que existe una satisfacción en los estudiantes acerca de la relación producto del presente análisis.

## Capítulo V

### CONCLUSIONES

La práctica es un componente sumamente indispensable en el proceso de formación de los estudiantes de la carrera de Terapia Física, ya que durante su desarrollo se evidencia una adecuada estructura curricular, teniendo una ponderación entre Muy buena y Buena; lo cual evidencia la adquisición de las competencias genéricas y específicas en los distintos niveles tanto básico, como básico-específico y pre-profesional; importante para sentar las bases elementales de un perfil profesional humanístico, crítico y reflexivo en el futuro profesional.

En cuanto a la planificación de las prácticas pre-profesionales, si bien es cierto que se determinan debilidades en cuanto a la carga horaria, existe un alto grado de satisfacción por las mismas; lo cual es considerado una de las fortalezas en la formación, ya que el desarrollo de las mismas se realiza en instituciones con un buen nivel de atención al paciente, el perfil profesional especializado del docente de pasantías, su formación de cuarto nivel y el buen dominio de los contenidos de la asignatura, así como la actualización de conocimientos, habilidad para enseñar y obtener mejores resultados de aprendizajes.

En cuanto a las habilidades y destrezas logradas por los estudiantes, son muchas desde el nivel de formación, ya que en relación a los contenidos de cada asignatura, sobre todo en las pasantías, estarán determinadas por las unidades descritas en dichos niveles; evidenciando debilidades en la propuesta de soluciones en situaciones de riesgo, sobre todo en los niveles superiores. Por lo tanto esta investigación deduce también que existe una relación directa entre la calidad de las prácticas pre-profesionales y el desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas, lo cual fundamenta el desarrollo de una propuesta que permita mejorar las competencias profesionales.

## RECOMENDACIONES

Por lo tanto a partir del presente análisis y en relación a las conclusiones de la investigación, el autor se permite recomendar:

Socializar entre los docentes de la carrera, el Reglamento de Implementación Curricular de la práctica profesional que dispone la Universidad, así como la Normativa y Reglamentación de las Prácticas de la carrera, lo que nos permite incorporar mecanismos de planificación de las mismas en congruencia con los lineamientos académicos vigentes; lo que permitirá organizar los procesos de la práctica a partir de los logros de aprendizaje por niveles y de acuerdo a escenarios en donde se desarrollan.

Desarrollar los contenidos que permitan afianzar las metodologías pedagógicas no solo de evaluación, planificación y ejecución de técnicas kinésicas; sino aprovechando la experiencia docente como especialistas y del dominio de las ciencias de la profesión, poder implementar mecanismos de seguimiento de casos, proyectos y programas de intervención y prevención de lesiones que permitan la habilitación y rehabilitación de condiciones incapacitantes.

Establecer procesos que permitan desarrollar mejor la capacidad de análisis y solución de problemas en el estudiante, para lograr un dominio de propuestas innovadoras, con proyección de las prácticas hacia todos los niveles de formación descritos en la malla curricular; aplicando una metodología integradora y estableciendo nuevas modalidades de práctica pedagógica, generando investigación y evidencia científica.

Diseñar una propuesta que permita la optimización de los recursos humanos, materiales y pedagógicos durante el desarrollo de las prácticas pre-profesionales y poder garantizar una excelente formación.

Gestionar estrategias que permitan estar preparados ante la demanda creciente de estudiantes, creando propuestas innovadoras



que permitan categorizar de la mejor manera la carrera en concordancia con las tendencias educativas vigentes basados en la LOES y Plan Nacional de Buen Vivir.

PROPUESTA



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA DE TERAPIA FISICA

**“DISEÑO DE UN PLAN DE PRACTICAS PRE-  
PROFESIONALES PARA LA CARRERA DE TERAPIA  
FISICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO  
DE GUAYAQUIL”**

**Elaborado por:**

Lcdo. Stalin Jurado Auria

Guayaquil, septiembre de 2015

**PLAN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES  
PARA LA CARRERA DE TERAPIA FISICA  
PERIODO: 2015 - 2017**

## **1. IDENTIFICACION DEL PLAN**

El Plan de prácticas pre-profesionales está diseñado para la carrera de Terapia Física de la UCSG, contiene la fundamentación, estructura, modalidades, normativa, procedimientos y gestión; creado para ser implementado desde el semestre B/2015 como respuesta a las demandas del proceso de planificación y sistematización de la practica pre-profesional en concordancia con los procesos académicos de Gestión, Acreditación y Vinculación con la colectividad que lleva a cabo el modelo curricular desarrollado por las estructuras académicas de la Universidad.

### **1.1. Ubicación:**

El Plan de prácticas pre-profesionales se llevará a cabo en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil que se encuentra ubicada en:

- Provincia: Guayas
- Cantón: Guayaquil
- Parroquia: Tarqui
- Dirección: Avenida Carlos Julio Arosemena Km 1 ½

### **1.2. Duración:**

El Plan tendrá una duración de 2 años, en concordancia con el periodo de gestión de las autoridades actuales de la Universidad, con la revisión y evaluación respectiva para la renovación de su vigencia.

### **1.3. Datos de la organización promotora:**

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, UCSG, con domicilio en Guayaquil-Ecuador, Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1½,

página web: [www.ucsg.edu.ec](http://www.ucsg.edu.ec); se encuentra debidamente representada por su Rector, Econ. Mauro Toscanini Segale y es una institución de educación superior de derecho privado sin fines de lucro, creada el 17 de mayo de 1962 cuyo actual Estatuto fue aprobado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuela Politécnicas; por lo tanto forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior y es reconocida por el Estado Ecuatoriano.

La UCSG ha sido categorizada en el año 2013 por el organismo evaluador de la calidad de la educación superior en el Ecuador como una institución de excelencia académica categoría "B", acorde con los resultados obtenidos en la formación de sus estudiantes, quienes durante y después de sus estudios contribuyen en el campo profesional y académico, aportando con respuestas claras y oportunas a los problemas de diversos sectores de la sociedad.

La carrera de Carrera de Terapia Física, Nutrición, Dietética y Estética junto a las Carreras de Medicina, Odontología, Enfermería es parte de la Facultad de Ciencias Médicas; la misma que permitirá desarrollar el presente plan. Al momento de este diseño la Directora (e) de la misma es la Dra. Martha Celi Mero.

## **2. AMBITO DE COMPETENCIA**

Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas pre-profesionales de la carrera de Terapia Física.

### **2.1. Área de incidencia:**

Planificación y organización de las prácticas pre-profesionales como una estrategia de mejoramiento de las competencias para el logro de destrezas y habilidades prácticas de los estudiantes de Terapia Física.

### **2.2. Involucrados:**

Directivos, docentes y estudiantes de la Universidad.

### 3. ANTECEDENTES

Según la primera reforma académica en Latinoamérica (1920-1960), desde comienzos del Siglo XX encontramos diversos fenómenos que se reproducen en la región, como lo son la expansión urbana derivada de la migración del campo a las ciudades y la aparición del modelo de industrialización por sustitución de las importaciones, que conlleva la necesidad de que la universidad asuma un rol en el crecimiento del número de profesionales para soporte del modelo social. En esta época ya en un considerable número de universidades había decaído su función de instancia de expresión del pensamiento crítico, transformándose en instituciones cerradas de espaldas a la sociedad.

En un análisis de las características de la vinculación universitaria y de los diferentes modos de concebir y ejercer la misma, (Serna Alacántara, 2007) reconoce los siguientes modelos:

- **Altruista.-** Prevalció durante las primeras cuatro décadas del siglo XX. Se trata de promover acciones desinteresadas y humanitarias de los universitarios a favor de los sectores más pobres y marginados.
- **Divulgativo.-** Modelo centrado en llevar los adelantos técnicos a la población que no tenía acceso a las instituciones educativas de nivel superior. Tal modelo se esfuerza para producir, promover y divulgar publicaciones, museos y exposiciones, conferencias, cine y actividades de grupos artísticos a comunidades aledañas a la institución.
- **Concienciador.-** Modelo relacionado con tendencias de izquierda, que pretende promover acciones transformadoras en el entorno social y que dependen en gran medida de la voluntad o el grado de compromiso de los universitarios, de sus posturas políticas e ideológicas. Este modelo coincidió con el auge de las ideas de Paulo Freire en Brasil.
- **Vinculatorio Empresarial.-** Tendencia que surge en la época de la globalización y que se aleja de los principios básicos de la

extensión universitaria, por cuanto antepone los beneficios económicos (de los nexos con las empresas) al servicio de los sectores desprotegidos de la población.

La vinculación con la colectividad desde sus procesos de cooperación para el desarrollo, difusión de los conocimientos tecno-científicos y culturales, de internacionalización, sin duda seguirá transformándose al ritmo de los cambios sociales. Las instituciones de educación superior deberán a su vez ampliar sus horizontes ante el significado que esta función sustantiva de la educación superior alcanzará en los años venideros. A la luz de los logros de la humanidad y de las exigencias del mundo de hoy en globalización, es un proceso abierto e incluyente de participación, deliberación y reflexión ciudadanas alrededor de asuntos de interés colectivo. Está íntimamente relacionado y constituye una unidad inseparable del desarrollo de una verdadera democracia participativa, incluyente de ciudadanos con efectiva capacidad deliberante y reflexiva sobre lo que concierne a la comunidad a nivel no solamente nacional sino cada vez más internacional y en ámbitos progresivamente más amplios (Garay, 2000).

Lo anteriormente citado, manifiesta una corriente de acercamiento de la universidad a su entorno comunitario, abriendo sus ojos ante una condición muy cercana a ella y sobretodo siendo coherente con la realidad a la que se debe y a la que va a incidir con los cambios que van a producir en ella al incorporar los profesionales que se gradúan en sus aulas. Dichos profesionales son los que van a incidir de acuerdo al análisis y capacidad de establecer demandas, situaciones de riesgo y establecimiento de necesidades y problemas a los que les deberán brindar soluciones según sus realidades.

#### **4. FUNDAMENTACION**

La educación de las ciencias de la salud requiere no solo de la conceptualización sólo en términos cognitivos, sino que también de los

procedimientos y actitudes, para conseguir un desarrollo completo y armónico de los estudiantes de la carrera de Terapia Física, que incluya la promoción del pensamiento crítico y lo capacite para formarse opiniones propias o adoptar decisiones de manera independiente, centrarse en las particularidades inherentes de las ciencias del desarrollo del movimiento corporal humano que implica la unidad entre lo docente y lo científico, por cuanto se estudia la ciencia en desarrollo a fin de alcanzar la apropiación de sus métodos y técnicas, lo que permite la constitución de los referentes profesionales sobre bases sólidas y el desarrollo de capacidades de auto-preparación permanente durante toda la vida profesional.

Uno de los objetivos de la Ley de Educación Superior, dice: "Preparar profesionales e investigadores, líderes, con actitud creadora, sentido ético y conciencia social, para que contribuyan eficazmente a la producción intelectual, y a la de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades de la sociedad y el régimen de desarrollo" (Art. 5.- LOES, 2009,párr. 4)

Este procedimiento es el medio idóneo para establecer la relación teórico-práctica, expresión máxima para el aprendizaje y consolidación de conocimientos y habilidades, así como para desarrollar las capacidades para recoger datos, diagnosticar, tratar y tomar decisiones de acuerdo a las características de los problemas que se le presenten, consolidando el razonamiento clínico en la aplicación del método científico para la detección de problemas neuromusculoesqueléticos en los pacientes.

Las competencias adquiridas por los estudiantes de la carrera de Terapia Física se basan fundamentalmente en la adquisición de habilidades y destrezas prácticas, las mismas que son determinadas con la ejecución de las prácticas pre-profesionales durante todo el proceso de formación de acuerdo a los distintos niveles de la malla curricular. Las mismas son consideradas como una actividad de carácter estrictamente académico, en la que se complementan los conocimientos teóricos con

la aportación de las experiencias en escenarios reales. Es importante que las mismas deban tener un carácter eminentemente social, fortaleciendo los conocimientos en los campos disciplinar, comunicativo y ético de los estudiantes.

Las Pasantías Pre-profesionales se conciben como eje transversal del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA) comenzando desde el nivel Básico, Básico Específico y Pre-Profesional, en las diferentes cátedras con diferente carga horaria y número de créditos dependiendo de la competencia específica y logros de aprendizaje, con la finalidad de desarrollar en el estudiante las destrezas propias de la profesión y el sentido de responsabilidad en el manejo y la atención del paciente. Por lo tanto a partir del análisis de las destrezas y habilidades prácticas realizado al universo de la presente investigación, estudiantes de los 3°, 4°, 6° y 8° ciclos en formación de la carrera de Terapia Física, que tienen como asignaturas las relacionadas directamente con el desarrollo de dichas habilidades; las mismas que tienen como fundamento pedagógico el componente de aprendizaje en servicios docentes y en centros hospitalarios.

El autor se permite proponer un modelo de aplicación consistente en un Sistema para la formación práctica de la carrera de Terapia Física a través del diseño de un Plan de Prácticas Pre-profesionales, el mismo que deberá tener una estructura organizacional y procesos como: monitoreo, evaluación y seguimiento; en donde se tenga que analizar el espacio físico, centros de referencias, planificación, áreas a utilizarse, niveles de formación, perfil docente, control de horas prácticas del estudiante y docente, reportes, evidencias, entre otros.

## **5. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN**

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil desde los inicios de la carrera de Terapia Física ha venido desarrollando las prácticas pre-profesionales constituyendo un componente importante en la formación



de los estudiantes de la misma, realizando cada inicio de semestre la programación académica correspondiente de acuerdo a las asignaturas, contratación docente, cantidad de estudiantes inscritos y oportunidades brindadas por las instituciones de salud.

Estableciendo contactos hasta cierto punto informales, verbales o mediante oficios de acuerdo a las necesidades y realidades de las mismas, lo que genera una serie de inconvenientes en cuanto a la logística, aprobación, contratación del docente, inicio de clases práctica y desarrollo de los contenidos del syllabus; ocasionando el decrecimiento de la calidad educativa y formativa, así como la reducida renovación de equipos académicos y de investigación a nivel tanto humano, como tecnológico y pedagógico.

Ante lo expuesto, el autor propone la aplicación de un Plan de prácticas para que la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil durante el periodo 2014-2016; para el desarrollo de procesos de planificación donde se establezcan los lineamientos generales para desarrollar un sistema de prácticas en el marco de los nuevos conceptos de calidad de la Educación Superior y del Buen Vivir.

Los puntos de partida y metas a cumplir están garantizados dentro de la Constitución de la República del Ecuador como en la LOES y Normativa de Implementación de las prácticas y pasantías que tiene la universidad. Los objetivos de la ley de Educación Superior, hablan de: "Preparar profesionales e investigadores, líderes, con actitud creadora, sentido ético y conciencia social, para que contribuyan eficazmente a la producción intelectual, y a la de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades de la sociedad y el régimen de desarrollo. (Art. 5.- LOES, 2009, párr. 4)

Por lo tanto amparados en las regulaciones legales y vigentes para la formación superior, se pretende implementar la siguiente propuesta con la finalidad de organizar de manera adecuada, organizada y

teniendo la pertinencia social y amparada en los lineamientos y reglamentación académicos de la UCSG.

## **6. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN**

Un plan: “Es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas y proyectos” (Ander-Egg, 2007, pág. 63).

El Plan de prácticas pre-profesionales engloba los programas, proyectos, actividades y tareas que se ejecutan en la carrera de Terapia Física, pero no es solo su aplicación independiente por su propia cuenta; sino que deberá tener un enfoque integrador en cuanto a los procesos que se dan en la carrera, cumpliendo con los principios sistémicos de la educación: “El todo es más que la suma de sus partes”.

Dentro de un plan se señalan las políticas fundamentales, las estrategias y acciones para alcanzarlas, las interacciones entre componentes, más los recursos de distinta naturaleza y la infraestructura que apoyará en el cumplimiento de las metas y objetivos declarados y cuyo cumplimiento será posteriormente evaluado con fines de garantizar la mejora continua de la calidad educativa.

## **7. POLÍTICAS**

Las políticas identificadas en función del logro de los objetivos del Plan de Practicas pre-profesionales son las siguientes:

- Promover una nueva dimensión de la gestión institucional con un enfoque de la problemática real de la naturaleza, la sociedad y la ciencia; que proyecte una universidad comprometida con todos los sectores y actores de la sociedad.
- Desarrollo de una cultura de interdependencia y de articulación que permita construir progresivamente una red de vínculos que se complementen, de manera que sustente el desarrollo de estrategias y acciones entre la universidad, el estado, la comunidad, la empresa privada y ONG´s.

- Fomento de instrumentos flexibles, oportunos, eficientes, eficaces y efectivos que promuevan la integración de la carrera con la Universidad y con la sociedad proyectando la responsabilidad social y garantizando la realización de una práctica exitosa.
- El incremento de la capacidad de respuesta y las alternativas de solución de los problemas con calidad y calidez en función de su campo de acción y ámbitos de la formación profesional de los estudiantes.

## **8. OBJETIVOS**

Fundamentar un proceso que reconozca el cumplimiento de las políticas institucionales contextualizadas y poder desarrollar un Plan de Prácticas Pre-profesionales que permita el logro de aprendizajes durante la formación académica en un contexto real que facilite poder cumplir con los procedimientos, fortalecer su autonomía, motivación, intereses y proyección profesional de los estudiantes de la carrera de Terapia Física.

### **8.1. Objetivos Específicos:**

- Fundamentar el desarrollo de su práctica pre-profesional fortaleciendo su actitud crítica frente a la realidad y experiencia en el manejo de las herramientas del conocimiento.
- Diseñar la estructura de un Sistema de Ejecución y Mejoramiento de las prácticas pre-profesionales que permita potenciar la formación profesional de los estudiantes de la carrera.
- Generar un análisis permanente de la ejecución, seguimiento y resultados de la práctica pre-profesional en concordancia con los niveles curriculares de la carrera.
- Implementar la pedagogía en los procesos de gestión de la práctica integrando redes de conocimiento, principios de interdisciplinariedad y fundamentación teórica para el logro de aprendizajes asumiendo un enfoque constructivista.

- Crear un mecanismo de suficiencia y aprobación de las prácticas que permitan la acreditación y validación académica de la misma bajo parámetros manejados por las instancias universitarias.
- Construcción, ejecución y evaluación de estrategias y metodologías de gestión del conocimiento en sus diversas dimensiones y dinámicas que contribuya a la ampliación de las oportunidades, potencialidades, capacidades y optimización de recursos.
- Desarrollar aptitudes e inclinaciones en un área específica de la Fisioterapia validando la experiencia, realidades, contexto y especificidades de los sitios establecidos para las prácticas hospitalarias; implementando la permanencia hospitalaria orientada a las subespecialidades.

## **8.2. Objetivos Estratégicos:**

- Fortalecer la gestión académica del subsistema prácticas pre-profesionales mediante la conformación de una plataforma de integración de las actividades ejecutadas en la carrera con el fin de articularlas dentro de un plan institucional común.
- Articular a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con los sectores sociales, productivos, científicos, hospitalarios y de salud para la prestación de servicios a la comunidad en los procesos de capacitación, proyectos de desarrollo, intervención, atención, prevención e investigación, transferencia tecnológica, generando impacto organizacional y social.
- Promover la internacionalización de las prácticas pre-profesionales mediante acciones dirigidas a la actualización, perfeccionamiento y capacitación de los estudiantes con modalidades de pasantías en otros países, promoviendo la gestión de convenios internacionales y la integración con redes académicas e investigativas.
- Sistematizar los componentes de las prácticas con el medio externo a través de la organización de los convenios, registros y evaluación de las prácticas estudiantiles ejecutadas;

estableciendo la gestión de redes educativas, la difusión de proyectos y oportunidades de becas; así como organización de eventos institucionales con carácter interdisciplinario con instituciones del sector público y privado.

## **9. CONTEXTUALIZACION**

Las prácticas pre-profesionales del pregrado son el punto medular en la formación profesional de la carrera de Terapia Física, gira en torno a procurar que el estudiante domine los recursos metodológicos para que sea el protagonista en la elaboración de su propio conocimiento y toda la labor docente se centre en ser el motor motivador, que oriente, siga y controle ese conocimiento, con el respeto de los atributos de cada uno de los actores del proceso, con la finalidad que el estudiante deba ser cada vez más consciente de sus potencialidades y sus propias responsabilidades para alcanzar autonomía en su actividad profesional.

Las mismas pretenden promover y garantizar la excelencia en la educación teórico- práctica de la carrera, mediante la adquisición de habilidades y dominios de conocimientos acerca de los contenidos, teorías, leyes, técnicas, métodos y procedimientos terapéuticos. Además facilitar los recursos disponibles para la evaluación, tratamientos y prevención de discapacidades, promover la investigación proporcionando a los estudiantes un criterio científico, pensamiento crítico - reflexivo, capacidad de trabajo en el equipo multidisciplinario de salud con la actualización permanente, superación personal, capacidad para resolver problemas que se presenten en su práctica profesional y la capacidad de decisión en función del mejoramiento de la salud de la población.

También procura favorecer en el estudiante un sentido humanista, moral, ético, eficiente, de integridad, honestidad, responsable y con calidad en la relación armónica para la atención de los pacientes, todo lo cual le permite responder a la demanda de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, una educación acorde con los avances tecnológicos.

## **10. PLAN DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES**

Para la ejecución de las actividades del Plan, se deberán incorporar los Programas que se encuentren en vigencia, además de los que se implementarán en lo posterior; los mismos que deberán tener los lineamientos y estructura establecidos por Vicerrectorado Académico de la UCSG.

El presente Plan de Prácticas Pre-profesionales deberá tener para su ejecución, un mecanismo estructural de gestión y un flujograma que permita su funcionamiento; el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios de la Institución:

- 1 Director (a) de la Carrera quien será el encargado del seguimiento y evaluación del Plan.
- 1 Coordinador (a), quien asume la responsabilidad del Plan, a cargo de los procesos de: planificación y ejecución de las actividades.
- 1 Secretaria encargada de las tareas de oficina, manejo de la información, conexiones interinstitucionales y archivo de la documentación necesaria para el apoyo administrativo.

### **10.1. Modos de actuación de la práctica:**

- Estudio y la comprensión del movimiento corporal humano, como elemento esencial de la salud y el bienestar del hombre.
- Mantenimiento y potencialización del movimiento, así como la prevención, recuperación de sus alteraciones, habilitación y rehabilitación integral de las personas.
- Estudio, investigación, aplicación y creación de nuevos procesos de evaluación, de diagnóstico y de interacción terapéutica.
- Manejo con propiedad de técnicas y métodos actualizados en Terapia Física, generando nuevas alternativas de desarrollo profesional.

## 10.2. Sectores para el desarrollo de la práctica:

Los estudiantes trabajarán con sectores sociales vinculados a la salud, a través de la práctica con pacientes en escenarios reales, interactuando con ellos y relacionándose directamente con el personal de Licenciados en Fisioterapia que laboran en los centros hospitalarios, quienes colaboran en forma desinteresada, toda vez que se considera a la institución como Docente Asistencial.

Se han considerado para realizar las prácticas, a instituciones que brindan atención especializada en Fisioterapia y Rehabilitación en los distintos centros hospitalarios y áreas o Servicios de Medicina Física y Rehabilitación, siendo las principales los lugares:

- Laboratorio de Terapia Física y Rehabilitación de la UCSG
- Centro Médico y de Rehabilitación, SERLI
- Hospital del IESS "Teodoro Maldonado Carbo"
- Hospital Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"
- Centro de Medicina Física y Rehabilitación (JBG)
- Centro de Rehabilitación J.A.
- Centro Médico FEDENADOR
- Centro Gerontológico "Dr. Arsenio de la Torre Marcillo"
- Centro de Rehabilitación Integral Especializado (CRIE - MSP)
- Centro de Rehabilitación "Virgen de Loreto" - FASAN
- Sub-Centros del Ministerio de Salud
- Centro Gerontológico "Villa Hogar Nueva Esperanza"

## 10. 3. Estructura organizativa:

El Plan de prácticas pre-profesionales se desarrolla de manera presencial y estará estructurado por los siguientes procesos de gestión:

- a. **Planificación:** Organización de todas las actividades que están determinadas en los programas y proyectos, relacionados con la práctica e incorporadas en el Plan de prácticas de la carrera.

- b. **Ejecución:** Puesta en marcha de los programas y proyectos, los mismos que han sido aprobados, que tienen vigencia y que reúnen los elementos a ser considerados por la gestión académica de la carrera.
- c. **Seguimiento:** Monitoreo y control del desarrollo de las actividades relacionadas con los programas y proyectos en ejecución.
- d. **Evaluación:** Medición de resultados a través de mecanismos que permitan determinar los alcances, revisión de parámetros y cumplimiento de objetivos.

Para el desarrollo de la metodología del Plan de Prácticas pre-profesionales, se describen las siguientes modalidades pedagógicas:

MODALIDADES DEL PROCESO PEDAGOGICO DE LAS PRACTICAS			
NIVEL	CICLO	PROGRAMAS	COMPETENCIAS
BASICO	I - II	Adaptación hospitalaria	Caracterización de la realidad situacional de la profesión.
	III	Práctica de Semiología del Aparato Locomotor y Desarrollo del Movimiento Humano	Contacto directo con el paciente para establecer criterios morfo funcionales y de evaluación semiológica.
BASICO ESPECIFICO	IV	Práctica de Fisioterapia	Establecer diagnóstico sindrómico, planificación de tratamientos, aplicación de métodos y técnicas de la profesión.
		Práctica de Kinesioterapia Especial Rotativa	
	V	Visitas de Campo	Conocer la diversidad institucional.
	VI	Práctica de Kinesiología	Conocimiento del método de intervención y abordaje fisioterapéutico (Investigación-acción participativa) para el desarrollo de competencias profesionales en sus escenarios reales y de principios de prevención.
Práctica de Kinefilaxia			
PRE-PROFESIONAL	VII	Práctica de Kinesiología Deportiva	Integración de competencias para reconocer la problemática y la toma de decisiones para la selección de modelos de intervención en áreas de especialidades.
		Práctica Traumatología y Ortopedia en Terapia Física	
		Práctica de Rehabilitación de Bases Comunitarias	
	VIII	Práctica de Intervención de Bases Comunitarias	Intervención social y comunitaria con criterios de asistencia a la población en situación de riesgo.



UNIDAD DE TITULACION	ROTACIONES DE TITULACION	Prácticas Pre-Profesionales en Atención Primaria en Salud	Intervención con modalidades de práctica rotativa desarrollando modelos de atención primaria en Fisioterapia.
		Prácticas Pre-Profesionales en Fundamentos Básicos y Clínicos en Terapia Física y Rehabilitación	Manejo de prácticas especializadas en instituciones de rehabilitación realizando investigación en Fisioterapia.

**Fuente:** Estructura de la Malla Curricular de la carrera de Terapia Física  
**Elaborado por:** Lcdo. Stalin Jurado, Egresado MES

#### 10. 4. Seguimiento académico:

Será el profesor de práctica quien se encargue de velar por el cumplimiento y seguimiento permanente del estudiante en su lugar de práctica; brindándole soporte académico, técnico y humano que le permita el logro de los objetivos de formación. Para esto, el profesor deberá realizar el acompañamiento del estudiante en la institución para verificar:

- Cumplimiento del convenio tanto por parte de la institución como por parte del estudiante.
- Comunicación interinstitucional con fines de vinculación universitaria.
- Control y revisión del sitio de prácticas y equipos de trabajo.
- Asistencia y cumplimiento de los horarios de trabajo por parte del estudiante.
- Integración y apoyo a las actividades de la institución, que será valorado como gestión extracurricular.

#### 10. 5. Conductos Regulares:

Los conductos regulares para solucionar cualquier inconveniente que se presente son los siguientes:

- El Jefe de Servicio o de Área.
- El Docente de prácticas.
- El coordinador de prácticas.
- El Director de la Carrera.
- El Decano de la Facultad.

#### **10. 6. Horario:**

El horario será de acuerdo a la carga establecida para el componente de dicha asignatura, o el necesario para validar la práctica del nivel correspondiente en concordancia con las actividades desarrolladas por la institución.

#### **10. 7. Procedimiento previo a las pasantías pre-profesionales:**

- Oficio dirigido al Director o Jefe de Docencia del Hospital o Institución, solicitando pasantías para los estudiantes.
- Firma de convenio interinstitucional (opcional).
- Carta de aprobación de la institución de salud seleccionada.
- Información a los estudiantes del cronograma de prácticas y pasantías con el detalle de fechas, datos del lugar y dirección donde se realizarán las prácticas por grupo, materia y docente.
- Los nombres de los Docentes asignados por la carrera de Terapia Física y de las áreas operativas de cada Institución, son entregados por parte del Director de la Carrera.

#### **10. 8. Requisitos que deberán reunir los estudiantes:**

Documentos que deben ser entregados a la secretaria de la carrera, con la firma respectiva del estudiante, en donde consta:

- Orden de pago de matrícula (Descargar de la página web de la UCSG).
- Solicitud en especie valorada dirigida al Director de la carrera, cupo para la materia de pasantía que desea seleccionar.
- Hoja de Inscripción.
- Copia de Cedula de identidad.
- Comprobante de haber pagado la matrícula.
- Haber aprobado co-requisitos correspondientes a la materia que solicita.

## 11. OPERATIVIDAD DE LA PRÁCTICA

- La duración de la práctica profesional es de 16 (dieciséis) semanas que inician de manera paralela al semestre académico según los contenidos de las asignaturas y niveles de formación, según el programa y nivel establecido para la misma.
- Se debe brindar a los estudiantes que van a realizar la práctica en el siguiente semestre, una inducción a la misma; que ofrezca la información correspondiente acerca de lo que la carrera de Terapia Física pretende como objetivos; y, de las instituciones o entidades con las cuales la Carrera tiene establecido el convenio, coordinación o aprobación para su desarrollo.
- Los estudiantes serán distribuidos en las instituciones de salud, de acuerdo a las áreas específicas de la Fisioterapia en correspondencia con las competencias que se quiera lograr como futuro profesional y acorde con el perfil exigido por el nivel de formación correspondiente: adaptación hospitalaria, evaluación semiológica, abordaje y planificación del tratamiento kinésico, rehabilitación por especialidades, prevención y Kinefilaxia, gestión de proyectos sociales, intervención comunitaria, entre otros.
- Se publicará la asignación de las prácticas y los requisitos requeridos para iniciar la misma, como son: haber cursado y aprobado el nivel inferior a la misma, haber presentado un proyecto por cada semestre aprobado (Proyecto Integrador de Aprendizajes, PIA); y, que valide la sumatoria de los mismos en cada nivel con la evaluación asignada por el tutor, tener la certificación correspondiente por el responsable de la institución y haber obtenido su aprobación.
- Debe quedar perfectamente claro que la actividad de la práctica es estrictamente académica, no laboral. Las instituciones están en libertad de remunerar o no el trabajo llevado a cabo por el estudiante como también de vincularlo bajo la modalidad que a bien tengan, ya sea como: pasantía estudiantil, convenio de

prácticas o contrato laboral. El tipo de vinculación es estrictamente entre la institución y el estudiante.

- Se establecerán medios de vinculación con otros programas, por ejemplo con el Programa de Vinculación Académica, Difusión del Conocimiento y la Cultura de las Carreras de Nutrición, dietética y estética y de la Terapia Física a través de los programas y proyectos de servicios e intervención comunitaria vinculados a las asignaturas.
- Se elabora un informe del proceso que permite recoger el aprendizaje específico de las asignaturas de cada semestre. En él se deben consignar las actividades realizadas, datos de identificación, contextualización de la práctica y se debe expresar plenamente los alcances que ha tenido el mismo; tomando en cuenta los procesos de investigación como soporte fundamental del conocimiento construido en los escenarios de la misma.
- Validación de la carga horaria que le permita aprobar el proceso, la que además será su tarjeta de presentación al medio profesional y social.

## 12. EVALUACION

La práctica pre-profesional será evaluada y calificada por el profesor de práctica con base en tres puntos fundamentales:

- El informe del estudiante que contendrá, además de una visión crítica de su práctica, una consideración objetiva de los conocimientos que está adquiriendo y su habilidad para el ejercicio de la profesión.
- El criterio e informe de la empresa respecto a la capacidad de integración al grupo de trabajo y el desempeño del estudiante desde el punto de vista cualitativo no cuantitativo.
- El contacto con el profesor de práctica y la capacidad de transmisión de sus experiencias técnicas, humanas y profesionales, ya sean verbales ó escritas; y del dominio de habilidades y

destrezas. El profesor de práctica será quien se encargue de verificar el cumplimiento de lo pactado en el convenio.

### **12.1. Criterios de evaluación:**

Se evaluará desde las tres competencias planteadas desde el currículo: disciplinar, ético-formativa y dominio de habilidades y destrezas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

#### **A. Disciplinar:**

1. Pertinencia del trabajo y su solución.
2. Postura crítica ante el problema y su solución.
3. Logro de los objetivos y alcances planteados por la carrera.
4. Consecuencia entre la proposición y la solución.
5. Coherencia en el desarrollo proyectual, claridad y argumento.
6. Desarrollo completo del Proyecto Integrador de Aprendizajes  
(PIA): Problema, información necesaria, análisis y conclusiones de la información, proposición o planteamiento de solución del problema y producto, sea este proyecto u otro tipo.
7. Nivel de aporte en términos de construcción de conocimiento, investigación y solución de problemas.

#### **B. Ético-formativa:**

1. Nivel de compromiso e interés demostrado a lo largo del proceso y evidenciado en la conclusión.
2. Proceso de desarrollo, grado de aprendizaje y construcción del Proyecto a partir de la orientación del trabajo con el docente; y, asistencia a clase.
3. Capacidad de uso de las fuentes bibliográficas (Libros, artículos, etc.) fuentes graficas (proyectos de revistas, imágenes de libros o Internet, etc.) y fuentes verbales (entrevistas o conversaciones informales con la gente).

4. Proyección a futuro del trabajo de grado.
5. Capacidad de expresar sus ideas con claridad, receptividad, escuchar y de relacionarse con los demás.
6. Orden en sus informes de gestión.
7. Capacidad de reflexionar, cuestionar, proponer y sugerir.
8. Disposición y preparación al trabajo interdisciplinario con iniciativa y sentido de liderazgo.
9. Inquietud: habito de preguntar e indagar, ir más allá.
10. Capacidad de adaptabilidad a nuevas circunstancias.
11. Actitud de servicio y entusiasmo frente a las tareas asignadas.
12. Cumplimiento en el horario de trabajo y los compromisos.
13. Disposición conciliadora frente a los conflictos.
14. Sentido de responsabilidad frente a las tareas encomendadas.
15. Reconocimiento de sus propias debilidades.
16. Deseo de superación.
17. Compromiso personal con el trabajo.
18. Tolerancia y respeto a la diferencia.

### **C. Dominio de habilidades y destrezas:**

1. Propuesta y eficiencia en la solución de problemas.
2. Capacidad y desempeño en el trabajo.
3. Formación y capacitación específica de la práctica.
4. Dominio de habilidades y destrezas prácticas.
5. Fundamentación teórica, conceptual y argumentación.
6. Metodología y orden en la ejecución de las tareas diarias.
7. Disposición y actitud hacia nuevos conocimientos.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje se utilizarán fichas de valoración de competencias editadas en una "Guía Académica de Seguimiento de las Prácticas Pre-profesionales".

## 12.2. Evaluación de los Aprendizajes

La calificación de cada parámetro de evaluación de la Pasantías correspondiente, se establece:

- En la calificación de los conocimientos, se evaluará lo siguiente:

a) **Sesiones del Conocimiento:**

- Revisión y discusión de Casos Clínicos.
- Evaluación Fisioterapéutica del paciente.
- Revisiones Bibliográficas.
- Tiene una valoración del 20% de la calificación.

b) **Examen al final de cada parcial**, que se realizará sobre lo tratado en las sesiones científicas y contenidos del syllabus.

- Tiene una valoración del 50% de la calificación.
- La calificación de Habilidades y destrezas, se establece así:
  - Aplicación de Técnicas terapéuticas aplicadas a la patología del paciente.
  - Elaboración de protocolos y guía de prácticas clínicas.
  - Reuniones y sesiones clínicas (viernes de cada mes).
  - Tiene una valoración del 20% de la calificación
  - Actividades de Educación y prevención comunitaria, calificada por profesores de la Pasantía correspondiente.
  - Tiene una valoración del 10% de la calificación

El registro de las notas correspondientes al ciclo, se realiza con fecha de entrega por el coordinador del Área asignado por la carrera de Terapia Física.

### 13. METODOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION

Para la realización de esta propuesta metodológica, se debe de cumplir los procedimientos y/o normativa establecidos por la Universidad; determinando las fases para su implementación con la siguiente guía metodológica:

- A. **Primera Fase:** Socialización de la propuesta para la toma de decisiones.
- B. **Segunda Fase:** Estructuración de las instancias de gestión y designación de responsables para su desarrollo.
- C. **Tercera Fase:** Planificación del sistema de prácticas docente-asistencial con los responsables designados.
- D. **Cuarta Fase:** Ejecución de la logística y operativización del plan.



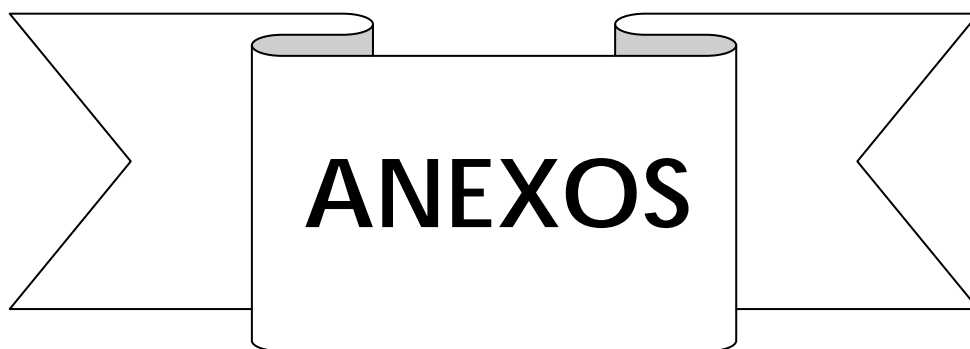
## BIBLIOGRAFIA

- Aranda, A. (2011). *Planificación estratégica Educativa*. Quito: Norma Edición 2011.
- Alvarez, L., FUNG, H., Moy, & CARRILLO, A. (2009). *De una didáctica tradicional a la mediación de procesos de aprendizaje en los currículos de Educación Superior*.
- Azar, G.-S. M. (2006). *Metodología de Investigación y Técnica para la Elaboración de Tesis*. En G.-S. M. AZAR. Madrid: Hispania Libros.
- Bolivia, Universidad de (s.f.). *Nuevos campos de acción-análisis de documento*. Revista de Unicen .
- Cabrera Mauricio, Y. A. (2008). *La Fisioterapia y Kinesiología desde la perspectiva de la Formación y nuevos campos de acción*. Ciencia y Comunidad, s/n.
- Cabrerizo Jesús, R. M. (2008). *Programación por Competencias. Formación práctica*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Colectivo de Autores. (2009). *Tendencias Pedagógicas en la Realidad Educativa Actual*. La Habana: Editorial Universitaria. Curso Estrategias de Aprendizaje en la Nueva Universidad Cubana.
- Didrikson, A. (2006). *Contexto global y regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas-Venezuela: Iniciativa del Instituto de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- Ecuador, Pontificia Universidad (9 de septiembre de 2009). [www.puce.edu.ec](http://www.puce.edu.ec). Recuperado el 12 de diciembre de 2012
- Education, L. (14 de diciembre de 2012). [www.laureate.net](http://www.laureate.net). Recuperado el 15 de abril de 2014
- Fraga, R. F. (2007). *Investigación socioeducativa*. En R. F. FRAGA, *Investigación socioeducativa*. Quito.
- Gallego Izquierdo, T. (2007). *Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Gibbons, M. (1998). [www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co). Recuperado el 21 de noviembre de 2012
- Hernández, F. Y. (2004). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Herrera Márquez, A. (2011). *Modulo Corrientes Contemporaneas*. MES-UCSG Versión VI, Guayaquil – Ecuador.
- Hidalgo, L. F. (2013). *Fundamentación de un Proyecto Educativo para la formación en Emprendimiento*. UCSG.
- Linda, G. (14 de 04 de 2014). *lindagervaciojimenez.blogspot.com*.
- Madrid, C. D. (s.f.). *www.cfisiomad.org*. Recuperado el 24 de agosto de 2013
- Manuel, M. C. (2006). *Ser Docente para una Educación Alternativa*. Guadalajara: Documento de trabajo para el Curso Teoría y Práctica de la Educación a distancia. Sistema de Universidad Virtual.
- Martínez- Migueláez, M. (2006). *Fundamentación Epistemológica del enfoque centrado en la persona*. Revista On.line de la Universidad Bolivariana .
- Martínez-Migueláez, M. (2006). *Conocimiento científico general y conocimiento ordinario*. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales .
- Ocaña, J. A. (2010). *Mapas Mentales y Estilos de Aprendizaje (Aprender a cualquier edad)*. Madrid: Club Universitario.
- Ordoñez, C. (2006). *Pensar pedagógicamente de nuevo*. Ciencias de la Salud
- Ospina Rodríguez, J. (2009). *www.urosario.edu.co*. Recuperado el 11 de diciembre de 2012
- Perrenaud, P. (2011). *Desarrollar la practica reflexiva en el oficio de enseñar*.
- Pimienta, J. (2012). *Las competencias en la Docencia Universitaria. Preguntas Frecuentes*. Mexico: Pearson.
- Registro Oficial N° 298 (2010). *Régimen Académico*. Quito: Registro Oficial del Ecuador.
- Responsables Biz. (2008). *Boletín español de responsabilidad social*
- Rodríguez, J. (14 de Octubre de 2009). *repository.urosario.edu.ec*. Recuperado el 7 de julio de 2013
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la Formación basada en Competencias*. Talca: Proyecto Mesesup.

- Velilla, M. A. (s.f.). *Manual de iniciación pedagógica al Pensamiento Complejo*. Instituto Colombiano de Fomento de Educación Superior.
- [www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org). (26 de septiembre de 2011). Recuperado el octubre de 2013.
- Bizueta, H. E. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito.
- Ecuador, G. N. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de <https://www.biess.fin.ec/files/ley-transparencia/plan-nacional-del-buen-vivir/Resumen%20PNBV%202013-2017.pdf>
- Español, B. (19 de febrero de 2008). *Boletín Español*, págs. 20-24.
- Gómez, C. R. (2010). *La escala de los valores de Maslow*. *Aebioética*, 80-84.
- Lamarra, N. F. (2015). *Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina*. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Alviárez Leyda, H. F. (2009). *Estudios interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. *TELOS*, 197-210.
- Martín Orgilés M<sup>a</sup> Luisa, J. S. (2007-2009). *¿Por qué no soy un terapeuta MINDFULNESS*. *Información Psicológica*, 54-67.
- Madrid, F. (09 de Marzo de 2014). *Colegio de Fisioterapeutas Madrid*. Obtenido de [https://www.cfisiomad.org/Pages/informacion\\_fisioterapia.aspx](https://www.cfisiomad.org/Pages/informacion_fisioterapia.aspx)
- Maldonado, G. (15 de Agosto de 2008). <http://www.puce.edu.ec/documentos/MANUALESTUDIANTE08-09.pdf>.
- Márquez, D. A. (2011). *Modulo Corrientes Contemporáneas de la didáctica y optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje*. Guayaquil.
- Ordóñez, C. L. (2006). *Pensar pedagógicamente de nuevo desde el constructivismo*. *Ciencias de Salud*, VOI 4.
- Ospina, J. (11 de Diciembre de 2012). *Universidad Rosario*. Obtenido de *Universidad Rosario*: [www.urosario.edu.com/urosario\\_files/3b/3beb405c-c0ac-4e81-b29ecaece71945ba.pdf](http://www.urosario.edu.com/urosario_files/3b/3beb405c-c0ac-4e81-b29ecaece71945ba.pdf)
- Palacios, M. (25 de Abril de 2007). *Modelos Pedagógicos Nivel V*. *Modelos Pedagógicos Nivel V*. Bogotá, Colombia.

- Rebollo, J. (2004). *Libro Blanco en Fisioterapia*. En J. Rebollo. Sevilla: ANECA.
- Requisitos para la verificación de la obtención de títulos universitarios . (3 de julio de 2008). Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/2008/07/19/pdfs/A31684-31687.pdf>
- Rico Iturrioz Rosa (1), I. G.-I. (Julio-Agosto de 2004 ). Scielo. Obtenido de Scielo: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272004000400004&lng=es&nrm=iso](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272004000400004&lng=es&nrm=iso)
- Tendesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento* . En J. C. Tendesco. Argentina.
- Valleys, F. (9 de Mayo de 2014). *Responsabilidad Social Universitaria*. Paris , Francia.
- Vergara, L. G. (Febrero-Abril de 2011 ). *Razón y palabra*. Obtenido de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38\\_Garrido\\_M75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf)
- Watkins, K. (18 de Mayo de 2014). *Informe sobre el desarrollo humano*. Obtenido de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_20072008\\_summary\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_20072008_summary_spanish.pdf)
- Martínez-Miguélez, M. (2006 ). *Conocimiento científico general y conocimiento ordinario*. Chile. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*.
- Sierra Bravo, R. (2005). *Tesis Doctorales y trabajos de investigación científica*. España. Thomson Editores Spain Paraninfo S.A. Quinta Edición, cuarta reimpresión
- Didrikson, A. y Herrera A. (2008 ). *Informe Mundial sobre la Educación Superior* *Conocimiento científico general y conocimiento ordinario*. Guri, Barcelona.
- Fernández Lamarra, N. (2004). *La convergencia de los Sistemas de Educación Superior en América Latina. Situación y Desafíos*. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina.
- Sebastián. M.C. y Nogales, T.J. (2004), *La información en la Posmodernidad; La sociedad del conocimiento en España e Iberoamérica*. España, Editorial Universtaria Ramón Areces, Universidad Carlos III.





**ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA**

La presente encuesta constituye un instrumento de investigación para la Tesis de Maestría:  
**Relación de la calidad de las Prácticas Pre-profesionales con el desarrollo de las habilidades y destrezas prácticas.  
Diseño de un Plan de Prácticas Pre-profesionales para la carrera de Terapia Física de la Universidad Católica de  
Santiago de Guayaquil**

En su desarrollo se ha establecido encuestar a quienes realizan dichas Prácticas, por lo cual se solicita su colaboración consistente en proporcionar los datos solicitados a continuación. La encuesta es anónima y la información se guardará respetando los principios de confidencialidad. Agradezco anticipadamente su contribución para el presente trabajo.

**Instrucciones:** Lea detenidamente las preguntas y responda según su criterio. Marque con una X o encierre en un círculo según sea el caso:

**1.- DATOS ETNOGRÁFICOS**

- a. Edad: 18 a 20 años\_\_\_ 21 a 25 años\_\_\_ 26 a 30 años\_\_\_
- b. Género: Femenino\_\_\_ Masculino\_\_\_
- c. Año en que inició los estudios de la carrera: \_\_\_\_\_
- d. Nivel de formación: Básico\_\_\_ Básico Específico\_\_\_ Pre-Profesional\_\_\_

**2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**

2.1. Califique las siguientes categorías académicas recibidas durante sus estudios universitarios:

Categorías Académicas	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
a. Contenido de Asignaturas	1	2	3	4	5
b. Métodos de Enseñanza	1	2	3	4	5
c. Investigación	1	2	3	4	5
d. Recursos Didácticos	1	2	3	4	5
e. Prácticas pre-profesionales	1	2	3	4	5

2.2. Califique los recursos con que cuenta la carrera:

Recursos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
a. Humanos	1	2	3	4	5
b. Físicos (Laboratorios)	1	2	3	4	5
c. Financieros	1	2	3	4	5
d. Materiales didácticos	1	2	3	4	5
e. Tecnológicos	1	2	3	4	5

**3. CARÁCTER Y MODALIDAD DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL**

3.1 Grado de satisfacción durante la realización de las Prácticas pre-profesionales:

Aspectos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
a. Actividades prácticas en escenarios reales	1	2	3	4	5
b. Mantiene atención y motivación por tareas	1	2	3	4	5
c. Participación y manejo de pacientes	1	2	3	4	5
d. Clases prácticas generan su atención	1	2	3	4	5

3.2. Califique de manera global la caracterización y seguimiento de las Prácticas:

Aspectos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
a. Conoce la base teórica de la asignatura	1	2	3	4	5
b. Evidencia la práctica con informes	1	2	3	4	5
c. Ayuda al usuario y compañeros	1	2	3	4	5
d. Exigencia de vestimenta apropiada	1	2	3	4	5
e. Formas de evaluación	1	2	3	4	5

3.3 Evalúe la estructura implementada en las prácticas pre-profesionales:

Aspectos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
a. Organización y planificación	1	2	3	4	5
b. Disponibilidad de recursos e instrumentos	1	2	3	4	5
c. Cumple y conoce los reglamentos	1	2	3	4	5
d. Aplicar conocimiento en situaciones nuevas	1	2	3	4	5
e. Conoce la existencia de convenios	1	2	3	4	5

4.- **COMPETENCIAS Y HABILIDADES PRÁCTICAS**

4.1 Señale el grado de competencias adquiridas como estudiante de la carrera de Terapia Física - UCSG:

Competencias	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
a. Conocimientos sobre el movimiento corporal humano, técnicas y procedimientos fisioterapéuticos	1	2	3	4	5
b. Evaluación y diagnóstico fisioterapéutico	1	2	3	4	5
c. Diseño y dirección de programas de intervención fisioterapéutica en promoción de la salud, prevención de enfermedades, habilitación y rehabilitación	1	2	3	4	5
d. Evaluación de la eficacia de la intervención fisioterapéutica	1	2	3	4	5
e. Comunicación clara y efectiva con usuarios y con otros profesionales, de forma oral y escrita	1	2	3	4	5

4.2 Señale el dominio de habilidades adquiridas como estudiantes de la Carrera:

Habilidades	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
a. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos científicos con sentido crítico y reflexivo	1	2	3	4	5
b. Transferir las experiencias y procedimientos adquiridos	1	2	3	4	5
c. Planteamiento y solución de problemas de la profesión	1	2	3	4	5
d. Actualización en nuevas tecnologías y procesos de formación continua	1	2	3	4	5
e. Gestión de proyectos aportando al desarrollo social	1	2	3	4	5

4.3 Señale las debilidades que considera tener como estudiante de Terapia Física:

Debilidades	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Buer	Excelente
a. Prácticas en hospitales	1	2	3	4	5
b. Conocimientos teóricos básicos	1	2	3	4	5
c. Desenvolvimiento con el paciente	1	2	3	4	5
d. Destrezas para la evaluación del paciente	1	2	3	4	5
e. Bases y fundamentos de Kinesioterapia	1	2	3	4	5
f. Docentes y tutores capacitados	1	2	3	4	5
g. Condiciones del lugar de prácticas	1	2	3	4	5



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA PRÁCTICA  
PROFESIONAL Y PASANTÍAS ESTUDIANTILES**

**CAPÍTULO I  
INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES**

**Art. 1.-** El modelo Curricular de Desarrollo Humano, Competencia Científica y Desempeño Profesional e Investigativo, tiene como uno de sus principios la integración de la docencia, la profesión y la investigación expresado en la constitución de los siguientes ejes básicos:

- a) La educación en el trabajo
- b) La comprensión de los problemas de la ciencia y la realidad
- c) La aplicación y reconstrucción de los Métodos del trabajo profesional para la transformación de la realidad.

En este sentido, el currículo por competencias plantea la integración de la teoría y la práctica, expresada en la comprensión de la realidad que deviene de las disciplinas científicas que sustentan al currículo de la carrera, y la transformación de las problemáticas de los actores, sectores y escenarios de intervención profesional, a través de los Modelos de Actuación Profesional, cuya lógica debe ser retroalimentada en la dialógica entre la ciencia y la dinámica de los actores y factores que interactúan en los escenarios de la profesión.

Esta estrategia metodológica centrada en el proceso de formación profesional del estudiante crea oportunidades para:

- Un saber y saber hacer en lo concerniente a las teorías, metodologías y tecnologías sociales y específicas de la profesión.
- Un ser, saber comunicarse y administrar sus Modos de Actuación, como consecuencia de la integración de las competencias en el ámbito del ejercicio profesional.





Al respecto la ley de Educación Superior plantea en el Art. 72, que la práctica pre-profesional, es un eje transversal del currículo. (1)

**Art. 2.-** La currícula de los institutos superiores se basará en siete (7) ejes transversales, y su naturaleza y operatividad serán parcialmente abiertas. Los ejes propuestos cubrirán la totalidad de las materias que se impartan. Estos ejes son:

1. Asignaturas de formación humana.
2. Asignaturas de formación básica.
3. Asignaturas de formación profesional.
4. Asignaturas optativas.
5. Asignaturas de libre opción.
6. Prácticas profesionales o pasantías.
7. Trabajo de graduación.

En la currícula se determinarán los requisitos de conocimiento previo o paralelo para cada una de las asignaturas correspondientes al programa, si fuera el caso.

Por tanto, la transversalidad del eje de la práctica profesional, nos llama a la reflexión y nos exige convertir el currículo en un espacio colectivo de integración del componente de docencia, profesión, e investigación, como una modalidad que debe estar integrada en cada una de las asignaturas, áreas y niveles de la malla y fundamentalmente en aquellas que pertenecen al área del ejercicio profesional, que constituye el área integradora de la carrera y que dan cuenta del método de la profesión.

Sin embargo, una coherente estructuración de la malla curricular nos demanda una exigencia de coordinación, conectividad y complementariedad de carácter sistémico entre las áreas y asignaturas, para desarrollar un proceso de las prácticas y pasantías que permitan una eficiente y pertinente integración de las mismas en cuanto a su ubicación, carácter, nivel, objetivos, contenidos, formas de evaluación, modalidad de tiempo y forma.

Los paradigmas y teorías del conocimiento contemporáneos sostienen, que es imposible aspirar a formular en forma metodológica y sistemática un proyecto educativo, sin plantear la necesidad insoslayable de comprensión de la lógica de que, sin acción no hay conocimiento y de que no hay acción sin conocimiento, si pretendemos movernos en la racionalidad de la investigación y por tanto de la ciencia, característica intrínseca de la Educación Superior. En tal sentido, lo más conveniente para el desarrollo eficiente del Modelo Curricular por Competencias, es que las prácticas estén distribuidas a lo largo de toda la carrera.

**Art. 3.- DEFINICION DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PASANTÍA.-** Deberá entenderse por práctica pre-profesional, al proceso de formación teórico-práctico de las competencias y desarrollo de la personalidad de los futuros egresados, en escenarios laborales reales y concretos, vinculados a instituciones y organismos públicos y privados del sector productivo, social, de servicios y científico, trabajado desde un modelo y programación curricular ordenado, sistemático y gradual que favorezca la integración entre la problemática de la realidad objeto de la profesión, los métodos de intervención profesional y los conocimientos disciplinares y tecnológicos necesarios, para dar respuesta a las demandas sociales que dan origen y sentido a la carrera.

Por ello es fundamental, que la carrera conciba y constituya a las prácticas pre-profesionales como un sistema vincular que de cuenta de su función integradora, de tal forma que su definición, su diseño, ejecución, monitoreo y evaluación, constituya un componente fundamental de la estructuración del área y de las asignaturas de integración de la carrera. Es decir, no pueden ser consideradas simples requisitos para obtener la titulación, concebidas por el estudiante como añadiduras curriculares, sin ningún sentido académico, ni coordinación alguna; como tampoco pueden ser concebidas, como prácticas que se ubican solamente al final del proceso de formación debido, a sus niveles de complejidad, ya que estaríamos fragmentando y comprometiendo la optimización del conocimiento estudiantil de las teorías y métodos de la ciencia y la profesión, y del aprendizaje de la resolución de los problemas de la realidad en contextos reales y graduales.

En este sentido, las denominaciones de práctica pre-profesional y pasantías, se refieren a un mismo objeto académico o social. Es necesario aclarar que las pasantías laborales, constituyen una forma legalizada de las prácticas pre-profesionales, amparadas en la Ley de Pasantías en el Sector Empresarial, emitida por el Congreso Nacional en 1995, a la que según el Art. 3 ,“Podrán acogerse...las empresas que realicen o lleven a cabo actividad productiva dentro del sector privado, así como todos los pasantes de los centros de estudios del nivel superior que hayan optado u opten por una carrera o profesión que requiera una formación mínima de tres años”.

## **CAPÍTULO II**

### **DEL CARÁCTER Y TIPOS DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES Y PASANTÍAS LABORALES Y SOCIALES**

**Art. 4.-** El currículo por competencias científicas, desempeño profesional e investigativo y desarrollo humano, exige la integración entre la docencia, la investigación y la profesión en cada una de las asignaturas de la malla curricular. A su vez, es fundamental que cada ciclo desarrolle un nivel de conexión y complementariedad entre las cátedras, de tal forma que todas tributen al objeto y a las competencias que deben ser ejecutadas y evaluadas en esta unidad curricular.

**Art. 5.-** La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil admite y requiere para el cumplimiento de su misión y visión, el apoyo de la *Cátedra Integradora*, que es aquella que responde a la dinámica del área de la profesión, se despliega a lo largo de toda la carrera (1 cátedra por ciclo) y cuyo objeto de estudio es el método profesional y los modelos de actuación e intervención en función de las áreas, sectores, actores o procesos de la carrera ha definido.

De esta caracterización se desprende que, se debe viabilizar la integración en todas las Cátedras de procesos pedagógicos, prácticas reales o simuladas, que permitan que los estudiantes puedan tener procesos de aprendizaje significativo de los contenidos curriculares de cada asignatura. Este ejercicio de la praxis, está concentrado en el período de tiempo en que se aborda la temática que ha sido seleccionada para la integración y que surge del planteamiento de una educación superior basada en problemas de la ciencia y la profesión.

Es fundamental que estas cátedras que promueven las prácticas concentradas, tengan niveles de coordinación de ciclo, de tal forma que su ejercicio sea complementario y

tribute al objeto y a las competencias definidas en esta unidad curricular. Tomando en cuenta la importancia de estas prácticas y el número de horas que demanda, pueden ser asumidas como parte de los 24 créditos de pasantías que exige la UCSG (32 horas por cada crédito).

Por otro lado, las cátedras de integración, que pertenecen al área de la profesión, deben estructurarse bajo la propuesta de educación en el trabajo, ya que, el dominio del método y de los modelos de actuación y/o intervención profesional, debe gestarse desde una praxis altamente integradora y significativa, a la luz de los problemas y situaciones profesionales a las que se verá enfrentado el futuro profesional.

El objeto de estudio y actuación de la práctica pre-profesional y las pasantías de cada ciclo y nivel, deberá contar con una matriz que sustente su proceso metodológico, en la cátedra integradora de la profesión y en el Objeto del Área y de la Profesión. Es justamente de esta reflexión, que se configura los tipos y el carácter de la práctica pre-profesional

**Art. 6.-** En la aplicación y sujeción al art. 78 de Reglamento de Institutos Superiores de la Ley Orgánica de Educación Superior (2).

En función de esta concepción, el carácter de la práctica responderá a los tres niveles de la Formación Profesional y en el caso de algunas carreras a un nivel más que corresponde a la pasantía laboral, como requisito previo a la graduación.

**Art.7.-** Se considerará tres niveles de la formación profesional, cuales son los siguientes:

- a) **El Nivel Básico**, que constituye el espacio metodológico para conocer las situaciones profesionales y/o problemáticas que enfrenta la profesión en cuanto a sus escenarios, dinámicas, actores, tecnología, destrezas y habilidades; los problemas disciplinares, así como las interacciones que se evidencian en el sector de desarrollo que da origen a la carrera. Esta práctica es instrumental, de observación y caracterización de la realidad profesional, por tanto su modalidad puede ser:

Concentrada, esto es una práctica continua en un tiempo específico no mayor a 15 días, destinadas a trabajar la lógica de las disciplinas (convertidas en asignaturas) del nivel básico de la profesión, y que tributan a la formación general del futuro profesional a través de manejo de técnicas, instrumentos, procesos, procedimientos.

Concentrada y rotativa, a partir de la aplicación de la observación y caracterización de situaciones, hechos y contextos, actores, procesos, técnicas e instrumentos asumidos por y en el método profesional, ya que, son el objeto de las asignaturas integradoras del área curricular de la profesión.

Esta práctica debe significar alrededor del 10% de las horas totales de práctica de toda la carrera.

- b) **El Nivel Básico Específico**, que constituye el espacio metodológico de conocimiento del Método de Intervención y/o de Actuación Profesional, así como

los Modos de Actuación del Profesional-Investigador y sus estrategias de trabajo en función de las demandas del sector. El método de investigación adecuado para el nivel y carácter de la práctica, es el de la investigación-acción participativa.

Estas prácticas deben ser gestadas y acompañadas por la cátedra integradora y su modalidad puede ser concentrada parcial (períodos superiores a los 15 días) o frecuente (distribuidas a lo largo de todo el semestre), dependiendo de la demanda y las condiciones que presentan los organismos e instituciones del sector productivo, de servicio o social de vinculación con la profesión y estará destinada al desarrollo de competencias profesionales en función de una de las etapas del método de la profesión y/o a la aplicación de un Modelo de Actuación o Intervención profesional acorde con los diversos campos de actuación de la profesión.

Por el carácter progresivo, de correspondencia y complementariedad de este modelo de prácticas, la modalidad del nivel básico, así como las competencias adquiridas por el estudiante, deben ser incorporadas en la propuesta del básico específico, sea en las asignaturas que responden a la lógica disciplinar, como en las de la profesión.

Esta práctica debe significar entre el 20% y el 30% de las horas totales de práctica de toda la carrera.

- c) **Nivel de Profesionalización**, que constituye el espacio metodológico de integración de las competencias aprehendidas por el estudiante, que parte del reconocimiento del objeto de transformación y del objeto de actuación de la profesión, para luego insertar al estudiante en la investigación-acción de problemáticas y de actores específicos, cuyo conocimiento teórico-práctico lo habilita en la toma de decisiones en cuanto a la selección y aplicación de los Modelos de Intervención que definen el Modo de Actuación del profesional.

Al nivel de profesionalización, le corresponde la **estancia práctica** (práctica laboral de no menos de 3 horas diarias), en la que el estudiante se inserta en proyectos específicos relacionadas con los Modelos de Intervención, para ejecutarlos en los campos, áreas, sectores, situaciones, procesos y productos que surgen de las demandas de los organismos e instituciones del sector de desarrollo de la profesión.

En esta modalidad de práctica el estudiante, por lo general, se integra al equipo de trabajo. Cuando existe el ciclo o semestre, se divide en varias estancias por las que rotan los subgrupos de estudiantes creados al efecto, y se denomina “Rotación”.

Esta práctica debe significar entre el 50% y el 70% de las horas totales de práctica de toda la carrera.

**Art. 8.- Pasantía Laboral de Pre-Grado.**-En algunas Carreras, para fortalecer los niveles de la formación Profesional se establece un cuarto nivel que corresponde a la Pasantía Laboral de Pre-Grado, que se aplicará según las necesidades de la Carrera y que se realiza una vez que hayan egresado los estudiantes como requisito previo al proyecto de grado, o exigencia curricular de la Facultad o el régimen del CONESUP. Esta práctica está

orientada a la validación y retroalimentación de la formación integral por competencias del estudiante, aplicando la investigación, el método de la profesión y los conocimientos disciplinares a escenarios y problemáticas laborales reales. Su modalidad es la integración de los y las egresadas en equipos de trabajo preferentemente multiprofesionales, participando directamente en las situaciones profesionales que presenta la institución u organismo seleccionado, de acuerdo a sus preferencias vocacionales. Su inserción en los equipos de trabajo, está orientada hacia el aprendizaje sistemático, interviniendo en la solución de problemas institucionales de manera creadora, en función de sus conocimientos adquiridos y de la reglamentación vigente. Aplican en esta modalidad, los internados, las residencias de pre-grado, y las pasantías previas a la elaboración del proyecto de tesis.

### CAPITULO III OBJETIVOS, CARÁCTER Y MODALIDAD DE LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS POR NIVELES

**Art. 9.-** Los objetivos de las prácticas Pre-Profesionales, en términos generales son los siguientes:

- Poner en práctica las competencias profesionales en contextos de trabajo simulados y reales.
- La aprehensión y asimilación de conocimientos en entornos y prácticas organizacionales complejas.
- La integración de equipos interdisciplinarios y el aprendizaje de la interacción profesional y comunicativa en grupos cooperativos.
- El desarrollo de la capacidad emprendedora en la formulación, gestión y evaluación de proyectos e iniciativas en el campo profesional.
- La profundización de la información necesaria para la detección, formulación y solución de los problemas de la profesión, aplicando procesos de investigación.
- Desarrollar oportunidades para la toma de decisiones y resolución de problemas en los diferentes campos de desarrollo profesional, en condiciones normales y de incertidumbre.

**Art. 10.-** El carácter y la modalidad de las prácticas y pasantías por niveles, se establecen en los cuadros que a continuación se precisan:

#### CARÁCTER Y MODALIDAD DE LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS POR NIVELES NIVEL BÁSICO

Nivel	Carácter	Objetivo	Modalidad	Competencias a Desarrollar	Perfil del docente y/o supervisor
<b>Básico</b> (1 o 2 créditos)	Instrumental, de observación y caracterización de la realidad profesional	Desarrollar un espacio metodológico para conocer las situaciones profesionales y/o problemáticas que enfrenta la profesión en cuanto a sus escenarios, dinámicas, actores, tecnología, destrezas y habilidades básicas	<b>Concentrada</b> , esto es una práctica continua destinada a trabajar la lógica de las disciplinas básicas de la profesión (asignaturas) a través de manejo de técnicas, instrumentos, procesos, procedimientos.  <b>Concentrada y rotativa</b> , a partir de la aplicación de la observación y caracterización de situaciones, hechos y contextos, actores,	<b>Técnico-metodológica:</b>  Aplicar las principales técnicas e instrumentos necesarios de las disciplinas básicas de la profesión.  Discriminar los procedimientos y procesos esenciales de las disciplinas básicas de la profesión.  <b>Socio-organizativa</b>  Adaptación al mundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio del método de la profesión</li> <li>• Conocimiento de métodos y técnicas de investigación acción</li> <li>• Capacidad de integración de su cátedra con el objeto del ciclo y de la profesión</li> <li>• Capacitación en currículo por competencias.</li> </ul> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño didáctico de la experiencia de práctica, articulando conocimientos, investigación y situaciones profesionales simuladas o reales.</li> <li>• Acompañamiento en el</li> </ul>

			procesos, técnicas e instrumentos asumidos por y en el método de la profesión	universitario y a la metodología de trabajo de la profesión.  Desarrollo de procedimientos, hábitos y actitudes para la modalidad de estudio de la profesión.	diseño y resolución de problemas de la disciplina que se imparte. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación y seguimiento de las técnicas e instrumentos.</li> <li>• Desarrollo de un formato de sistematización de experiencia práctica</li> <li>• Aplicación de un modelo de investigación-acción en el aula.</li> </ul>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### NIVEL BÁSICO ESPECÍFICO

Nivel	Carácter	Objetivo	Modalidad	Competencias	Perfil del Docente y/o supervisor
<b>Básico Específico</b> (mínimo 5 créditos)	Aplicación de una de las etapas del método de la profesión y/o de un Modelo de Actuación o Intervención profesional acorde con los diversos campos de actuación de la profesión.	Desarrollar un espacio metodológico de conocimiento del Método de Intervención y/o de Actuación Profesional, así como los Modos de Actuación del Profesional-Investigador y sus estrategias de trabajo en función de las demandas del sector	Estas prácticas deben ser gestadas y acompañadas por la cátedra integradora y su modalidad puede ser <b>concentrada parcial o frecuente</b> (distribuidas a lo largo de todo el semestre), dependiendo de la demanda y las condiciones que presentan los organismos e instituciones del sector productivo, de servicio o social de vinculación con la profesión	<b>Técnico-metodológica</b> Por lo menos 2 de las siguientes competencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del método de la profesión, eligiendo procedimientos en función de la complejidad y variabilidad de los contextos.</li> <li>• Análisis de las situaciones profesionales y capacidad para identificar, plantear y proponer alternativas de solución a los problemas, bajo orientación y acompañamiento</li> <li>• Aplicación de la planificación y procedimientos de monitoreo y evaluación en tareas y proyectos concretos.</li> <li>• Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas, bajo orientación y supervisión</li> <li>• Desarrollar y aplicar las habilidades de investigación, en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio del método de la profesión</li> <li>• Conocimiento de métodos y técnicas de investigación científica</li> <li>• Capacidad de integración de su cátedra con el objeto del ciclo y de la profesión</li> <li>• Capacitación en currículo por competencias.</li> </ul> <b>Funciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un programa de prácticas.</li> <li>• Desarrollo del proceso de selección de los sectores de prácticas y la realización de acuerdos.</li> <li>• Acompañamiento en la planificación, ejecución y evaluación semanal (o en los períodos de tiempo necesarios) de la práctica estudiantil.</li> <li>• Análisis de las situaciones profesionales a la luz del método de la profesión.</li> <li>• Desarrollo del modelo de sistematización de prácticas</li> <li>• Coordinación de las asignaturas del ciclo, con las necesidades del modelo de prácticas.</li> <li>• Aplicación de un modelo de investigación-acción en el aula.</li> </ul>

				<p>el análisis y solución de los problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del modelo de sistematización de prácticas.</li> </ul> <p><b>Socio-organizativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de adaptación e intervención en equipos de trabajo</li> <li>• Desarrollo de habilidades de comunicación.</li> </ul>	
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

### NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN

Nivel	Carácter	Objetivo	Modalidad	Competencias	Perfil del Docente y/o supervisor
<b>Profesionalización Mínimo 6 créditos</b>	Integración de competencias aprehendidas en escenarios profesionales de alto nivel de integralidad e impacto socio-profesional	Insertar al estudiante en la investigación-acción de problemáticas y de actores específicos, cuyo conocimiento teórico-práctico lo habilita en la toma de decisiones y en la selección y aplicación de los Modelos de Intervención que definen el Modo de Actuación del profesional	<b>Estancia práctica</b> (práctica laboral de no menos de 3 horas diarias), en la que el estudiante se inserta en proyectos específicos relacionadas con los Modelos de Intervención, para ejecutarlos en los campos, áreas, sectores, situaciones, procesos y productos que surgen de las demandas de los organismos e instituciones del sector de desarrollo de la profesión	<p><b>Técnico-metodológico</b> Por lo menos 3 de las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación independiente de los Modelos de Actuación e Intervención profesional a situaciones y problemas que se presentan en la práctica</li> <li>• Transferir adecuadamente las experiencias y procedimientos adquiridos en la Formación Profesional, en la identificación, planteamiento y solución de los problemas que se le presentan.</li> <li>• Aplicación y selección independiente de los procesos y procedimientos del método de la profesión, a las tareas concretas que demanda la práctica</li> <li>• Desarrollar y aplicar las habilidades de investigación, en el análisis y solución de los problemas.</li> <li>• Habilidades para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica profesional especializada en las áreas o sectores de supervisión.</li> <li>• Dominio de la metodología de enseñanza en problemas y Aprendizaje autónomo.</li> <li>• Preferiblemente el docente debe estar integrado a la acción profesional donde se desarrolla esta modalidad de práctica preprofesional.</li> </ul> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un programa de prácticas.</li> <li>• Desarrollo del proceso de selección de los sectores de prácticas y la realización de acuerdos.</li> <li>• Realizar seguimiento a los convenios o acuerdos de práctica.</li> <li>• Supervisar en terreno el desempeño de los y las estudiantes.</li> <li>• Acompañamiento en la planificación y evaluación semanal (o en los períodos de tiempo necesarios) de la práctica estudiantil.</li> <li>• Análisis de las situaciones profesionales a la luz del método de la profesión y del encuadre teórico necesario.</li> <li>• Desarrollar el modelo de sistematización de</li> </ul>

				<p>buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas de manera independiente</p> <p>Capacidad de emprendimiento para la formulación y gestión de proyectos profesionales que aporten al desarrollo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del Modelo de Sistematización de prácticas estableciendo un encuadre teórico-metodológico.</li> </ul> <p><b>Socio-organizativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo en medios y contextos laborales.</li> <li>• Capacidad para motivar y generar sinergias de alineamientos en proyectos específicos.</li> <li>• Desarrollo de habilidades de comunicación y mediación de conflictos</li> <li>• Identificación con la misión y la planificación de la institución.</li> <li>• Capacidad de coordinación de tareas y proyectos.</li> <li>• Capacidad de organización y de propuestas socio-administrativas.</li> <li>• Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.</li> <li>• Capacidad para tomar decisiones y actuar en situaciones variables e inciertas.</li> <li>• Desarrollo de la crítica y la autocrítica.</li> <li>• Compromiso ético y ciudadano, valorando y respetando la diversidad y la multiculturalidad.</li> <li>• Desarrollar actitudes hacia la búsqueda del</li> </ul>	<p>prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de las asignaturas del ciclo, con las necesidades del modelo de prácticas que favorece la integración del conocimiento.</li> <li>• Aplicación de un modelo de investigación-acción en el aula.</li> </ul>
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



				<p>mejoramiento continuo y la excelencia profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer las fortalezas y debilidades de su formación personal, teórica y técnica profesional y desarrollar la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.</li> </ul>	
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

### NIVEL DE PASANTÍA LABORAL DE PRE-GRADO

Nivel	Carácter	Objetivo	Modalidad	Competencias	Perfil del Docente y/o supervisor
<b>Pasantía laboral de pre-grado 11 créditos</b>	Validación y retroalimentación de la formación por competencias en escenarios profesionales	Validar y retroalimentar el aprendizaje curricular, insertado al estudiante en escenarios laborales reales, que le permitan intervenir en la solución de problemas institucionales de manera creadora, aplicando la investigación, el método de la profesión y los conocimientos disciplinares.	Integración de estudiantes de los dos últimos semestres, y los egresados en equipos de trabajo preferentemente multiprofesionales, participando directamente en las situaciones profesionales que presenta la institución u organismo seleccionada, de acuerdo a sus preferencias vocacionales	<p><b>Técnico-metodológico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación independiente de los Modelos de Actuación e Intervención profesional a situaciones y problemas que se presentan en la práctica</li> <li>Transferir adecuadamente las experiencias y procedimientos adquiridos en la Formación Profesional, en la identificación, planteamiento y solución de los problemas que se le presentan.</li> <li>Aplicación y selección independiente de los procesos y procedimientos del método de la profesión, a las tareas concretas que demanda la práctica</li> <li>Desarrollar y</li> </ul>	<p>Práctica profesional especializada en las áreas o sectores de supervisión, acompañada de vínculos institucionales que permitan, a los estudiantes, realizar la pasantía laboral.</p> <p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de un programa de prácticas.</li> <li>Desarrollo del proceso de selección de los sectores de prácticas y la realización de acuerdos.</li> <li>Realizar seguimiento a los convenios o acuerdos de práctica.</li> <li>Supervisar en terreno el desempeño de los y las estudiantes.</li> <li>Acompañamiento en la planificación y evaluación semanal (o en los períodos de tiempo necesarios) de la práctica estudiantil.</li> <li>Análisis de las situaciones profesionales a la luz del método de la profesión y del encuadre teórico necesario.</li> <li>Desarrollar el modelo de</li> </ul>

				<p>aplicar las habilidades de investigación, en el análisis y solución de los problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas de manera independiente</li> <li>Capacidad de emprendimiento para la formulación y gestión de proyectos profesionales que aporten al desarrollo social.</li> <li>Aplicación del Modelo de Sistematización de prácticas estableciendo un encuadre teórico-metodológico.</li> </ul> <p><b>Socio-organizativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en equipo en medios y contextos laborales.</li> <li>Capacidad para motivar y generar sinergias de alineamientos en proyectos específicos.</li> <li>Desarrollo de habilidades de comunicación y mediación de conflictos</li> <li>Identificación con la misión y la planificación de la institución.</li> <li>Capacidad de coordinación de tareas y proyectos.</li> <li>Capacidad de organización y de propuestas socio-administrativas.</li> <li>Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.</li> <li>Capacidad para tomar decisiones y actuar en situaciones variables e inciertas.</li> <li>Desarrollo de la crítica y la autocrítica.</li> <li>Compromiso ético y ciudadano.</li> </ul>	<p>sistematización de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de las asignaturas del ciclo, con las necesidades del modelo de prácticas que favorece la integración del conocimiento.</li> <li>Aplicación de un modelo de investigación-acción en el aula.</li> <li>Orientar y supervisar el desarrollo de la tesis de grado de los estudiantes.</li> <li>Coordinación y acompañamiento de los equipos de trabajo de las prácticas (si lo hubiere)</li> </ul>
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

				<p>Desarrollar actitudes hacia la búsqueda del mejoramiento continuo y la excelencia profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las fortalezas y debilidades de su formación personal, teórica y técnica profesional y desarrollar la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.</li> <li>• Promover la consultoría y asesoría como una opción óptima de desarrollo profesional</li> <li>• Profundizar en el conocimiento de la profesión, aprendiendo a ser eficientes y eficaces como miembros de una organización y/o institución.</li> </ul>	
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

#### **CAPITULO IV**

### **LA SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y SUS MODALIADES**

**Art. 11.-** Los supervisores de las prácticas son los docentes de las asignaturas del Área de Integración Curricular, que realiza la Acción Pedagógica y Académica de orientar y guiar el proceso de integración teórico-práctico de la Formación Profesional, conduciendo la dinámica de implementación de los Modelos de Actuación Profesional en sus aspectos teóricos, metodológicos y técnicos, así como en el desarrollo de la personalidad del estudiante, configurando la estrategia de vinculación carrera con el medio externo.

**Art. 12.-** Los supervisores de práctica, deberán garantizar que en cada una de las modalidades de práctica por ciclo y por nivel, se realicen las siguientes dinámicas y procesos:

- a) **Inserción:** Teórico-práctica, que oriente el proceso de enseñanza aprendizaje hacia la ubicación y selección de los contenidos necesarios para comprender la realidad

emergente y estructural en la que está o estará inmerso el estudiante, desarrollando la dinámica del conocimiento en la acción

- b) **Diagnóstico:** Como proceso de investigación de las múltiples dimensiones del objeto de la acción pre-profesional, identificando, jerarquizando y relacionando en profundidad la complejidad de la problemática que va a ser abordada, especificando el Modelo de Actuación Profesional y los recursos.
- c) **Planificación:** Como estrategia dinámica y compleja, que apunta a relacionar el campo problémico con los procesos metodológicos, superando la racionalidad instrumental, ya que centra su operatividad en los objetivos y en la creación de escenarios de participación en un contexto de reconocimiento de la capacidad de los actores de incluirse en los procesos de elaboración y toma de decisiones para la ejecución y evaluación de los proyectos propuestos.
- d) **Ejecución:** Como proceso donde se integran todas las etapas anteriores y posteriores de la práctica, todas las dimensiones del estudiante y de los procesos de aprendizaje (y sus distintos componentes) y todos los espacios que son parte de la Universidad como fuera de ella.
- e) **Evaluación:** Como proceso dinámico que acompaña los aprendizajes y experiencias vividas, a partir de los ejes teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales, encaminados a la validación, reconstrucción y retroalimentación de los problemas, objetivos, contenidos, contextos, ~~conceptos~~ y propuestas de todo tipo.
- f) **Sistematización:** Como proceso dinámico de construcción y reconstrucción del conocimiento de la realidad social y de sus actores, a partir de la articulación entre los ejes teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales, propios de los modelos de actuación profesional y los contextos de participación de los actores en la elaboración de alternativas de modificación y transformación de las distintas problemáticas.

**Art.13.-** La Modalidad de la Supervisión de prácticas se fundamenta en la concepción pedagógica del proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto se expresará en las siguientes dinámicas curriculares:

- a) Tutoría individual, grupal y general de los procesos de formación estipulados en el programa, así como del desarrollo de las competencias y modos de actuación de los estudiantes.
- b) Supervisión en la práctica, con la finalidad de modelar los modos de actuación en la realidad concreta que presentan los sectores de práctica
- c) Coordinación sistemática con los profesionales de las organizaciones e instituciones que integran las áreas de práctica, para evaluar los modos de actuación y garantizar el cumplimiento del perfil de los estudiantes en la gestión de la práctica pre-profesional.

Lo más conveniente para el desarrollo eficiente del Modelo Curricular por Competencias, es que las prácticas estén distribuidas a lo largo de toda la carrera, y para ello es fundamental establecer sus niveles y el carácter de los mismos al interior de cada carrera.

**Art.14.-** A más de las funciones específicas que demanda cada nivel, los docentes y/o supervisores de práctica deberán cumplir las siguientes:

- Elaborar, seleccionar, programar, sistematizar y evaluar los Programas Académicos de Práctica/Pasantía.
- Investigar los nuevos escenarios y contextos de la realidad y de las organizaciones e instituciones seleccionadas para la práctica, orientando a los estudiantes en la aplicación y reconfiguración de los Modelos de Actuación Profesional.
- Orientar, acompañar y retroalimentar a los estudiantes en los procesos de inserción, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación y sistematización de la práctica, utilizando el bagaje teórico, metodológico y técnico de las ciencias y disciplinas de la profesión, para responder a las realidades específicas de los sectores, así como a los objetivos de la formación profesional.
- Coordinar el proceso de Vinculación con los aliados estratégicos, mediante convenios, cartas de compromiso, acuerdos etc., estableciendo procesos de corresponsabilidad y de aporte científico-metodológico a las diversas problemáticas que planteen las organizaciones e instituciones de cada área de actuación, supervisando que la práctica se convierta en un verdadero espacio para el aprendizaje estudiantil.
- Evaluar y proponer cambios en la programación del área académica de la profesión, estableciendo la coordinación permanente entre los ciclos y niveles.

Todos los supervisores de prácticas/pasantías deberán presentar un programa con las características del modelo adjunto y llevar el control de supervisión que deberá ser presentado en el control de cátedra cada 15 días.

Los supervisores de práctica que tengan una carga horaria superior a las 20 horas mensuales, deberán realizar un distributivo de su carga horaria, estableciendo un 25% para el apoyo del mejoramiento del currículo, y la elaboración de un sistema de prácticas de la carrera, toda vez que son los docentes que de mejor manera pueden dar cuenta de la vinculación con el medio externo y por tanto su aporte es invaluable.

Las Comisiones Académicas de cada Carrera y Facultad, establecerán el conveniente y apropiado distributivo de acuerdo a las modalidades de las prácticas/pasantías de la profesión.

## **CAPÍTULO V**

### **DE LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS, Y DE LA SELECCIÓN DE LOS SECTORES DE PRÁCTICA**

**Art. 15.-** Los deberes y derechos de los estudiantes, con relación a las asignaturas del Área de Integración en donde se ubican las prácticas Pre-Profesionales, están en concordancia con el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. En este sentido son sus obligaciones:

- Cumplir con las demandas académicas y pedagógicas del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas del Área.
- Cumplir con el horario que cada carrera establezca, en cuanto a los tiempos necesarios contenidos en la planificación de las asignaturas y sectores de prácticas pre-profesionales.
- Presentar un informe parcial y otro final por cada ciclo, conforme a las características y requerimientos teóricos, metodológicos y técnicos estipulados por los profesores-supervisores de cada asignatura y nivel de formación profesional.
- Presentar al término de cada Nivel de Formación Profesional, una Sistematización Teórico-práctica, cuyas especificaciones académicas pueden ser trabajadas en coordinación con otras áreas y asignaturas y sustentada de acuerdo a la demanda de los Supervisores.
- Designar un representante estudiantil por cada ciclo, para que asista a las reuniones de coordinación de Área o Nivel, cuando estas lo requieran.
- Evaluar las asignaturas y el Sistema de Práctica, conforme a los Modelos presentados por los distintos estamentos académicos específicos de la Carrera o generales de la Universidad.

**Art. 16.-** La calificación de la práctica, se ceñirá de manera general al Reglamento de Calificaciones vigente en la Universidad y el SIU abrirá un casillero para su asentamiento.

Por la estructura curricular, la distribución de la nota parcial y final se realizará de la siguiente manera:

**Para el Nivel Básico:**

- Práctica: 50% que se calificará tomando en cuenta las siguientes especificaciones:
  - Cumplimiento de responsabilidades asignadas
  - Desarrollo de las competencias del perfil profesional estipuladas por el currículo para cada ciclo y nivel
  - Proactividad, iniciativa e innovación en la gestión asignada
- Gestión en el aula: 25% de la calificación como resultado de los trabajos y exposiciones semanales o quincenales que la planificación de las asignaturas así lo requieran. Para ello se deben crear (en caso de que no existan) espacios de supervisión donde estudiantes y docentes puedan intercambiar los aprendizajes y retroalimentar la práctica.
- Informe Parcial o Final: 25% de la calificación. Puede ser un reporte escrito de la práctica desarrollada.

**Para los Niveles Básico Específico y de Profesionalización:**

Se mantienen las mismas categorías y porcentajes de calificación, pero el Informe Parcial o Final debe ser el resultado de la Sistematización de la práctica desarrollada, el cual será sustentado por el estudiante frente a un Tribunal conformado tanto por docentes y autoridades de la carrera y Universidad, como por profesionales de las instituciones en las que se vinculó el estudiante durante su práctica.

Todas las calificaciones deberán ser sobre 10 y potenciadas conforme a los porcentajes estipulados por el presente documento. Aportarán a la calificación de la práctica:

- Docente o supervisor encargado de la práctica,

- Jefe inmediato superior o responsable de la práctica por parte de la institución/organización (en caso de que la práctica se dé al interior de una entidad pública o privada).

Además, el propio estudiante se autoevaluará y aportará con criterios y argumentos a la calificación que de él hagan el supervisor universitario y el responsable de la institución.

La calificación de las prácticas puede ser individual y grupal, y entrar en proceso de recuperación mediante una planificación de tareas específicas y de horarios especiales concertados con el supervisor y las áreas y sectores de actuación.

**Art. 17.-** Dado los objetivos de formación de las prácticas pasantías, la selección de las áreas y sectores de actuación es fundamental, ya que, sus escenarios y contextos deben propiciar dinámicas y procesos pedagógicos altamente participativos que aporten al desarrollo de las capacidades y habilidades estudiantiles, como a la modificación y transformación de las problemáticas de los actores sociales que interactúan en ellos.

Las prácticas pre-profesionales deberán en la medida de sus configuraciones permitir:

- Inclusión de la investigación en el proceso de resolución de problemas socio-culturales, económicos y políticos de la realidad, a través de la realización de los Proyectos IDIS (Investigación, Desarrollo e Impacto Social)
- Gestión de Modelos de Actuación Profesional que fortalezcan las estructuras de participación y empoderamiento ciudadano en la línea del Diseño e implementación de Proyectos y Programas de Desarrollo Social.
- Aplicación de los Métodos y Modelos de Actuación profesional, generando conciencia de los Paradigmas que lo sustentan y de los procesos metodológicos para su reconfiguración y/o reconstrucción.
- Construir modelos de investigación en las modalidades cualitativa y cuantitativa discriminando su utilización y/o mixtura de acuerdo a la realidad de los actores sociales.
- Gestión de tecnologías acordes con la problemática de la realidad de los actores con los que se va a trabajar

Es fundamental además normar, conforme a las dinámicas de la carrera:

- Carga horaria semanal de la práctica de los estudiantes.
- Funciones y responsabilidades estudiantiles generales y específicas (por nivel y carácter de la práctica)
- Competencias a desarrollar a través de las prácticas según niveles

## **DISPOSICIONES GENERALES**

### **DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA.-**

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil buscará fortalecer y reforzar todos los procesos de vinculación con Organismos e Instituciones del sector Social tanto nacional como foráneo, mediante la implementación de Convenios de Cooperación Interinstitucional, que contendrán las pautas particulares para el funcionamiento del Programa de Pasantías.-

Todo Convenio deberá contemplar los siguientes aspectos:

- a) Denominación, domicilio, estatutos institucionales y demás requisitos de ley
- b) Objetivos académicos y docentes
- c) Modalidad de supervisión, seguimiento y evaluación
- d) Características y condiciones de las pasantías sociales: funciones estudiantes o actividades a realizar, rotación, duración, lugar.
- e) Procedimiento de selección y conformación del equipo interdisciplinario
- f) Perfil de competencias.

#### **DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA.-**

Entendiéndose por Pasantía Social a la modalidad ético-pedagógica, de extensión orgánica del sistema educativo que establece la vinculación entre las competencias teórico-metodológicas y el desempeño profesional con los programas públicos y/o privados de atención integral e interdisciplinar, de cooperación para el desarrollo humano y social.

#### **Coordinación por Carrera (Comisión Académica/Área de Prácticas).-**

La finalidad de estas pasantías tiene que ver con la educación en el trabajo y la participación ciudadana de los futuros profesionales, conforme al Art.64 de la Ley de Educación Superior:

Art.64.- De conformidad con los lineamientos generales definidos por el CONESUP y las normas que cada institución expida al efecto, los estudiantes, antes de registrar en el respectivo ministerio o colegio profesional su título, deberán acreditar servicios a la comunidad y prácticas o pasantías pre profesionales en los campos de su especialidad.

Estas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones del Estado, relacionadas con la respectiva especialidad, las que otorgarán las debidas facilidades.

#### **Objetivo:**

Sensibilización frente a la problemática de pobreza y exclusión de grupos y sectores vulnerables mediante la incorporación de los estudiantes en proyectos específicos y multidisciplinarios de cooperación para el desarrollo social, poniendo en práctica las competencias profesionales en contextos y situaciones reales.

#### **Procesos:**

Los procesos que deberán desarrollarse para la implementación del Modelo de Pasantías Sociales son los siguientes:

##### **Proceso Académico:**

- Planificación de Pasantías en función de competencias profesionales
- Capacitación de docentes-supervisores de pasantías
- Selección y capacitación de pasantes en actuación de equipos interdisciplinarios
- Inventario de metodologías y modelos de actuación profesional e integración pedagógica



- Metodología de Implementación de las Pasantías Sociales
- Metodología de seguimiento y monitoreo
- Evaluación de Pasantías

#### **Proceso Administrativo:**

- Aplicación del Plan de Vinculación interna y con socios estratégicos
- Selección de Instituciones, proyectos y programas en función de los objetivos de la Plataforma de Cooperación Universitaria para el Desarrollo Social.
- Registro y control de cupos de pasantes de acuerdo a los proyectos
- Registro y Control de asistencia de los pasantes
- Registro y Control de los Informes y Sistematización de las Pasantías
- Elaboración del presupuesto y control de recursos
- Captación de recursos nacionales e internacionales para continuidad de proyectos

#### **Procesos de Interacción:**

- Desarrollo de la Plataforma de Cooperación al interior de la Universidad.
- Vinculación interinstitucional con universidades y con organismos e instituciones del Sector Social a nivel Nacional
- Vinculación interinstitucional con universidades y organismos de cooperación internacional para el desarrollo social.

#### **Plan de Acción**

1. Desarrollo del Plan Anual de vinculación de cada Facultad y de la Universidad.
2. Identificación de demandas Teóricas, Metodología y de Tecnologías Sociales de cada uno de los proyectos propuestos por organismos e instituciones sociales.
3. Elaboración del Modelo de Pasantías Sociales.
4. Elaboración regulaciones y normativas de las pasantías sociales
5. Constitución de la Plataforma Universitaria de Pasantías Sociales, supervisada por la Comisión Académica de la Universidad, que coordine los proyectos y programas de organismos e instituciones, las carreras y sistemas de la universidad.
6. Diagnóstico académico y pedagógico de las carreras intervinientes, relacionando las demandas de escenarios, organismos e instituciones sociales, con el Modelo el Curricular por Competencias.
7. Definición de modelos de Actuación Profesional por carreras y áreas de intervención, de acuerdo a los proyectos y programas a coordinarse y ejecutarse.
8. Socialización, capacitación a las carreras de la Universidad, sobre el Modelo de Pasantías Sociales.
9. Selección de Proyectos en función del Modelo de Pasantías Sociales
10. Selección de los pasantes por carreras
11. Aplicación del Modelo de Pasantías
12. Monitoreo y Evaluación del Modelo

#### **Marcos Institucionales para las Pasantías Sociales**

- Organismos e instituciones públicas y privadas de bienestar social y desarrollo humano.
- Asociaciones, sectores gremiales y profesionales con proyectos de investigación y/o cooperación social.
- Empresas privadas, sectores productivos y de servicios, consultoras y estudios profesionales con proyectos de bienestar social y desarrollo humano.
- Organizaciones no gubernamentales con proyectos sociales de atención a sujetos vulnerables.
- Universidades nacionales y extranjeras con plataformas o proyectos de cooperación para el desarrollo social.

### **Supervisión:**

Por ser estas pasantías de carácter académico, se validan como parte de los créditos requeridos para la obtención de la titulación de los estudiantes. Por tanto, deberán ser supervisadas bajo un régimen de organización y control, durante el lapso en que se desarrollen.

Las pasantías sociales deberán orientarse en dos sentidos:

- La integración y aplicación de competencias profesionales en programas y proyectos de desarrollo humano y social, que integren el concurso de varias profesiones
- La adquisición de conocimiento acerca de la problemática social del país, y de la estructura organización y funcionamiento de la políticas públicas y privadas, para el desarrollo humano y social.

Las actividades que realice el pasante, deberán ser acordadas y definidas con antelación en acuerdo con la institución u organización beneficiada, en programas detallados elaborados por el coordinador del área académica de la profesión. Esta programación deberá ser aprobada por la Comisión Académica de cada carrera.

### **Régimen de Pasantías:**

Las pasantías sociales podrán ser obligatorias y/o electivas, conforme al criterio académico y formativo de la carrera y deberá corresponder a 4 créditos, es decir 160 horas.

### **Estructura Organizativa para las Pasantías Sociales:**

Para la organización y funcionamiento, el programa de pasantías sociales se integra al de las pasantías laborales y deberá contar con la siguiente organización:

- Coordinación Central de la Comisión Académica de la Universidad
- Coordinación de Pasantías por Facultad
- Coordinación por carrera (Comisión Académica/Área de Prácticas)

**Notas:**

- (1) **Art.72.- CURRÍCULA:** La currícula de los programas ofertados por las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior que tienen programas académicos correspondientes a la formación regida por este Reglamento se someten a la nomenclatura y perfil académico establecidos en el clasificador de la UNESCO.
- (2) **Art. 78.- Eje de prácticas profesionales o pasantías.-** Constituyen el eje de prácticas profesionales o pasantías todas las acciones que el estudiante realiza, guiado por el instituto superior, para obtener un acercamiento a la aplicación útil del conocimiento en empresas y/o instituciones en las que se pueda realizar este tipo de actividades. Los estudiantes deberán realizar, como mínimo, doce (12) créditos de práctica tutorial en el nivel técnico o equivalente y veinte (20) en el nivel tecnológico o equivalente. Las pasantías deberán tener el carácter rotativo, ajustadas al nivel de conocimientos.

El Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en su uso de las atribuciones y competencias establecidas en el Art. 14, literal d de su Estatuto, dando cumplimiento a lo resuelto en las sesiones ordinarias de fecha 12 de marzo y 13 de abril de 2009 aprueba el siguiente **REGLAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y PASANTÍAS ESTUDIANTILES.**

Lo certifico

Autorizado:

Ab. Guillermo Villacrès Smith  
**Secretario General**

Dr. Michel Domet Antòn  
**Rector**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS							
Encuesta dirigida a : Estudiantes de la carrera de Terapia Física							
TEMA DEL TRABAJO: "RELACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES CON EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS, DISEÑO DE UN PLAN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES PARA LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL"							
Información Específica: Lea detenidamente cada uno de los ítems y coloque un visto en la alternativa correcta.							
Preguntas	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observación
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.- DATOS ETNOGRÁFICOS:	✓		✓		✓		
2.- FORMACIÓN ACADÉMICA:							
2.1. Califique las siguientes categorías académicas recibidas durante sus estudios universitarios:	✓		✓		✓		
2.2.- Califique los recursos con que cuenta la carrera la carrera:	✓		✓		✓		
2.3. ¿Cómo calificaría usted los recursos con que cuenta la carrera?	✓		✓		✓		
3.- CARÁCTER Y MODALIDAD DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL:							
3.1. Grado de satisfacción durante la realización de las Prácticas pre-profesionales:	✓		✓		✓		
3.2. Califique de manera global la caracterización y seguimiento de las Prácticas:	✓		✓		✓		
3.3. Evalúe la estructura implementada en las prácticas pre-profesionales:	✓		✓		✓		
4. COMPETENCIAS Y HABILIDADES PRÁCTICAS:							
4.1. Señale el grado de competencias adquiridas como estudiante de la carrera de Terapia Física – UCSG:.	✓		✓		✓		
4.2. Señale el dominio de habilidades adquiridas como estudiantes de la Carrera:	✓		✓		✓		
4.3. Señale las debilidades que considera tener como estudiante de Terapia Física:	✓		✓		✓		
<b>Total</b>							
<b>%</b>							
<b>EVALUADO POR:</b>	APELLIDOS Y NOMBRES: Rosado Álvarez, María Magdalena						
	CEDULA DE IDENTIDAD: 0917616120						
	FECHA: 14 de mayo de 2015						
	PROFESIÓN: Magister en Docencia y Gerencia en Educación Superior						
	CARGO: Docente – Coordinadora Proceso Admisión Terapia Física						
	DIRECCIÓN Y TELEFONO: La 33 Sedalana y Francisco Segura. Cel. 0986640954						
	FIRMA						
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	A: Congruencia- Claridad- Tendenciosidad= 100% Positivo. B: No congruencia -No claridad-No Tendencionalidad = 100% Negativo C: Variación de Opinión – Divergencia = menos del 100% Revisar						



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

VALIDACION DE LA PROPUESTA

ASPECTOS A DESARROLLAR		COMENTARIOS
1.-	<b>Análisis sobre la correspondencia entre la formulación del problema, los objetivos, el marco teórico y los resultados obtenidos, con la propuesta presentada</b>	El presente trabajo de investigación resalta la problemática de las prácticas pre-profesionales que tiene la Carrera de Terapia Física y como poder mejorarlas para lograr adquirir las destrezas y habilidades prácticas durante la formación del profesional en Fisioterapia; toda vez que las mismas se determinan en los logros de aprendizajes y experticias declaradas en el perfil de egreso, por cuanto le permiten al estudiante un abordaje de los distintos niveles de atención como: evaluación, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento fisioterapéutico; incidiendo en la prevención, habilitación y rehabilitación del sujeto para lograr su inserción en la sociedad. Además la propuesta de una adecuada planificación permite establecer estrategias de desarrollo institucional, vinculación con la colectividad, aprovechamiento óptimo de recursos, optimización del tiempo, distribución adecuada de las horas de prácticas; tanto que su gestión, eficiencia de la administración y calidad de los procesos académicos.
2.-	<b>Valoración de los aspectos técnicos de la propuesta y su modelo de plan de aplicación como camino para la resolución del problema planteado en trabajo de titulación</b>	Es importante determinar que el diseño de la propuesta responder a la demanda de sitios y lugares de prácticas, ofreciendo una alternativa de tipo innovador y que se ajusta a las necesidades de la formación profesional de los estudiantes de Fisioterapia.
3.-	<b>Factibilidad de aplicación</b>	Es importante que la institución deberá aunar esfuerzos para mejorar la formación académica y el fortalecimiento de procesos administrativos y académicos para elevar la gestión y desarrollo de las pasantías y prácticas pre-profesionales, mejorando de acuerdo al crecimiento y desarrollo de la carrera y estar a la altura de los cambios en la formación establecidos en la normativa de régimen académico superior, considerando que la institución tiene el protagonismo en la formación profesional del Fisioterapeuta a nivel local.
4.-	<b>Criterios sobre los impactos de la propuesta desde el punto de vista social, económico, pertinencia y comunitario</b>	Permitirá evaluar el liderazgo con un nuevo esquema en el ámbito de la formación superior, en los aspectos dinámicos y cuantitativos de la carrera, haciéndola más competitiva, evaluando su capacidad para generar mayor demanda con la cual se diferenciara por su oferta en la comunidad académica. Con el desarrollo y aplicación de las estrategias en las prácticas pre-profesionales, le permitirá alcanzar los objetivos, incrementara el acercamiento y vinculación con la colectividad; además de ir siempre de la mano de la innovación académica que le da el valor agregado y el componente humanístico de la formación profesional del Fisioterapeuta.
<b>DATOS DEL EVALUADOR</b>		
Nombre(s) y Apellidos del Experto:		LCDA. MONICA CAMPAÑA VASCONEZ, Mgs.
Titulo y/o Grado Académico:		MAGÍSTER EN GERENCIA EN SALUD Y DESARROLLO LOCAL
Principal Actividad que realiza:		FISIOTERAPEUTA - DOCENTE CARRERA DE TERAPIA FISICA - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- UCSG
Lic. Mónica Campaña Vascones, Mgs.		<b>FIRMA:</b>  C.I. 0907855506





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrucciones: Sirvase encerrar en un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?

0 \_\_\_\_ 10 \_\_\_\_ 20 \_\_\_\_ 30 \_\_\_\_ 40 \_\_\_\_ 50 \_\_\_\_ 60 \_\_\_\_ 70 \_\_\_\_ 80 \_\_\_\_ 90 \_\_\_\_ 100

2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?

0 \_\_\_\_ 10 \_\_\_\_ 20 \_\_\_\_ 30 \_\_\_\_ 40 \_\_\_\_ 50 \_\_\_\_ 60 \_\_\_\_ 70 \_\_\_\_ 80 \_\_\_\_ 90 \_\_\_\_ 100

3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?

0 \_\_\_\_ 10 \_\_\_\_ 20 \_\_\_\_ 30 \_\_\_\_ 40 \_\_\_\_ 50 \_\_\_\_ 60 \_\_\_\_ 70 \_\_\_\_ 80 \_\_\_\_ 90 \_\_\_\_ 100

4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?

0 \_\_\_\_ 10 \_\_\_\_ 20 \_\_\_\_ 30 \_\_\_\_ 40 \_\_\_\_ 50 \_\_\_\_ 60 \_\_\_\_ 70 \_\_\_\_ 80 \_\_\_\_ 90 \_\_\_\_ 100

5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?

0 \_\_\_\_ 10 \_\_\_\_ 20 \_\_\_\_ 30 \_\_\_\_ 40 \_\_\_\_ 50 \_\_\_\_ 60 \_\_\_\_ 70 \_\_\_\_ 80 \_\_\_\_ 90 \_\_\_\_ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

---

---

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

---

---

8. Recomendaciones

---

---

Fecha: \_\_\_\_\_ Validado por: \_\_\_\_\_

Gracias..!!